



## PROSPECTO

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

**RIF J-500958234**

**Capital Suscrito y Pagado: Bs. 24.400.000,00**

**Capital actualizado: Bs. 47.897.489,88**

### EMISIÓN 2023-I

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000.000,00), DETERMINADOS EN ESA MONEDA.**

<b>EMISOR</b>	PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
<b>TIPO DE VALOR</b>	Papeles comerciales al portador totalmente garantizados.
<b>MONTO MÁXIMO AUTORIZADO</b>	HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$5.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESTA MONEDA.
<b>INTERESES</b>	Los intereses que devengarán los títulos se determinarán de acuerdo con la modalidad descrita en la sección 1.7 de este Prospecto.
<b>VENCIMIENTO</b>	El vencimiento de los títulos no podrá ser inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días contados a partir de la fecha de emisión.
<b>GARANTÍA</b>	Prenda Mercantil, de acuerdo con la modalidad descrita en el punto 1.14 de este Prospecto.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Las fracciones de títulos de cada serie se detallarán en el aviso de prensa correspondiente.
<b>PRECIO DE COLOCACIÓN</b>	A la Par, con Prima o a Descuento, según lo establezca el Emisor en el aviso de participación del inicio de la colocación de la emisión.
<b>SISTEMA DE COLOCACIÓN</b>	A Mayores Esfuerzos. Sin embargo, podrá utilizarse cualquier otro de los sistemas de colocación previstos en la legislación vigente. Se dará preferencia a los pequeños inversionistas durante los primeros cinco (5) días de la colocación.
<b>AGENTES DE COLOCACIÓN</b>	BNCI CASA DE BOLSA, C.A., y/o los Distribuidores que estos designen, así como cualquier otro agente colocador nombrado por PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., y autorizado por la SUNAVAL. Los detalles relativos al proceso de colocación se indicarán en el aviso de prensa correspondiente. ("Agentes de Colocación").
<b>AGENTE DE CUSTODIA</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A.
<b>AGENTE DE PAGO</b>	Banco Nacional de Crédito C.A., Banco Universal.
<b>REPRESENTANTE COMÚN</b>	BNCI, Casa de Bolsa, C.A.
<b>CALIFICADORA DE RIESGO</b>	La presente Emisión ha sido calificada por una sociedad calificadora de riesgo, la cual emitió la siguiente calificación: Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "A", Subcategoría "A2".
<b>APROBACIÓN DEL EMISOR</b>	La presente Emisión se ofrece con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES C.A., celebrada en fecha 20 de abril de 2023, así como lo acordado por la Junta Directiva del Emisor en su Sesión de fecha 12 de junio de 2023.

"LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE EMISIONES DE VALORES, EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA HACER OFERTA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE PROSPECTO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN".

La Oferta Pública de Papeles Comerciales (La Emisión) a que se refiere este Prospecto fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 099 de fecha 22 de septiembre de 2023. Fecha máxima para iniciar la Oferta Pública: 22 de diciembre de 2023.

**El Emisor** ha cumplido con los requisitos de aprobación requeridos por la Superintendencia Nacional de Valores. Este prospecto contiene toda la información obligatoria que debe ser incluida en el mismo. La información no requerida en el prospecto se encuentra a disposición del público en el Registro Nacional de Valores ubicado en la Avenida Francisco Solano López entre Calle San Gerónimo y Avenida Los Jabillos, Edificio Superintendencia Nacional de Valores, Parroquia El Recreo, Sabana Grande, Caracas, Venezuela. Las declaraciones hechas en este Prospecto con relación a cualquier contrato, acuerdo, u otro documento entregado, se hacen a modo referencial para ofrecer una mayor descripción de las materias relacionadas. La documentación completa, incluyendo los documentos de inscripción, pueden ser revisados por el público en el Registro Nacional de Valores.

**El Emisor** solicitará la inscripción de los papeles comerciales que integran la presente emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o Bolsa de Valores de Caracas, C.A., para la posterior negociación de los mismos en el mercado secundario, cumpliendo con lo establecido en el reglamento interno de las Bolsas correspondientes. En dicho caso, copias de los requerimientos exigidos, reportes y otras informaciones también estarán a la disposición del público en las respectivas sedes de dichos entes, para inspección y copiado.

**El Emisor** se encuentra sujeto a los requerimientos del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, de las normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores. En particular, **el Emisor** deberá suministrar a la Superintendencia Nacional de Valores la información señalada en el “Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores”, en las “Normas Relativas a la Información Económica y Financiera que deben suministrar las Personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores”, en las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores”, en las Normas relativas a la Oferta Pública, Colocación y Negociación de valores emitidos por el Sector Privado en Moneda Extranjera y en las demás normas emanadas de la Superintendencia Nacional de Valores. Adicionalmente, de inscribirse la Emisión en la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), **el Emisor** queda sujeto a los requerimientos previstos en el Reglamento interno de la Bolsa referida.

#### Asesoría y Estructuración



#### Agentes de Colocación



RIF J 50028351-2

Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaíto, Torre BNC, Piso 9, Caracas, Venezuela.

## **1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN**

### **1.1. Tipo de documento**

Papeles comerciales al portador totalmente garantizados.

### **1.2. Monto máximo autorizado para circular**

El monto máximo de Papeles Comerciales al portador que podrá estar en circulación en cualquier momento durante la vigencia de la autorización es de **HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESA MONEDA.** La autorización tendrá una vigencia de un año calendario, contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión. La emisión deberá efectuarse dentro de los tres meses siguientes contados a partir de la fecha de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores.

### **1.3. Emisiones**

El monto total a valor nominal de las distintas series en circulación de la emisión en circulación no podrá exceder en ningún momento del monto global autorizado, a saber, **HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESA MONEDA.**

La Emisión podrá efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, ninguna de las cuales podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado. La Superintendencia Nacional de Valores podrá establecer un porcentaje diferente cuando a su juicio el Emisor, mediante solicitud motivada, así lo justifique.

El proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

### **1.4. Plazos**

El vencimiento de los títulos no podrá ser inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta días (360) días contados a partir de la fecha de emisión. El plazo de vencimiento no podrá ser anticipado y no podrá ser posterior a la fecha de expiración de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores. Únicamente en caso de mora, la Asamblea de los tenedores de Papeles Comerciales podrá convenir un plazo mayor.

### **1.5. Precio al público**

El precio de colocación al público podrá ser a valor par, con prima o a descuento sobre el valor nominal de los títulos; el mismo será definido con anterioridad a la oferta pública e informado en el aviso de prensa respectivo. De igual forma, las tasas de interés y el rendimiento efectivo proporcionado por éstas se determinarán en el momento de colocación inicial de la emisión, constarán en los títulos pertinentes y serán notificados a través del aviso de prensa de oferta pública correspondiente.

## **1.6. Sistema de Colocación primaria**

La colocación de la Emisión 2023-I de Papeles Comerciales al portador totalmente garantizados será realizada por BNCI Casa de Bolsa, C.A. y/o los Distribuidores que éstos designen, así como cualquier otra Sociedad de Corretaje aprobada por la Superintendencia Nacional de Valores que **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**, escoja. Los detalles relativos al proceso de colocación se indicarán en el aviso de prensa correspondiente que se publique en la prensa nacional.

La colocación de los instrumentos que conforman la Emisión 2023-I se realizará bajo la modalidad “a mayores esfuerzos”. Sin embargo, podrá utilizarse cualquier otro sistema de colocación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores”.

Los Agentes de Colocación entregarán a sus clientes un recibo o confirmación de la operación de venta de los Papeles Comerciales al Portador totalmente garantizados, el cual deberá incluir la cantidad colocada, el precio de la operación y los intereses acumulados que correspondan según el día de la venta. Asimismo, los Agentes de Colocación entregarán diariamente al Emisor un detalle de cada operación y del valor de las ventas efectuadas. A su vez, el Agente de Custodia designado entregará, a solicitud del inversionista, un Certificado de Custodia.

El plazo de colocación de la Emisión 2023-I será definido en el momento de inicio de la colocación. El inicio de la Oferta Pública deberá realizarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores que autorice la oferta pública de la Emisión 2023-I.

El proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

El Emisor, los Agentes de Colocación y los Distribuidores si los hubiera se obligan a cumplir con las disposiciones contenidas en las Normas para la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Ilícitos, aplicables a los sujetos regulados por la Superintendencia Nacional de Valores, publicada en Gaceta Oficial N° 42.115 de fecha 28 de abril de 2021.

Los demás detalles relativos al proceso de colocación primaria se explicarán en los avisos de oferta pública de las series que compongan la presente Emisión, que se publicarán en prensa.

El Emisor publicará en un diario de alta circulación nacional un aviso, haciendo de conocimiento al público, el inicio de la colocación primaria de la emisión, con el objeto de iniciar la oferta pública de Papeles Comerciales al Portador totalmente garantizados. El referido aviso de prensa será remitido y autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

## **1.7. Intereses**

Los Títulos que integran la Emisión 2023-I devengarán intereses sobre el monto total de la respectiva emisión.

La modalidad del pago de los intereses con las respectivas tasas de interés que devengarán los Papeles Comerciales se determinará en el momento de colocación inicial de cada serie, constarán en los títulos pertinentes y se notificarán en los avisos de prensa de oferta pública correspondientes.

Los intereses podrán ser bajo la modalidad de tasa variable equivalente a un porcentaje de un promedio de la tasa activa del mercado, tasa fija o cualquier otra modalidad permitida. Se especificará en la Hoja de Términos de cada serie.

La duración de los períodos de intereses será establecida por el Emisor antes de la fecha de inicio de la colocación de la emisión y se mantendrá invariable por todo el período de vigencia de ésta. El primer período de intereses comenzará en la fecha de inicio de la colocación primaria de dicha emisión.

Los intereses serán pagaderos el último día calendario de cada período de intereses. Si una fecha de pago de intereses llegara a coincidir con un día no hábil bancario, los intereses serán pagados el primer día hábil bancario siguiente.

Queda expresamente establecido que, para todos los efectos del pago de los intereses de los títulos, los cálculos a que haya lugar se harán con base a períodos anuales de trescientos sesenta (360) días, a períodos mensuales de treinta (30) días o trimestrales de noventa (90) días, según corresponda.

A los efectos de la determinación de la tasa de interés aplicable a un período de intereses, los cálculos correspondientes se realizarán con la mayor precisión de cálculo disponible y el resultado será redondeado hasta dos (2) cifras decimales.

Los intereses serán calculados bajo la modalidad correspondiente y se determinarán mediante la aplicación de una tasa de interés que resulte de multiplicar (a) el porcentaje correspondiente; por (b) el monto que resulte de multiplicar la tasa de cambio referencial del Banco Central de Venezuela (BCV) por el monto nominal colocado en Dólares de los Estados Unidos de América, calculada a la fecha de pago de los intereses.

Para todos los efectos de la Emisión 2023-I la tasa activa de cambio referencial será tomada por el Emisor del boletín de indicadores diarios que emite el Banco Central de Venezuela en su página [www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve), subtítulo “Tipo de cambio de referencia”, el cual es el promedio ponderado resultante de las operaciones diarias de las mesas de cambio activas de las instituciones bancarias participantes para la fecha respectiva.

### **1.8. Custodia de los títulos**

Las fracciones de títulos de cada serie se detallarán en el aviso de prensa correspondiente.

El Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de la emisión, entregará en depósito a la C.V.V., un Macro título provisional, emitido por el monto total de la emisión anunciado en el aviso de oferta pública. Una vez culminado el proceso de colocación primaria de la emisión, el Emisor deberá sustituir el Macro título provisional por un Macro título definitivo, emitido por el monto total de la emisión.

El Emisor autoriza a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, a emitir, a solicitud de los depositantes, certificados de custodia que evidencien el porcentaje de sus derechos sobre cada macro título. A todos los efectos legales, tanto los certificados de custodia que emita el Agente de Custodia, como los recibos provisionales o confirmaciones que entreguen los Agentes de Colocación, no son negociables y se entenderán como parte integrante de la presente Emisión.

En este sentido y con base en lo establecido en la normativa aplicable, el certificado de custodia emitido por la C.V.V. Caja Venezolana de Valores en su condición de Agente de Custodia, a solicitud del depositante, será no negociable, y su cesión no le será oponible a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores en carácter de Agente de Custodia, hasta que la misma le haya sido notificada. En tal sentido, a todos los efectos legales y de la prevención de la legitimación de capitales, los titulares de los papeles comerciales deberán notificar a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores de inmediato cualquier cambio de titularidad, así como proveer la siguiente información del nuevo titular: (a) En los casos de personas jurídicas: (i) copia del documento constitutivo y de los estatutos sociales vigentes debidamente registrados; (ii) copia de todos los documentos que, de acuerdo con los estatutos sociales, permitan determinar las personas naturales que las representan, cuyos nombramientos deberán estar vigentes y ajustados a las exigencias legales en materia de representación; (iii) copia de las cédulas de identidad de los representantes de la sociedad; (iv) Registro de Información Fiscal (R.I.F.); (b) En los casos de personas naturales: (i) copia de la cédula de identidad y/o pasaporte; (ii) Registro de Información Fiscal (R.I.F.) y; (c) En

todos los casos: (i) instrucciones de pago del nuevo titular; (ii) dirección, domicilio legal y declaración de la actividad económica a la cual se dedica; (iii) copia del respectivo poder debidamente autenticado, en caso de actuar por intermedio de apoderado; (iv) cualquier otra información que, con motivo de sus operaciones, la C.V.V. Caja Venezolana de Valores pueda requerir. La C.V.V. Caja Venezolana de Valores no registrará, y por lo tanto no podrá oponerse como Agente de Custodia de la presente Emisión, ningún cambio de titularidad de los papeles comerciales al portador hasta que no reciba la información requerida de los nuevos titulares, por lo que continuará registrando y pagando el capital y los intereses de los papeles comerciales a favor del inversionista original o del último de los inversionistas subsiguientes que haya suministrado la información aquí requerida.

La custodia de los macrotítulos representativos de la emisión se hará de conformidad con lo establecido en la Ley de Caja de Valores y los reglamentos que la regulan.

El Emisor no asumirá aquellos gastos y costos que se ocasionen en virtud de las operaciones de transferencia de los papeles comerciales al portador totalmente garantizados por causa de operaciones de mercado secundario o por cambio de depositante en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores.

Todos los aspectos relacionados al pago de los papeles comerciales podrán ser consultados por los inversionistas en la CVV ubicada en la Av. Sorocaima entre Av. Venezuela y Av. Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-1, El Rosal, Caracas, Venezuela, Teléfono +58-212-9520332 y fax +58-212-951-0801.

#### **1.9. Representante común**

El Emisor ha designado a **BNCI CASA DE BOLSA, C.A.**, sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 4 de noviembre de 2020, bajo el N° 75, Tomo 21-A, e inscrita ante el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J-50028351-2, como Representante Común de los tenedores de papeles comerciales al portador totalmente garantizados, de la presente Emisión, según lo autorizado por las Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de abril de 2023 y según lo aprobado por la Superintendencia Nacional de Valores, mediante Providencia N° \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de 2023.

El Representante Común de los tenedores de papeles comerciales debe vigilar el fiel cumplimiento por parte del Emisor de todos los deberes por él contraídos para con los tenedores de papeles comerciales que representa. En caso de que un tenedor de papel comercial considere que el Representante Común no está cumpliendo con las responsabilidades inherentes a su función, tiene el derecho de exigir dicho cumplimiento, hacer efectiva la responsabilidad de dicho Representante Común por los daños causados a los tenedores de papeles comerciales, y promover la convocatoria de una asamblea para decidir sobre su remoción, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Todo tenedor de papeles comerciales puede solicitar una copia del acuerdo que rija las relaciones entre la entidad emisora y el representante de los tenedores de papeles comerciales, la cual será enviada inmediatamente por la entidad emisora.

#### **1.10. Mercado Secundario.**

El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2023-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. Una vez inscrita la Emisión en las Bolsas respectivas se podrán adquirir o vender los papeles comerciales mediante operaciones normales del mercado bursátil.

#### **1.11. Pago de los títulos**

Los títulos que conforman la presente Emisión se pagarán a la fecha de su vencimiento a estos efectos, el Emisor designa como Agente de Pago de la presente Emisión a Banco Nacional De Crédito, C.A. Banco Universal.

El Emisor deberá proporcionar al Agente de Pago con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a cada fecha de pago, las instrucciones necesarias para cumplir con el pago de los papeles comerciales. Los requisitos mínimos de información que requiera el Banco Nacional De Crédito, C.A. Banco Universal, para realizar los pagos están establecidos en el contrato de Agente de Pago correspondiente.

Si no fuese posible cumplir la instrucción de pago dada por algún tenedor de papeles comerciales por circunstancias ajenas al Agente de Pago, al Agente de Custodia o al Emisor, dichos montos quedarán a la disposición del tenedor de papeles comerciales, quien podrá exigirlos en las oficinas de la Gerencia de Accionistas del Agente de Pago, sin que los mismos generen ningún tipo de interés o rendimiento adicional a favor del tenedor de papeles comerciales.

El Emisor se reserva en todo momento el derecho a actuar como Agente de Pago de los tenedores de papeles comerciales.

Es responsabilidad del Subcuentista Beneficiario encontrarse debidamente registrado en el Banco Nacional De Crédito, C.A. Banco Universal, como Subcuentista para la Fecha de Pago y/o para las fechas establecidas por el Emisor.

Si la fecha de pago de los títulos llegase a coincidir con un día no hábil bancario, serán pagados el primer día hábil bancario siguiente sin que esto genere algún pago o compensación adicional.

#### **1.12. Uso de los Fondos**

Los fondos provenientes de la presente emisión de papeles comerciales estarán dirigidos en un cien por ciento (100%) al fortalecimiento de la estructura organizacional de la compañía con el motivo de lograr la posible exportación de los servicios prestados por ésta a los demás países de la región.

#### **1.13. Calificación de riesgo**

De acuerdo con lo exigido por la Superintendencia Nacional de Valores, la presente Emisión fue debidamente calificada por una Sociedad Calificadora de Riesgo, la cual emitió la siguiente calificación:

##### **Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.**

Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. otorgó la calificación de riesgo Categoría: "A" la cual corresponde a la cual corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que éste pertenece, o en la economía, sólo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado.

Valora, Sociedad Calificadora de Riesgos, C.A. otorgó la Subcategoría "A2" la cual corresponde a la cual corresponde a instrumentos que presentan para el inversor un mínimo riesgo de inversión. Su capacidad de pago, tanto de capital como de los intereses, es muy buena. Según la opinión del calificador, de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general, no se incrementaría significativamente su riesgo.

#### **1.14. Garantía**

Para garantizar la emisión de Papeles Comerciales al Portador de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** se constituyó una prenda mercantil sobre la respectiva Emisión 2023-I.

La prenda mercantil consta sobre una cartera de créditos propiedad de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** por la cantidad de **SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6.000.000,00)**. Los originales de los créditos permanecerán en **BNCI CASA DE BOLSA, C.A.**, sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 4 de noviembre de 2020, bajo el N° 75, Tomo 21-A, e inscrita ante el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J-50028351-2, como Representante Común de los tenedores de papeles comerciales al portador de la presente emisión.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA

### 2.1. Datos de Registro, Nombre, Domicilio y Duración

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** fue inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el 12 de abril de 2021, bajo el No. 6, folios 40-A, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° **J-500958234**.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**, es una Sociedad Mercantil domiciliada en la Ciudad de Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela. La Compañía tendrá una duración de cincuenta (50) años que serán contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

### 2.2. Dirección y Teléfonos

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES** está ubicada específicamente en la Avenida Francisco de Miranda, Sector Chacaito, Torre BNC, Piso 9, Municipio Chacao, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: 0212-6202611

### 2.3. Objeto Social

El objeto de la Compañía es la captación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, entre otros: como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada a la agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber: (i) Agroindustrial, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) Comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es sólo a título enunciativo y la compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en las Bolsas de Valores del país.

### 2.4. Estructura Accionaria:

El Capital social suscrito y pagado de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** es la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 24.400.000,00)**, representado en **Dos Millones Cuatrocientas Cuarenta Mil (2.440.000)** acciones nominativas, no convertibles al portador, todas con un valor nominal de **Diez Bolívares con 00/100 (Bs.10,00)** cada una; divididas en **Doscientas Cuarenta y Cuatro mil (244.000)** acciones clase "A", equivalentes a **DOS MILLONES**

**CUATROCIENTOS CUARENTA MIL BOLÍVARES (Bs.2.440.000,00), y Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil (2.196.000) acciones Clase "B" equivalentes a VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 21.960.000,00).** Dentro de la estructura accionaria de la Compañía los accionistas son los siguientes:

Balance de Accionistas del título PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A. Clase "A" al mes de agosto del año 2023.

Nombre	Nro. identificación	Número de acciones	%
GURUCEAGA RODRIGUEZ OSCAR AUGUSTO	V-18486960	122.000	5%
NOGUEROLES LÓPEZ JOSÉ MARÍA	V- 2959823	122.000	5%
<b>Totales</b>		<b>244.000</b>	<b>10%</b>

Balance de Accionistas del título PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A. Clase "B" al mes de agosto del 2023.

Nombre	Nro. identificación	Número de acciones	%
GURUCEAGA RODRIGUEZ OSCAR AUGUSTO	V-18486960	1.077.258	44.1499%
NOGUEROLES LÓPEZ JOSÉ MARÍA	V- 2959823	1.077.258	44.1499%
INVERSIONISTAS MINORITARIOS	-	41.484	1.7002%
<b>Totales</b>		<b>2.196.000</b>	<b>90%</b>

## 2.5. Evolución del Capital Social

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución del capital social de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A, desde su fecha de constitución hasta su última actualización:

Fecha de Registro	Número	Tomo	Capital Social Bs. y Bs.F
12 de abril de 2021	6	40-A- CUARTO	Bs S. 90.000.000.000,00

01 de septiembre de 2022	9	446-A	Bs. 24.400.000,00
--------------------------	---	-------	-------------------

**Nota:** En Octubre 2021 el valor nominal pasa a expresarse en Bolívares Digitales debido a la Reconversión Monetaria.

## 2.6. Reseña histórica

PIVCA Promotora de Inversiones y Valores, C.A. fue constituida el 12 de abril de 2021 y desde el 18 de mayo de ese año cotiza en la pizarra de la Bolsa de Valores de Caracas. La empresa se dedica a la captación de recursos para su inversión en empresas nacionales, con preferencia en las PYMES, y con particular énfasis en el sector primario de la economía, aunque no se limita a los sectores secundarios y terciarios.

## 2.7. Administración

De conformidad con los Estatutos Sociales de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., la dirección de la sociedad la ejercerá una Junta Directiva, integrada por Un Presidente, Dos Directores Principales y Dos Directores Suplentes. La Asamblea de Accionistas designará a los miembros que corresponda. Los miembros de la Junta Directiva de la Compañía durarán en sus funciones tres (03) años o hasta que sea elegida una nueva Junta Directiva, pudiendo ser reelegidos.

La Asamblea procurará la continuidad funcional de los órganos de dirección y administración, y a esos fines auspiciará la permanencia en el ejercicio de sus cargos en la Junta Directiva de la Compañía, salvo que sobrevinieren circunstancias o acontecimientos que, a juicio debidamente razonado de la Asamblea, impusieren o recomendaran lo contrario.

El Presidente y los Directores, al entrar en el ejercicio de sus funciones, depositarán, o harán depositar en la caja social, una acción de la Compañía de conformidad y a los fines prescritos en el artículo 244 del Código de Comercio. Si alguno de los miembros de la Junta Directiva no fuese accionista, el expresado depósito lo efectuará por él, algún accionista de la Compañía.

### 2.7.1. Junta Directiva

La Junta Directiva está constituida por un Presidente, dos Directores Principales y Dos Directores Suplentes. En el Documento Constitutivo Estatutario de la Compañía se designaron como miembros de la Junta Directiva para el período 2021-2024 a las siguientes personas:

#### **PRESIDENTE:**

- JOSÉ MARÍA NOGUEROLES LOPEZ

#### **DIRECTORES PRINCIPALES:**

- OSCAR AUGUSTO GURUCEAGA RODRÍGUEZ
- CARLOS ENRIQUE GURUCEAGA RODRÍGUEZ

#### **DIRECTORAS SUPLENTE:**

- ANDREA MERCEDES NOGUEROLES GARCÍA
- MARÍA MONTSERRAT NOGUEROLES GARCÍA

## 2.7.2. Información Curricular Miembros de Junta Directiva

### **JOSÉ MARÍA NOGUEROLES LOPEZ**

#### ***Presidente***

Posee larga experiencia en la dirección y asistencia financiera y bancaria. Se ha desempeñado en las áreas financiera y bancaria, como Presidente y Director en bancos y empresas de dichos sectores. Posee condecoraciones como la Orden del Libertador y la Chevalier de la Légion d'Honneur, concedida por la República Francesa. Actualmente se desempeña como Presidente Ejecutivo y Miembro de la Junta Directiva de Caracas International Banking Corp y Presidente de BNCI Casa de Bolsa.

### **OSCAR AUGUSTO GURUCEAGA RODRIGUEZ**

#### ***Director Principal***

Administrador de la Universidad Metropolitana.

Ha participado activamente en la dirección y asistencia financiera; y en la asistencia de planeación de proyectos y manejo de flujo de caja. Se ha desempeñado en las áreas financiera, bancaria, turística, hotelera, de alimentación y de negocios internacionales, como Director y Asesor en dichos sectores y actualmente se desempeña como Director de BNCI Casa de Bolsa y de las empresas del Grupo en Caracas.

### **CARLOS ENRIQUE GURUCEAGA RODRIGUEZ**

#### ***Director Principal***

Estudios Internacionales y Desarrollo Económico en American University (Washington, D.C, USA), con Maestría en International Management, mención Finanzas, en IE Business School (Madrid, España). Ha participado activamente en la dirección y asistencia financiera y gerencial, especializado en las áreas de carteras financieras, análisis estratégico y relaciones públicas y gerenciales. Se ha desempeñado en las áreas financiera y gerencial como Director en dichos sectores y actualmente se desempeña como Director Financiero de Grupo Paradise (Promotora Turística Paradise, C.A) y Grupo Guruceaga (Corporación Friport, C.A.). Actualmente, es Director de BNCI Casa de Bolsa.

### **ANDREA MERCEDES NOGUEROLES GARCÍA**

#### ***Directora Suplente***

Administradora en IE Business School (Madrid, España).

Se ha desempeñado en las áreas financieras, legales y de operaciones, logística y mercadeo, como pasante en dichos sectores y actualmente se desempeña como pasante de Diseño & Marca Virtual en Sydney Romantics (Fashion Brand).

### **MARIA MONTSERRAT NOGUEROLES GARCÍA**

#### ***Directora Suplente***

Idiomas en Babson College (Boston, USA) y en la Universidad la Sorbonne (París,

Francia). Se ha desempeñado en las áreas corporativas, turísticas y negociales, como directora en dichos sectores en empresas como Avatit y Turaval, Viajes Ofinal, C.A., Nogueroles Hinnes y Asociados y Viajes Alimar, C.A

## **2.8. Comisarios**

Los Estatutos Sociales de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., establecen que la compañía contará con un Comisario Principal y uno Suplente, los cuales son:

**Comisario Principal:** Magda Zulim Canchica Vargas V- 9.148.983  
CCP 39.709

**Comisario Suplente:** Elsa Aurora Cabarico Cruz V-11.663.576  
CCP 41.470

## **2.9. Auditores Externos**

Los Estados Financieros de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., son auditados por la Firma Moreno, Corniel, Rodríguez & Asociados Firma de Contadores Públicos, S.C.,

## **2.10. Propiedades**

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A ha invertido entre el período de diciembre de 2021 y enero de 2022 una suma de \$10.287.848 en activo fijo, específicamente en 10 oficinas de aproximadamente mil trece metros cuadrados (1013.83 Mts2) ubicadas en el edificio Torre B.O.D. antiguamente TORRE CORP-BANCA, situado entre las avenidas Blandín y los Chaguaramos de la urbanización La Castellana, frente a la Plaza La Castellana, en jurisdicción del Municipio Chacao del estado Miranda, como se especifica en el siguiente cuadro según los documentos de compra-venta.

PISO	DOCUMENTO DE COMPRAVENTA
2	14/1/2022
13	21/12/2021
14	21/12/2021
15	21/12/2021
16	7/2/2022
1	24/1/2022
17	24/1/2022
19	24/1/2022
20	24/1/2022
22	24/1/2022

## **2.11. Litigios**

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., certifica que no tiene litigios o reclamaciones pendientes de importancia cuyo resultado pudiera afectar de forma directa o indirecta sus actividades comerciales o su situación financiera.

## **2.12. Información sobre el sector**

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., es una empresa dedicada a la inversión de recursos en empresas nacionales. Sin embargo, las modalidades de inversión no están limitadas a ningún esquema en específico, por lo que tiene inversiones en activos fijos, en títulos valores y en forma de financiamiento directo a empresas y personas naturales.

A pesar de que el sector en general sufrió una decaída importante en la década pasada en medio de la coyuntura económica del país, es el mercado de financiamiento el que más se ha visto afectado, ya que la Banca tradicional ha visto gravemente mermada su capacidad de otorgar créditos. Eso lleva a un entorno en el que las necesidades de recursos financieros superan la oferta de los mismos. Esto implica que los pocos actores que hay buscando oportunidades de inversión tienen la capacidad de escoger cuidadosamente dónde invierten sus recursos.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

#### 3.1. Estados Financieros en Bolívares constantes, comparativos con el corte del 30 de junio de 2023 y los cierres finalizados 2022 y 2021.

##### 3.1.1. Estado de situación financiera

<b>Pirca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.</b> <b>Estado de Situación Financiera (comparativo)</b> Al 30 de junio de 2023 comparativo con los cierres al 31 de diciembre de 2022 y 2021 RIF: J-50091823-4 (Expresado en Bolívares Constantes)					
Notas	AL 30/06/2023	AL 31/12/2022	AL 31/12/2021	JUN 2023 - DIC 2022	DIC 2022 - DIC 2021
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes a efectivo	3.829.296,83	265.879,64	8.811,00	1340,24%	2917,59%
Efectivo y equivalentes y otras monedas	15.156.478,98	19.655.217,29	3.838.228,65	-22,89%	413,16%
Deudores comerciales	236.319.964,92	171.178.663,07	0,00	38,17%	
Deudores laborales	11.855,26	0,00	0,00	100,00%	
Deudores Estatutarios	180.000,00	0,00	0,00	100,00%	
Deudores fiscales	2.184.478,77	795.318,89	44.899,73	174,67%	1671,32%
Participación de acciones	205.158.262,41	454.720.072,84	52.237.588,78	-54,88%	770,68%
Inversiones a corto plazo	300.576.109,43	283.818.942,19	59.365.181,44	8,20%	373,18%
Inversiones en renta fija	9.019.995,16	17.259.550,80	0,00	-47,74%	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>772.655.571,76</b>	<b>946.918.424,31</b>	<b>115.686.718,60</b>	<b>-18,40%</b>	<b>718,31%</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
<b>Inversiones</b>					
Inmobiliarias	229.272.407,89	361.792.459,41	32.133.591,40	-36,63%	1053,96%
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>					
Pagos a largo plazo	103.273.767,03	9.784.909,30	0,00	953,43%	
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	2.195.707,41	2.274.818,84	0,00	-3,44%	
Otros activos	1.298.871,26	2.318.298,15	0,00	-43,62%	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>336.848.853,61</b>	<b>376.219.886,70</b>	<b>32.133.591,40</b>	<b>-10,68%</b>	<b>1070,86%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1.109.504.425,37</b>	<b>1.323.138.311,01</b>	<b>147.820.310,00</b>	<b>-16,21%</b>	<b>793,17%</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>					
Cuentas de Orden Deudoras	0,00	178.329.888,15	0,00	-100,00%	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Acciones fiscales	37.382,70	55.568,05	3.276,78	-32,73%	1395,81%
Proveedores	324.271,47	286.184,70	0,00	13,51%	
Alquileres cobrados por anticipado	112.249,97	233.915,81	0,00	-52,01%	
Acciones estatutarias tipo "A"	19.728.699,11	1.895.456,48	110.891.872,36	943,92%	-98,30%
Papeles comerciales serie I	0,00	33.126.246,93	0,00	100,00%	
Papeles comerciales serie II	27.854.600,00	18.897.333,35	0,00	-28,37%	
Instrumentos financieros utilizadores	27.854.600,00	16.886.798,14	0,00	-22,64%	
Papeles comerciales Pirca serie III 2022	27.854.600,00	0,00	0,00	100,00%	
Depósitos en garantía	11.141.840,00	14.462.716,06	0,00	-22,64%	
Aportada para Impuestos	8.202.249,46	2.208.209,86	0,00	118,37%	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>118.182.548,71</b>	<b>127.892.401,38</b>	<b>110.891.128,14</b>	<b>-5,54%</b>	<b>14,60%</b>
<b>Pasivos a Largo Plazo</b>					
Netos estructurados	649.181.408,30	836.347.717,98	0,00	1,33%	
Instrumentos financieros	9.722.373,48	12.367.813,09	11.478.181,22	-22,64%	9,49%
Intereses por pagar	1.070.316,95	3.676.709,36	0,00	-17,62%	
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>660.174.098,73</b>	<b>852.392.340,43</b>	<b>11.478.181,22</b>	<b>1,18%</b>	<b>7327,94%</b>
Otros pasivos	3.193.990,16	-1.102,08	0,00	-280917,52%	
<b>Total Pasivo</b>	<b>981.349.637,60</b>	<b>979.683.901,72</b>	<b>122.375.318,37</b>	<b>8,37%</b>	<b>790,56%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social tipo "A"	12.386.507,59	12.386.507,59	216.256,36		5590,70%
Capital social tipo "B"	110.758.568,33	110.758.568,33	1.946.388,87		5590,70%
<b>Total capital social (Capital Nominal Bs. 24.488.000,00)</b>	<b>123.165.075,92</b>	<b>123.165.075,92</b>	<b>2.162.645,23</b>		5590,70%
Incremento patrimonial	0,00	0,00	0,00		
Reserva legal	244.351,43	255.353,20	0,00	-4,31%	
Resultado del ejercicio	1.429.618,29	7.766.650,03	-1.529.437,60	-81,39%	-607,81%
Utilidades no distribuidas	-207.048,58	6.565,61	0,00	-1253,84%	
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-109.915.252,34	-31.324.218,99	24.811.863,80	249,84%	-228,25%
Superávit no realizado por diferencial cambiario	1.738.240,07	1.787.062,74	0,00	-31,96%	
Superávit no realizado por valorización de intangible	106.811.911,01	240.999.691,77	0,00	-55,67%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>123.476.285,87</b>	<b>342.466.179,29</b>	<b>25.444.991,63</b>	<b>-64,05%</b>	<b>1249,84%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1.109.504.425,37</b>	<b>1.323.138.311,01</b>	<b>147.820.310,00</b>	<b>-16,21%</b>	<b>793,17%</b>
<b>Cuentas de Orden Accionarias</b>					
Cuentas de Orden Accionarias	0,00	178.329.888,15	0,00		

### 3.1.2. Estado de resultados

<b>Fisca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.</b>						
<b>Estado de Resultados (comparativo)</b>						
Al 30 de junio de 2022 comparativo con los meses al 31 de diciembre de 2022 y 2021						
RIF: J-50095423-4						
(Expresado en Bolívares Constantes)						
	<u>Notas</u>	<u>Al 30/06/2022</u>	<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>	<u>JUN 2022 - DIC 2022</u>	<u>DIC 2022 - DIC 2021</u>
<b>Ingresos</b>						
Ingresos por actividades ordinarias		2,966,333.09	8,568,037.24	0.00	-65.28%	
Ingresos por servicios		20,448,040.85	17,372,123.70	0.00	16.27%	
Ingresos financieros		83,287,621.72	25,263,539.50	0.00	123.64%	
<b>Total Ingresos</b>		<b>106,681,995.66</b>	<b>61,193,700.44</b>	<b>0.00</b>	<b>73.31%</b>	
<b>Gastos Operacionales</b>						
Gastos de publicidad y asociados		10,207.20	10,617.47	0.00	-3.80%	
Gastos legales		0.00	0.00	302,854.37	0.00%	-100.00%
Honorarios profesionales		7,473,314.40	10,107,036.33	0.00	-60.89%	
Gastos laborales		2,756,430.67	7,387,740.33	471,301.94	-62.69%	1467.83%
Gastos financieros		28,069,333.21	41,279,965.42	10,047.33	-6.32%	210422.88%
Gastos varios		0.00	0.00	2,236,764.81	0.00%	-100.00%
Gastos de depreciación		6,055,137.52	4,882,480.87	0.00	77.23%	
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>67,564,063.00</b>	<b>72,664,900.41</b>	<b>3,110,969.47</b>	<b>-30.78%</b>	<b>3214.39%</b>
<b>Otros Ingresos</b>						
Ingresos por recuperación de activos financieros		0.00	0.00	3,131,345.33	0.00%	-100.00%
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,131,345.33</b>	<b>-100.00%</b>	
<b>Gastos No Operacionales</b>						
Diferencia en cambio		44,808,984.47	-13,418,473.63	0.00	-390.62%	
<b>Total Gastos No Operacionales</b>		<b>44,808,984.47</b>	<b>15,418,473.63</b>	<b>0.00</b>	<b>-390.62%</b>	
<b>Pérdida operativa del período</b>		<b>48,237,353.26</b>	<b>-11,266,135.97</b>	<b>-3,139,868.47</b>	<b>-528.16%</b>	<b>238.81%</b>
Utilidad no operativa del período		44,808,984.47	15,418,473.63	3,131,345.33	-390.62%	389.27%
Utilidad integral del período (antes de I.S.L.R.)		3,435,368.79	4,152,337.66	11,476.88	-17.44%	34079.09%
I.S.L.R. por pagar		5,457,334.46	2,204,389.86	3,276.78	147.13%	67265.12%
<b>Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)</b>		<b>-2,021,965.67</b>	<b>1,947,947.80</b>	<b>8,200.10</b>	<b>-204.39%</b>	<b>23666.34%</b>
<b>Resultado Mensual</b>						
<b>Utilidad (Pérdida) Ajustada</b>	<b>3</b>	<b>2,458,824.03</b>	<b>6,078,079.43</b>	<b>-1,527,627.70</b>	<b>-43.09%</b>	<b>-495.29%</b>
		<b>1,429,618.36</b>	<b>8,025,860.23</b>	<b>-1,526,637.68</b>	<b>-82.18%</b>	<b>-424.51%</b>

### 3.1.3. Estado de Flujo de Efectivo

**Pveca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
 Al 30 de junio de 2023 comparativo con los datos al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 RIF: J.50095923-4  
 (Expresado en Bolívares Nominales)

	<u>Al 30/06/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>	JUN 2023- DIC 2022	DIC 2022 - DIC 2021
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación:</b>					
Utilidad Pérdida del ejercicio	1.429.618,36	8.022.003,23	-1.529.437,60	-82%	-62%
Cancelación de la garantía (póliza) actu con el efectivo neto proveniente de	0,00	0,00	0,00		
<b>(usado en) las actividades de operación:</b>					
Depreciación	-8.655.157,52	-4.883.480,87	0,00	77%	
Amortización	0,00	0,00	0,00		
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>					
Inversiones a corto plazo	-17.537.167,24	-223.473.760,75	-59.565.381,44	-92%	27%
Portafolio de acciones	249.560.810,43	-402.482.487,06	-82.237.589,78	-162%	670%
Pagare a largo plazo	-93.488.958,75	-9.784.808,30	0,00	85%	
Acreedores sociales	18.183,35	-52.291,27	3.276,78	-13%	-1680%
Deudores comerciales	-65.343.601,85	-171.175.463,07	0,00	-62%	
Deudores Fiscales	1.389.160,28	759.418,76	-44.899,71	89%	-1771%
Deudores Estatutarios	-180.000,00	0,00	0,00		
Deudores laborales	-31.895,26	0,00	0,00		
Inversiones aorta fija	8.240.545,64	-17.259.530,80	0,00	-148%	
Otros activos	1.089.618,89	-2.388.290,12	0,00	-146%	
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>	<b>76.491.158,33</b>	<b>-822.727.686,28</b>	<b>-113.373.831,77</b>	-109%	620%
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>					
Adquisición de intangibles y revalorización	134.037.454,54	-324.635.616,90	-32.133.501,40	-141%	910%
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	78.511,41	-2.274.018,84	0,00	-103%	
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>134.115.965,95</b>	<b>-326.909.635,74</b>	<b>-32.133.501,40</b>	-141%	917%
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>					
Proveedores	38.088,77	286.184,70	0,00	-87%	
Acreedores estatutarios tipo "A"	-17.834.952,63	-189.008.795,88	110.893.852,56	-84%	-188%
Alquileres cobrados por anticipado	-121.665,84	233.815,81	0,00	-152%	
Papeles comerciales serie I	-33.126.246,93	33.126.246,93	0,00	-208%	
Papeles comerciales serie II	11.032.733,25	38.887.333,35	0,00	-72%	
Instrumentos financieros titulizados	8.152.190,54	36.086.790,14	0,00	-77%	
Papeles comerciales Pveca serie III 2022	27.854.600,00	0,00	0,00		
Depósitos en garantía	-3.260.876,06	14.402.718,06	0,00	-123%	
Notas extrínsecas	12.813.690,32	836.547.717,98	0,00	-98%	
Instrumentos financieros	-2.845.441,60	1.089.633,85	11.478.181,22	-361%	-81%
Intereses por pagar	-623.952,51	3.676.768,36	0,00	-117%	
Aportado para impuestos	2.993.895,60	2.208.388,86	0,00	36%	
Otros pasivos	-3.184.102,24	-1.102,08	0,00	288818%	
Superávit no realizado por diferencial cambiario	-1.058.802,87	2.787.062,74	0,00	-138%	
Superávit no realizado por valorización de inmueble	-134.188.389,76	240.909.696,77	0,00	-156%	
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-78.261.033,36	-56.136.082,78	-24.811.863,80	39%	-326%
Capital social	0,00	120.902.110,49	2.182.565,41	-100%	3491%
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>-211.542.268,42</b>	<b>1.165.719.281,38</b>	<b>149.346.462,82</b>	-118%	681%
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	-935.321,12	16.082.657,29	3.839.039,63	-108%	319%
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	19.921.096,93	3.839.039,65	0,00	419%	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>18.985.775,81</b>	<b>19.921.096,92</b>	<b>3.839.039,63</b>	-5%	419%
Balanza Diferencia	18.985.775,81	19.921.096,91	3.839.039,63		
	0,00	0,00	0,00		

### 3.1.4. Estado de cambios en el patrimonio

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
 Al 30 de junio de 2023 comparativo con los cierres al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 RIF: J-50095823-4  
 (Expresado en Bolívares Constantes)

	Capital Pagado	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Superávit no realizado por diferencial cambiario	Superávit no realizado por valorización de inmueble	Total Patrimonio
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2020</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital Social	2,162,565.43						2,162,565.43
Reserva de Capital		0.00					0.00
Resultado Acumulado			-1,529,437.60				-1,529,437.60
Aumento (disminución) de prima de acciones				24,811,863.80			24,811,863.80
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2021</b>	<b>2,162,565.43</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,529,437.60</b>	<b>24,811,863.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,444,991.63</b>
Capital Social	120,902,510.49						120,902,510.49
Reserva de Capital		255,353.20					255,353.20
Resultado Acumulado			-255,353.20				-255,353.20
Superávit no realizado por ajuste a valor de			9,558,006.44				9,558,006.44
Superávit no realizado por diferencial				-56,136,082.78			-56,136,082.78
Superávit no realizado por valorización de					2,787,062.74		2,787,062.74
						240,909,690.77	240,909,690.77
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2022</b>	<b>123,065,075.92</b>	<b>255,353.20</b>	<b>7,773,215.64</b>	<b>-31,324,218.98</b>	<b>2,787,062.74</b>	<b>240,909,690.77</b>	<b>343,466,179.29</b>
Capital Social	0.00						0.00
Reserva de Capital		-11,001.77					-11,001.77
Resultado Acumulado			-6,550,665.86				-6,550,665.86
Superávit no realizado por ajuste a valor de				-78,261,033.36			-78,261,033.36
Superávit no realizado por diferencial					-1,058,802.67		-1,058,802.67
Superávit no realizado por valorización de						-134,108,389.76	-134,108,389.76
<b>Patrimonio al 30 de junio de 2023</b>	<b>123,065,075.92</b>	<b>244,351.43</b>	<b>1,222,549.78</b>	<b>-109,585,252.34</b>	<b>1,728,260.07</b>	<b>106,801,301.01</b>	<b>123,476,285.87</b>

### **3.2. Explicaciones de variaciones significativas de los Estados Financieros Comparativos.**

*Junio 2023 - Diciembre de 2022*

#### **Estado de situación financiera**

##### **Activo corriente**

El activo corriente de la empresa disminuyó 18,40% en el periodo. Esta disminución obedece a la cuenta de portafolio de acciones que disminuyó aproximadamente 55%, lo cual obedece a una estrategia de reducción de la duración de los activos de la empresa, así como también liquidaron una parte de su posición en las acciones del BNC. Por otra parte, se destaca que presentan un aumento en las cuentas de efectivo aproximadamente 1317%, lo cual obedece a la disponibilidad momentánea de la empresa.

##### **Activo no corriente**

El activo no corriente presentó una disminución de aproximadamente 37% en la cuenta de inmuebles, lo cual se debe principalmente a la venta en la cartera de inmuebles. Por otra parte, presenta un aumento de 955,45% en la cuenta de pagaré a largo plazo, este aumento obedece al crecimiento por la estrategia de otorgamiento de financiamiento con colaterales.

##### **Pasivo**

El pasivo de la empresa se mantuvo aproximadamente igual al periodo anterior. Sin embargo, se destaca el aumento de 945,92% en la cuenta de acreedores estatutarios tipo A debido a operaciones en tránsito, las cuales se regularizaron en los primeros días del mes de julio.

#### **Estado de resultados**

En términos anualizados, en referencia a los ingresos se puede destacar el aumento de aproximadamente 267% en la cuenta de ingresos financieros, lo cual es producto de las ganancias en ventas de acciones e ingresos procedentes de títulos valores, notas estructuradas y acciones. Adicionalmente, se puede observar que las cuentas de ingreso aumentan por el crecimiento de la empresa en el sector en donde opera.

En cuanto a los gastos, se puede observar principalmente el aumento en la cuenta de gastos laborales, esto debido al crecimiento de la empresa en su estructura.

*Diciembre de 2022 - Diciembre de 2021*

#### **Estado de situación financiera**

##### **Activo corriente**

En general, los activos aumentaron en este periodo puesto que la empresa creció considerablemente. El activo corriente presentó un aumento de 3330,75% en las cuentas referentes a efectivo y equivalentes, lo cual obedece a la disponibilidad momentánea de la empresa. Por otra parte, cabe destacar el aumento de aproximadamente 1145,66% en las cuentas referentes a inversión acciones e inversiones a corto plazo, lo cual obedece a las fluctuaciones de las inversiones, así como también, la compra de instrumentos de inversión.

##### **Activo no corriente**

El activo no corriente presentó un aumento de aproximadamente 1025,90% en la cuenta de inmuebles, lo cual se debe principalmente a la compra oportunista de inmuebles a precios atractivos.

### **Pasivo**

El pasivo presentó un aumento de aproximadamente 700% como consecuencia del crecimiento de la empresa y su consecuente aumento en sus necesidades de financiamiento. La mayoría de este incremento se presentó en el pasivo a largo plazo como consecuencia de la estrategia de conseguir financiamiento de mayor duración.

Adicionalmente, es importante destacar que en este periodo PIVCA realizó su primera emisión de deuda en el mercado de valores.

### **Estado de resultados**

En general, durante este periodo se puede observar un aumento en los ingresos y gastos operacionales de la empresa, lo cual se debe al comienzo de las actividades operacionales de la empresa.

**3.3. Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2022.**



Moreno, Corniel, Rodríguez &  
Asociados Firma de Contadores  
Públicos, S.C.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2022,  
comparativos con los Estados Financieros del 31 de diciembre del 2021  
(Opinión de los Contadores Públicos Independientes)**

## Contenido.

1.- Dictamen de los Contadores Públicos Independientes.....	1, 2 y 3
2.- Estados financieros auditados- Expresados en bolívares Constante:	
Estado de Situación Financiera.....	4-5
Estado de Resultado.....	6
Estados de Cambio en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo.....	8-9
3.- Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros.	
Nota 1.- Información generales sobre la compañía.....	10-11
Nota 2.- Base de presentación y preparación de los estados financieros.....	11-14
Nota 3.- Resumen de las Principales Políticas Contables.....	15-22
Nota 4.- Efectivos y equivalentes de efectivo.....	23
Nota 5.- Deudores Comerciales.....	23-24
Nota 6.- Deudores fiscales.....	24
Nota 7.- Inversiones Presentadas en los Estados Financieros.....	24-30
Nota 8.- Inversiones en inmuebles.....	30-31
Nota 9.- Otros activos.....	32
Nota 10.- Acreedores fiscales.....	32
Nota 11.- Proveedores.....	32
Nota 12.- Alquileres cobrados por anticipado.....	33
Nota 13.- Acreedores estatutarios tipo "A".....	33
Nota 14.- Otros pasivos.....	33
Nota 15.- Patrimonio.....	33-35
Nota 16.- Ingresos.....	35-37
Nota 17.- Gastos.....	37
Nota 18.- Honorarios profesionales.....	37-38
Nota 19.- Gastos laborales.....	38
Nota 20.- Gastos financieros.....	38-39
Nota 21.- Resultado Monetario (REME).....	39-41
Nota 22.- Impuesto sobre la renta, Impuesto al valor agregado y otras leyes.....	41-46
Nota 23.- Cuentas de Orden.....	46
Nota 24.- Leyes, decretos y otras regulaciones.....	46-49
Nota 25.- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera.....	49-51
Nota 26.- Eventos posteriores.....	51
Nota 27.- Anexos a los estados financieros históricos.....	51-57

**INFORME DE AUDITORIA****Señores:**

A los accionistas y Junta Directiva  
**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
Presente.-

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, expresados en bolívares constantes, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, así como los estados conexos, de resultados, cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, comparativos con el ejercicio anterior y las notas que contienen un resumen de los principios y demás prácticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, la situación financiera de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Asuntos claves de auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representó una opinión por separado sobre estos asuntos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene unas inversiones a corto y largo plazo, las cuales se encuentran valorados y registrados a su valor de mercado, correspondiente a pagares, emisiones y otros instrumentos con un vencimiento máximo de un (1) año, respectivamente. Hemos realizado procedimientos de confirmación de saldos con los bancos y entes custodios de los títulos valores, que nos permitieron verificar lo que fue reflejado en los estados financieros de la compañía. Finalmente verificamos la razonabilidad de los registros contables en relación a los cambios en su valor razonable al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la compañía como Originador de una operación de financiamiento, valoró a la tasa cambiaria del BCV del día los "Títulos de participación Nominativos contenidos en el prospecto hasta por Un Millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.000.000,00)", estableciendo como activo subyacente cuentas por cobrar hasta por el monto de un millón setecientos veintiséis mil trescientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.726.372,00). En este sentido, debemos

destacar que de acuerdo al contrato suministrado, donde se formaliza la operación, difiere del documento incorporado en el Prospecto autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), por otra parte, los cobros de los giros que conforman el subyacente, no son realizados por la Titularizadora como establece la cláusula séptima del contrato entregado, quedando la gestión de cobranza bajo la responsabilidad de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, quien a su vez es el originador de la operación, ello por convenio entre las partes; la Titularizadora, PIVCA y el Originador quienes acordaron el cobro respectivo por parte de PIVCA por cuanto existe un solo y único deudor.

#### ***Párrafos de énfasis***

Si calificamos la opinión, llamamos la atención sobre los siguientes puntos: Como se menciona en la Nota 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan, la Sociedad tiene que preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera de aceptación general en Venezuela (VEN-NIIF), como se indica en la Nota 15 a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la compañía realizó el correspondiente apartado para reserva legal contemplado en el artículo 262 del Código de Comercio venezolano, el cual indica que anualmente se separará de los beneficios liquidados una cuota de 5 % por lo menos, para formar un fondo de reserva, hasta que este fondo alcance a lo prescrito en los estatutos y no podrá ser menos del diez por ciento del capital social.

#### ***Párrafos sobre otros asuntos***

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos con base en las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). La información suplementaria, preparada sobre la base del costo histórico, que se incluye en los anexos Nota 26 del I al IV, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. Esta información suplementaria fue preparada por la Compañía y es su responsabilidad. Dicha información suplementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros básicos y se presenta siguiendo la base del costo histórico, sin incluir los efectos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), lo cual obedece al requerimiento establecido en las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

#### ***Responsabilidad de la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con los Estados Financieros***

La Gerencia de la Compañía y los responsables del Gobierno Corporativo, son los que preparan y presentan los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos estén libres de declaraciones materiales equivocadas, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas y realizar las estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo, tengan la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. La Gerencia y los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### ***Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que la auditoría hecha

de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, detectará siempre una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones materiales pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

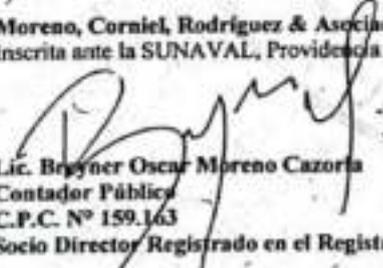
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también: Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulta del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que en el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean aprobados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia de la compañía.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Gerencia de la compañía y basados en la evidencia de la auditoría obtenida, para evaluar la existencia de una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad de Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe como Contadores Públicos Independientes, sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable. Nos comunicamos con la Gerencia de Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., en relación con, el alcance y la oportunidad de la auditoría y con los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno, que identificamos durante nuestra revisión.

Moreno, Corniel, Rodríguez & Asociados Firma de Contadores Públicos, S.C.  
Inscrita ante la SUNAVAL, Providencia Nº 219 de Fecha 16/12/2020.

  
Lic. Bryner Oscar Moreno Cazoria  
Contador Público  
C.P.C. Nº 159.163  
Socio Director Registrado en el Registro Nacional de Valores

**Moreno, Corniel,  
Rodríguez & Asociados**  
Firma de Contadores Públicos, S.C.  
J-500586876

15 de marzo de 2023  
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Situación Financiera (comparativo)**  
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021  
RIF: J-50095823-4  
(Expresado en Bolívares Constantes)

	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo	4	127.588,56	3.131,30
Efectivo y equivalentes y otras monedas	4 y 24	9.432.015,51	1.361.205,47
Deudores comerciales	5 y 3	82.142.547,62	0,00
Deudores fiscales	6, 22 y 3	381.652,17	15.956,69
Portafolio de acciones	7 y 3	218.208.057,20	18.564.451,17
Inversiones a corto plazo	7 y 3	135.822.853,17	21.168.566,68
Inversiones en renta fija	7 y 3	8.282.389,34	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>454.397.103,57</b>	<b>41.113.311,31</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Inversiones</b>			
Inmuebles	8 y 3	138.408.019,54	11.419.793,50
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>			
Pagare a largo plazo	8	4.695.469,01	0,00
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	7 y 3	1.091.241,10	0,00
Otros activos	9	1.131.110,54	0,00
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>145.325.840,19</b>	<b>11.419.793,50</b>
<b>Total Activos</b>		<b>599.722.943,76</b>	<b>52.533.104,81</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>			
Cuentas de Orden Deudoras	23	85.575.765,75	0,00
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores fiscales	10	26.665,63	1.164,52
Proveedores	11	137.332,42	0,00
Alquileres cobrados por anticipado	12	112.249,97	0,00
Acreedores estatutarios tipo "A"	13	904.780,37	39.410.001,80
Papeles comerciales serie I	7 y 3	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	7 y 3	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	7 y 3	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	7 y 3	6.911.480,00	0,00
L.S.L.R. por pagar	22	1.059.747,50	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>60.988.355,89</b>	<b>39.411.166,32</b>

<b>Pasivos a Largo Plazo</b>			
Notas estructuradas	7 y 3	401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	7 y 3	6.030.959,87	4.079.172,41
Intereses por pagar	7 y 3	1.764.383,73	0,00
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>		<b>409.136.347,85</b>	<b>4.079.172,41</b>
Otros pasivos	14	-528,86	0,00
<b>Total Pasivo</b>		<b>470.124.174,88</b>	<b>43.490.338,73</b>
<b>PATRIMONIO</b>	15 y 3		
Capital social tipo "A"		2.440.000,00	76.854,33
Capital social tipo "B"		21.960.000,00	691.688,80
<b>Total capital social</b>		<b>24.400.000,00</b>	<b>768.543,13</b>
Incremento patrimonial		0,00	0,00
Reserva legal		122.537,21	0,00
Resultado del ejercicio		3.161.972,90	-543.539,05
Utilidades no distribuidas		2.333,32	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		-15.031.658,76	8.817.762,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario		1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble		115.606.147,00	0,00
<b>Total Patrimonio</b>		<b>129.598.768,88</b>	<b>9.042.766,08</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>599.722.943,76</b>	<b>52.533.104,81</b>
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>			
Cuentas de Orden Acreedoras	23	85.575.765,75	0,00

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Resultados (comparativo)**  
 Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021  
 RIF: J-50095823-4  
 (Expresado en Bolívares Constantes)

	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<b>Ingresos</b>	<b>16 y 3</b>		
Ingresos por actividades ordinarias		3.204.396,86	0,00
Ingresos por servicios		6.571.873,63	0,00
Ingresos financieros		13.187.995,29	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>22.964.265,78</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Gastos de publicidad y mercadeo	17 y 3	3.970,87	0,00
Gastos legales	17 y 3	0,00	139.614,52
Honorarios profesionales	18	7.145.922,17	0,00
Gastos laborales	19	2.762.980,05	167.458,06
Gastos financieros	20 y 3	15.438.470,65	6.769,14
Gastos varios	17 y 3	0,00	802.020,16
Gastos de depreciación	8	2.343.452,46	0,00
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>27.694.796,20</b>	<b>1.115.861,88</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Ingresos por recuperación de activos financieros		0,00	1.119.940,59
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>0,00</b>	<b>1.119.940,59</b>
<b>Gastos No Operacionales</b>			
Diferencia en cambio		-7.398.915,02	0,00
<b>Total Gastos No Operacionales</b>		<b>7.398.915,02</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdida operativa del periodo</b>		<b>-4.730.530,42</b>	<b>-1.115.861,88</b>
<b>Utilidad no operativa del periodo</b>		<b>7.398.915,02</b>	<b>1.119.940,59</b>
<b>Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)</b>		<b>2.668.384,60</b>	<b>4.078,71</b>
I.S.L.R. por pagar	22	1.059.747,50	1.164,52
<b>Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)</b>		<b>1.608.637,10</b>	<b>2.914,19</b>
<b>Resultado Monetario</b>	21	1.675.873,01	-546.453,24
<b>Utilidad (Pérdida) Ajustada</b>		<b>3.284.510,11</b>	<b>-543.539,05</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021

RIF: J-50095823-4

(Expresado en Bolívares Constantes)

	Capital Pagado	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Superávit no realizado por diferencial cambiario	Superávit no realizado por valorización de inmueble	Total Patrimonio
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2020</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital Social	768.543,13						768.543,13
Reserva de Capital		0,00					0,00
Resultado Acumulado			-543.539,05				-543.539,05
Aumento (disminución) de prima de acciones				8.817.762,00			8.817.762,00
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2021</b>	<b>768.543,13</b>	<b>0,00</b>	<b>-543.539,05</b>	<b>8.817.762,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.042.766,08</b>
Capital Social	23.631.456,87						23.631.456,87
Reserva de Capital		122.537,21	-122.537,21				0,00
Resultado Acumulado			3.830.382,48				3.830.382,48
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				-23.849.420,76			-23.849.420,76
Superávit no realizado por diferencial cambiario					1.337.437,21		1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble						115.606.147,00	115.606.147,00
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2022</b>	<b>24.400.000,00</b>	<b>122.537,21</b>	<b>3.164.306,22</b>	<b>-15.031.658,76</b>	<b>1.337.437,21</b>	<b>115.606.147,00</b>	<b>129.598.768,88</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021  
RIF: J-50095823-4  
(Expresado en Bolívares Nominales)

	<b>Al 31/12/2022</b>	<b>Al 31/12/2021</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	3.284.510,11	-543.539,05
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de	0,00	0,00
<b>(usado en) las actividades de operación:</b>		
Depreciación	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar	0,00	0,00
Inversiones a corto plazo	-114.654.286,49	-21.168.566,68
Portafolio de acciones	-199.643.606,03	-18.564.451,17
Pagare a largo plazo	-4.695.469,01	0,00
Acreedores fiscales	25.501,11	1.164,52
Deudores comerciales	-82.142.547,62	0,00
Inversiones en renta fija	-8.282.389,34	0,00
Otros activos	-1.131.110,54	0,00
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>	<b>-407.239.397,81</b>	<b>-40.275.392,37</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>		
Adquisición de intangibles	-126.988.226,04	-11.419.793,50
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	-1.091.241,10	0,00
Deudores fiscales	-365.695,48	-15.956,69
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>-128.445.162,62</b>	<b>-11.435.750,19</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>		
Proveedores	137.332,42	0,00
Cuentas por cobrar accionistas	-37.959.349,06	39.410.001,80
Alquileres cobrados por anticipado	112.249,97	0,00
Papeles comerciales serie I	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	6.911.480,00	0,00
Notas estructuradas	-401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	1.951.787,46	4.079.172,41
Intereses por pagar	1.764.383,73	0,00
I.S.L.R. por pagar	1.059.747,50	0,00
Otros pasivos	-528,86	0,00

Superávit no realizado por diferencial cambiario	1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble	115.606.147,00	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-23.849.420,76	8.817.762,00
Capital social	<u>23.631.456,87</u>	<u>768.543,13</u>
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>543.879.827,73</b>	<b>53.075.479,33</b>
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	8.195.267,30	1.364.336,77
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>1.364.336,77</u>	<u>0,00</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><b>9.559.604,07</b></u>	<u><b>1.364.336,77</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Nota 1.- Información general sobre la compañía**

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 12 de abril del año 2021, anotada bajo el Nro. 6, Tomo 40-A Registro Mercantil Cuarto, identificada con el Registro de Identificación Fiscal (R.I.F.) N° J-50095823-4, la compañía tiene su sede ubicada en: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacafto, Torre BNC, Piso N° 10, Caracas, Venezuela.

La compañía, está representada por sus accionistas y promotores Jose Maria Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2, Director Principal.

Para la fecha del 6 de abril de 2022, se autorizó el proyecto de acta de asamblea extraordinaria de accionistas, en el cual acuerdan **PRIMERO:** Considerar aprobar o improbar el aumento del capital social de la compañía de NOVENTA MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 90.000,00) a VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 24.400.000,00) mediante la emisión de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL (2.431.000) nuevas acciones con un valor nominal de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10), divididas de la siguiente forma DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL CIEN (243.100) clase "A" y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS (2.187.900) clase "B", conforme a la propuesta presentada por la Junta Directiva. **SEGUNDO:** De ser aprobado el punto anterior, modificar el artículo Quinto del Documento Constitutivo Estatutario. **TERCERO:** Delegar en la Junta Directiva el establecer la forma y oportunidad de pago del aumento del capital social, cumpliendo lo previsto en la Resolución 110, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores el 11 de agosto de 2004, así como la suscripción y firma de los documentos que fueren necesarios para concretar los financiamientos que fuesen solicitados por los accionistas, para el pago de las acciones que suscriban. Dicha acta fue registrada y validada por el Registro Mercantil Pertinente.

La compañía tiene como objeto social la aceptación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, entre otros; como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada al agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber, (i) agroindustria, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es solo a título enunciativo y la Compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en la Bolsa de Valores del País. Para lograr este objetivo, la Compañía podrá emitir títulos valores, en oferta pública bien sea de deuda o de capital, y obtener préstamos del sector financiero nacional e internacional.

La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su documento constitutivo y podrá ser prorrogada cuando así lo determine la asamblea de accionistas.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, opera bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores y se encuentra regulada por el Decreto, con Rango y Fuerza de Ley del Mercado de Valores y otras Normas emitidas por dicho Ente rector.

**Nota 2.- Base de presentación y preparación de los estados financieros**

Las bases contables más significativas para la presentación de los estados financieros de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, excepto que se indique algo diferente.

La Compañía presenta sus estados financieros con base a las Normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), de acuerdo con la Resolución N° 254-2008, de fecha 12 de diciembre de 2008, que establece que los emisores de valores objeto de oferta pública, deben presentar y preparar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01 de enero de 2011.

En fecha 06 de noviembre de 2019, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) emitió la Resolución N° 01464, en donde señala que los estados financieros deben ser presentados ajustados por inflación con base a los INPC publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV). En el caso que el Banco Central de Venezuela (BCV), no publique los INPC, los efectos de la inflación deben ser incluidos siguiendo la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF".

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas posterior a su emisión definitiva, sin embargo, se estima que serán aprobados sin modificación alguna.

En enero de 2004 la Federación de Colegios de Contadores públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) como los nuevos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, los cuales se denominarán "VEN-NIIF" que comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (SIC), las interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) y los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIIF) emitidos por la FCCPV. Los VEN-NIIF se clasifican en dos (2) grupos: VEN-NIIF para grandes entidades (VEN-NIIF-GE) y los VEN-NIIF para pequeñas y medianas Entidades (VEN-NIIF-PYMES).

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, de acuerdo al BA VEN-NIF 2 versión 4 (BA VEN-NIIF N° 2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF" y la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC-29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", En este sentido, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están de acuerdo con los VEN-NIIF, actualizados por los efectos de la inflación.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

Boletín de aplicación VEN-NIF No.7 (BA-VEN-NIF 7, versión 1) de fecha 19 y 20 de febrero de 2007 Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura. BA VEN-NIIF N° 8 "Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIIF" Versión 0: marzo 2011.

Esta Norma tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del RETANM o el Superávit por Revaluación, determinados según el modelo de contabilidad aplicables hasta el 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior. Vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de febrero de 2011.

Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 9 (BA-VEN-NIIF-9, versión 0) de fecha julio de 2013. Tratamiento contable del régimen de prestaciones sociales, indemnización por terminación de la relación de trabajo. Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 10 (BA VEN-NIIF 10, versión 0) de fecha 19 y 20 de febrero de 2016 Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera.

Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 11 (BA-VEN-NIIF-11, versión 0) de fecha 17 y 18 marzo de 2017. Reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación en Venezuela, vigente para los periodos que se inician el 10 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los periodos que se inician el 01 de enero de 2017.

NIIF-15, el principio básico de esta NIIF-15, es que la compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes, por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espere recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1 Identificación del contrato o contratos con el cliente.
- Paso 2 Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3 Determinar el precio de las transacciones.
- Paso 4 Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato.
- Paso 5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

**Nueva expresión monetaria**

Ley de Reconversión Monetaria según el decreto N° 4553 con fecha 06 de agosto de 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de la misma fecha, la presidencia de la república aprobó el decreto de reconversión monetaria el cual contemplo que en el año 2021 se llevara a cabo un proceso de reconversión monetaria que consistió en dividir todo importe expresado en moneda nacional al 30 de septiembre de 2021 entre un millón (1.000.000,00) para su conversión a la nueva expresión monetaria a partir del 1° de octubre. Por lo tanto, todos los estados financieros de ejercicios concluidos antes del 1° de octubre de 2021 están expresados en bolívares en la nueva escala monetaria a los efectos de su comparación con ejercicios posteriores al igual que cualquier información comparativa.

**a) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía**

La gerencia de la Compañía ha determinado que el bolívar (Bs) es su moneda funcional, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones de las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico de operaciones de la Compañía es el mercado nacional.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**b) La contabilidad en inflación**

La FCCPV estableció los "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con los VEN-NIIF, lo que indica que la sociedad mercantil en evaluación deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante el ejercicio anual sobrepasa un dígito y cuando la inflación sea de un dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos, para cuyos fines se aplicara lo dispuesto en la sección NIC 21.

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido actualizados por los efectos de inflación mediante la utilización de la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF" Ya que el Banco Central de Venezuela no ha emitido los Índices de precios al consumidor de los meses noviembre y diciembre del año 2022.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021 están expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2022. A continuación, se presenta un resumen de la metodología utilizada para la preparación de los estados financieros en moneda constante adjuntos y sus notas, entendiéndose que el periodo económico de la sociedad comienza el primero (1) de enero de cada año y culminando el treinta y uno (31) de diciembre de cada año respectivo.

- i. Porcentaje de Inflación.** El porcentaje de inflación correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021, fue de 147,41%.
- ii. Activos no monetarios.** Estos componentes (propiedad, planta y equipo, los inmuebles adquiridos en inversión) han sido actualizados, multiplicándolo por un factor resultado de dividir el INPC al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021 entre el INPC a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. La partida de inmuebles adquiridos en inversión no presenta variación ya que fue adquirido por la compañía en fecha 21/12/2021 y se ajusta a diciembre y por ende no presenta diferencia en su valor.
- iii. Activos y pasivos monetarios.** Resultado por posición monetaria y costo integral de financiamiento, los activos y pasivos monetario, por su naturaleza están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021. El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa en un periodo inflacionario y se incluye formando parte del costo integral de financiamiento.
- iv. Patrimonio.** El capital social, el déficit acumulado y otras cuentas de patrimonio, se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación, mediante la aplicación del INPC. no se ajustaron los Superávit ya que se debe tener presente que están relacionadas a partidas monetarias y no se ajustan ya que su valor al cierre del año se presenta en valor constante.
- v. Resultados.** El resultado monetario del ejercicio se presenta en los resultados del ejercicio y representa la ganancia o pérdida resultante de mantener una posición monetaria activa o pasiva en un periodo inflacionario, dado que un pasivo monetario puede ser cancelado con moneda de un menor poder adquisitivo, mientras que el activo monetario reduce su valor en términos reales (ver Nota 15).
- vi. Efectivo y su equivalente.** Para los fines del estado de flujo de efectivo, considera como equivalente de efectivo todo instrumento financiero adquirido de fácil convertibilidad, a su valor de realización en el mercado, con vencimiento menor a tres meses.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

- vii. **Portafolio de acciones e Inversiones.** Estas cuentas se registran a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable.
- viii. **Acreeedores estatutarios tipo "A" (cuenta por pagar socios).** Los Pasivos en General se consideran monetarios, ya que no se protegen de la inflación. No se reajustan. Se incluyen financiamientos bancarios, Cuentas por pagar, Efectos por pagar, Otras cuentas por pagar, Dividendos por pagar, Provisiones, entre otros.
- ix. **Acreeedores fiscales (Impuesto Sobre la Renta).** La sociedad determina el impuesto sobre la renta, conforme a las disposiciones legales establecidas en la Ley.
- x. **Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos.**

**c) Base de Medición**

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados sobre la base de costos históricos. La base histórica, se evalúa a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas en lo sucesivo.

La Compañía utiliza, a fines de la presentación de sus estados financieros actualizados por los efectos de la inflación, el método del costo corriente, contemplado en la sección 29 de las NIIF completas. La elaboración de los estados financieros por el método del costo corriente consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV) y el uso de la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF". Cuando el BCV no publique. Los principales INPC emitidos para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes en los periodos de cierre de la compañía que son al 31 de diciembre de cada año:

	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Al inicio	<u>2.577.508.248.886,00</u>	<u>327.767.509.170,00</u>
Al final	<u>6.377.063.490.615,95</u>	<u>2.577.508.248.886,00</u>
Promedio	<u>4.127.379.742.950,0</u>	<u>1.514.837.123.421,1</u>
Inflación	<u>147,41%</u>	<u>686,38%</u>

A) Corresponde a la sumatoria algebraica de los INPC de los meses del año y se divide entre el total de meses

**Costo Histórico:** Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

**Valor razonable:** Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía toma las características de ellos, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Nota 3.- Resumen de las Principales Políticas Contables**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, a su fecha de cierre que es el 31 de diciembre de cada año, y en el registro de sus operaciones.

**Responsabilidad de la información financiera**

La información contenida en estos estados financieros y sus notas adjuntas, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Estimaciones**

Basado en los términos de la Norma Internacional N° 8 (NIC 8) "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", se requiere el uso de ciertos estimados contables. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Para la elaboración de los estados financieros, la gerencia ha efectuado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes, los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar. Las estimaciones más importantes relacionadas en la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren entre otros, a: (1) La vida útil, valores residuales, así como la depreciación de los valores de los mobiliarios y equipos. (2) Provisiones. (3) Impuesto sobre la renta diferido.

**Riesgos e incertidumbres**

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de crédito y tasa de interés, riesgo de fluctuación en la tasa de cambio y riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de capital.

- **Riesgos de mercado**

El manejo general de riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y comerciales y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

- **Riesgo de crédito y tasa de interés**

El riesgo de financiamiento, es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con su obligación contractual. El proceso de riesgo de financiamiento se encuentra totalmente centralizado, con procedimientos siguiendo las políticas establecidas a nivel corporativo. Las facturaciones se realizan con la aprobación por parte de la gerencia. La Compañía dispone de un departamento para llevar a cabo las labores de control y seguimiento de los procesos de facturación y cobranzas. Asimismo, la exposición de la Compañía al riesgo de financiamiento se pudiese ver afectada ocasionalmente por la alta concentración con compañías relacionadas.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Desde el punto de vista financiero, en la Compañía es importante el impacto del riesgo de tipo de cambio, debido a que una porción de sus activos son en moneda distinta al bolívar.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

- Riesgo de precio

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación en los precios por servicios prestados por el impacto de los precios de productos regulados por la legislación y por organismos gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2022, la gerencia ha identificado estos riesgos y lo considera en su toma de decisiones.

- Riesgos de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones operativas a medida que vencen. La Compañía maneja su efectivo en diversas instituciones financieras de buena reputación con el propósito de disminuir el riesgo.

- Manejo de riesgo de capital

Uno de los objetivos de la Compañía se enfoca en salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos al accionista y mantener una óptima estructura de capital y así reducir los costos de capital. Con la finalidad de mantener y ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar un monto de los dividendos decretados y a pagar al accionista, retomar capital al accionista o emitir nuevas acciones.

**Clasificación corriente y no corriente**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce meses, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

**Activos y pasivos financieros**

Los instrumentos financieros son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basados en lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 7 "Instrumentos Financieros" NIIF 7. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable.

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía ha identificado como instrumentos financieros básicos, el efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar.

**Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 32 (NIC-32) "Instrumentos Financieros: Presentación"; la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 (NIC-39) "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración"; y la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 (NIIF-7) "Instrumentos Financieros: Información a revelar".

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para la venta o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía mantiene sus activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para la venta si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo (ver Notas 7 y 8).

**Acciones**

Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo A y B (Empresa Emisora Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.)

- **Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo A**
- **Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo B**

Las acciones destinadas a ser comercializadas y cuyo porcentaje de participación en la entidad emisora es menor al veinte por ciento (20%) de su patrimonio. Estas acciones se registran en la fecha valor (fecha de compra) a su valor de adquisición. La valoración de estas acciones se especifica en la Nota 15.

- Las acciones objeto de oferta pública, se valoran a su valor mercado y las ganancias o pérdidas generadas por esta valoración se registran en la cuenta de Superávit.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública que corresponden a compañías que se encuentran regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Instituciones del Sector Bancario, y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Mercado de Valores, se valoran al costo.

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIIF), no se establece un porcentaje mínimo para la clasificación de este tipo de inversiones, sino que prevalece la intención de la gerencia. (ver Notas 15).

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Inversiones**

La Compañía presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que se mantienen bajo arrendamiento operativo o para obtener plusvalías, los cuales son registrados inicialmente al costo y posteriormente a su valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, cuando éste se pueda medir en forma confiable sin costo o esfuerzo proporcionado, reconociendo en los resultados los cambios en el valor razonable. Las demás propiedades de inversión se presentarán como propiedades, mobiliario y equipos, utilizando el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el deterioro de su valor acumulado. (ver Notas 8).

**Instrumentos financieros titularizadora**

El Contrato de Titularización de Activos, suscrito entre el Interesado/Originador (**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**) y el Emisor/Vehículo de Propósito Especializado (**Titularizadora**), tiene como objeto regular, en concordancia con el Artículo N° 52 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, todo lo relativo a:

- (i) la constitución del Activo Subyacente que va a respaldar la oferta pública de Títulos de Participación Nominativos (ver Sección 3.2 "Activo Subyacente");
- (ii) (ii) las cesiones de cuentas por cobrar de hasta por el monto de un millón setecientos veintiséis mil trescientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.726.372,00) que deberá realizar el Interesado/Originador al Emisor/Vehículo de Propósito Especializado, para que ésta realice la correspondiente emisión;
- (iii) (iii) establecer el régimen de administración del Activo Subyacente (ver Nota 7 detalle 7) a fin de asegurar el pago a los respectivos inversionistas del capital e intereses, en los términos establecidos en el presente prospecto;
- (iv) (iv) disponer los mecanismos que permitan garantizar que en todo momento, durante la vigencia de los Títulos: a) El Emisor/Vehículo de Propósito Especializado disponga de los fondos suficientes para cumplir total y oportunamente los Títulos asumidas con los Inversionistas y b) El Emisor/Vehículo de Propósito Especializado mantenga la relación de cobertura máxima del ochenta por ciento (80%), sobre el monto en circulación de los Títulos, requeridos en el numeral 4 del artículo 104 de las Normas;
- (v) (v) precisar lo relativo a la custodia y el procedimiento de pago de los Títulos en circulación que estarán a cargo de la Caja Venezolana de Valores;
- (vi) (vi) prever lo relativo al Representante Común de los Inversionista

**Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si en su esencia transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o, en caso contrario, en arrendamientos operativos.

La Compañía, como arrendataria, reconoce en los resultados los pagos de arrendamientos operativos como un gasto de forma lineal, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón del tiempo o en los casos en que los pagos al arrendador se estructuran en forma incremental de acuerdo con la inflación. (ver Notas 12).

**Cuentas por pagar socios**

Las cuentas por pagar son obligaciones generadas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio, basadas en condiciones de crédito normales y no causan intereses.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Impuesto al valor agregado**

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a) cuando el IVA incurrido en una compra de activos o servicios no se puede trasladar como impuesto ni tampoco le sea reembolsable, en cuyo caso, el IVA se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- b) las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del IVA.

El monto neto del IVA recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye en los activos corrientes o pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Impuestos municipales**

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio donde opera la Compañía.

**Mobiliarios y equipos, neto**

Los mobiliarios y equipos, neto, se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. (ver Nota 9)

La Compañía decidió adoptar el método del costo atribuido para sus, mobiliarios y equipos a la fecha de transición para determinar sus valores razonables.

Costo atribuido es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con requerimientos específicos de alguna NIIF.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la entidad y, el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

La depreciación de los mobiliarios y equipos se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y son revisados sobre una base periódica. Igualmente, se somete a evaluación la determinación del valor residual de los mobiliarios y equipos. El método de depreciación utilizado no mantiene consistencia en el año auditado, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

A continuación, un detalle de la vida útil estimada de los mobiliarios y equipos.

**Vida útil**

**(años)**

**Mobiliario y equipos de oficina**

**10**

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mobiliarios y equipos, neto se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en los estados de resultados en el momento en que la venta o el retiro se consideran realizados (ver Nota 9).

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Efectivo y sus equivalentes**

La Compañía considera como efectivo y sus equivalentes a todos los fondos depositados en caja y en los bancos nacionales y extranjeros (ver Notas 4 y 24).

**Cuenta por cobrar**

Las cuentas por cobrar son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía considera que no existen posibles pérdidas por cuentas incobrables que originen el registro de una provisión de cuentas incobrables, ya que la política incluye identificar permanentemente aquellas cuentas por cobrar de dudoso cobro y castigarlas una vez se identifiquen que existen indicios de incobrabilidad (ver Notas 5 y 7).

**Gastos pagados por anticipado**

Son erogaciones a la fecha de los estados financieros correspondientes a beneficios que serían recibidos posteriormente y que son amortizados durante el período de vigencia con base en el acuerdo o los términos legales. Así mismo, se refiere a pagos anticipados de impuestos nacionales que gravan tanto las ventas como el enriquecimiento neto de la Compañía (ver Nota 6 y 22).

**Capital social**

Las acciones tipo A y tipo B son clasificadas como patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene acciones preferentes (ver Nota 15).

**Reserva legal**

Por requerimiento del Código de Comercio venezolano, la Compañía está obligada a apartar el 5 % de la utilidad neta determinada bajo los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, hasta que la reserva alcance un 10 % del capital accionario de la Compañía. Esta reserva no está sujeta a distribución. Asimismo, la Compañía puede establecer otras reservas de acuerdo con sus estatutos y el deseo de su accionista.

**Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas, cuando se encuentran presentes vínculos o condiciones que ocasionan, en forma directa o indirecta, que una de las partes pueda influir significativamente en la otra en sus políticas de operación o en la consecución de sus objetivos e intereses, como pudiera ser el volumen de transacciones realizadas entre ellas y/o que tiene poder para influir en el desarrollo de una actuación completamente libre e independiente. Asimismo, se consideran partes relacionadas a directores, ejecutivos y personal clave con carácter de dirección en las empresas sus familiares cercanos, miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la empresa (ver Nota 13 y 7).

Entre ellos se pueden incluir los siguientes vínculos con gerentes, ejecutivos o directores de la Compañía calificables como personal clave de dirección en los términos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (NIC 24) Información a revelar sobre partes vinculadas:

- (a) el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
- (b) los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
- (c) las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

Personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) de la junta directiva u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Cuentas por pagar**

Es una obligación presente de carácter legal o implícita a la fecha de los estados financieros de la Compañía, que puede determinarse de manera fiable y surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan o han incorporado beneficios (ver Notas 11 y 13).

**Gastos acumulados por pagar**

Los gastos acumulados por pagar son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación (ver Nota 7, 13).

Los gastos acumulados por pagarse contabilizan con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC37) Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha de los estados de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

**Beneficios laborales**

**Prestaciones sociales**

Mediante publicación en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076 del 7 de mayo de 2012, entró en vigencia la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT). El apartado para prestaciones por antigüedad comprende el 100 % del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la LOTTT. Las prestaciones por antigüedad se calculan de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las trabajadoras (LOTTT), el trabajador tiene derecho a una prestación equivalente a 15 días de salario cada trimestre hasta un total de 60 días por año de servicio. Estas se consideran devengadas a partir de 1 mes de servicio ininterrumpido. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Compañía paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía acreditada trimestralmente, según lo establecido en el artículo 142, literal C, de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT).

La Compañía determina a la fecha de los estados financieros las obligaciones por prestaciones sociales con base en el cálculo simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), el cual corresponde al mayor importe determinado de acuerdo con la metodología establecida en la LOTTT mencionada anteriormente. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones por antigüedad en el pasivo no corriente.

Las prestaciones por antigüedad deben ser liquidadas y depositadas mensualmente en un fideicomiso individual, un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. La Compañía mantiene las prestaciones sociales de sus trabajadores en la contabilidad, según lo manifieste por escrito cada trabajador.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Utilidades y bonificaciones**

La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras, establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15 % de la utilidad de la Compañía antes de impuesto, sujeto a un pago mínimo de 15 días de salario y un pago máximo de 120 días. Es política de la Compañía pagar 120 días de bonificación a todos los trabajadores.

**Reconocimientos de los ingresos**

Los ingresos provenientes de los servicios prestados se reconocen en los estados financieros cuando los riesgos y los derechos significativos derivados del contrato de servicio han sido transferidos al beneficiario, y la recuperación es realizada por la recepción de efectivo u otro medio de pago. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad o cuando la recuperación de la respectiva cuenta por cobrar es probable, y los precios han sido fijados o son determinables.

La compañía agrupa en tres grandes rubros sus ingresos y estos son:

1. Ingresos por actividades ordinarias (1)
2. Ingresos por servicios (2)
3. Ingresos financieros (3)

La compañía actualmente reconoce en sus registros contables en la partida de ingresos ordinarios aquellos que no están relacionados al objeto social, agrupando en este rubro ingresos por alquileres de inmuebles de inversiones. (ver Nota 16)

**Gastos generales y de administración**

Los gastos generales y de administración se registran en la medida que se causan y están relacionados con las salidas y disminuciones de un activo o aumentos de un pasivo (ver Nota 17, 18, 19 y 20).

**Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros comprenden principalmente intereses ganados sobre las inversiones disponibles para la venta, los cuales se registran en la medida en que se devengan y se incluyen en los ingresos financieros, neto en los estados de resultados. Los gastos financieros por intereses de obligaciones financieras se presentan, en la medida en que se causan, como ingresos financieros, neto en los estados de resultados (ver Nota 16 y 20).

**Impuesto sobre la renta corriente e impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal venezolana vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto sobre la renta corriente y diferido son registrados basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) Impuestos sobre las ganancias. Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del balance, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal venezolana vigente, a la fecha de los estados de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas (ver Nota 22).

**Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio, que proporcionen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha de los estados de situación financiera, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros (ver Nota 25).

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Nota 4.- Efectivos y equivalentes de efectivo**

La compañía considera efectivo y sus equivalentes de efectivo el dinero en caja, las colocaciones altamente liquidas representadas por depósitos a la vista, a plazos en bancos u otras instituciones financieras convertibles en efectivo, los saldos que se muestra en el balance general al 31 de diciembre 2022 y 2021 están conformados por las siguientes partidas (en bolívares constantes):

<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Efectivo en caja en moneda nacional		
Cajas Chicas (Efectivo)	52.968,19	0,00
Banco Nacional de Crédito 3919	40.209,29	0,00
Banco Nacional de Crédito 1776	34.411,08	0,00
Banco Nacional de Crédito 6029	0,00	1.362,12
Banco Nacional de Crédito 7025	0,00	1.769,18
<b>Total Efectivo en caja en moneda nacional</b>	<b><u>127.588,56</u></b>	<b><u>3.131,30</u></b>
Efectivo y equivalentes y otras monedas		
Bancos en moneda extranjera		
BNC OM USD\$ -Efectivo-7949	121.902,96	14.973,26
BNC OM USD\$ -Efectivo-9863	7.696.864,10	0,00
Pershing LLC \$	1.410.375,79	0,00
BNC Curacao USD\$ 5737	202.872,66	1.346.232,21
<b>Total Bancos en moneda extranjera</b>	<b><u>9.432.015,51</u></b>	<b><u>1.361.205,47</u></b>
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b><u>9.559.604,07</u></b>	<b><u>1.364.336,77</u></b>

La compañía presenta disponibilidades en moneda extranjera al momento de la auditoria en los bancos anteriormente detallados, utilizando el tipo de cambio referencial al 31 de diciembre 2022 y 2021 de Bs. 17,28 y Bs. 4,5782 presentando diferencia con lo establecido en la referencia del Banco Central de Venezuela (BCV).

**Nota 5.- Deudores Comerciales**

La cuenta deudores comerciales están conformadas por cuentas por cobrar a clientes y los financiamientos otorgados por la compañía, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

<b>Deudores comerciales</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Cientes	120.669,88	0,00
Instrumentos Financieros	82.021.877,74	0,00
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b><u>82.142.547,62</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

**Instrumentos Financieros al 31 de diciembre de 2022**

<b>CODIGO ISIN</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor Adquisición</b>	<b>Superávit No realizado</b>	<b>Adquisición</b>	<b>Valor de Mercado</b>	<b>Intereses Pend x Cobrar</b>
Inst. Financieros	0,00	3.692.901,33	0,00	22/07/2021	3.692.901,33	0,00
Pagare	1.000.000,00	16.536.300,00	742.400,00	26/12/2022	17.278.700,00	38.397,11
Pagare LP	534.419,46	3.034.273,37	6.199.800,16	15/07/2022	9.234.073,52	61.560,49
Financiamiento LP	555.292,96	2.813.558,37	6.781.182,10	31/05/2022	9.594.740,47	0,00
Financiamiento LP	235.562,41	1.287.654,81	2.782.557,41	21/06/2022	4.070.212,21	16.280,85
Financiamiento LP	253.251,90	2.129.747,18	2.246.116,43	29/10/2022	4.375.863,60	3.889,66
Financiamiento CP	253.251,90	2.171.483,09	2.204.380,51	02/11/2022	4.375.863,60	54.455,19
Pagare	1.701.489,29	19.633.484,92	9.766.038,08	02/12/2022	29.399.523,00	411.593,32
<b>Total</b>	<b>4.533.267,92</b>	<b>51.299.403,06</b>	<b>30.722.474,68</b>		<b>82.021.877,74</b>	<b>586.176,62</b>

- Corresponde a financiamientos otorgados por la compañía con vencimiento de uno (1) o dos (2) años y una tasa de interés del 16% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

**Nota 6.- Deudores fiscales**

La cuenta deudores fiscales están conformadas por los excedentes de créditos fiscales acumulados del impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (ver Nota 22) (en bolívares constantes):

<b>Deudores Fiscales</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
L.V.A Crédito Fiscal	119.483,49	15.956,69
L.S.L.R. Retenidos por Clientes	105.589,25	0,00
L.V.A Retenido por Clientes	156.579,43	0,00
<b>Total Deudores Fiscales</b>	<b>381.652,17</b>	<b>15.956,69</b>

**Nota 7.- Inversiones Presentadas en los Estados Financieros**

Las inversiones varias de la compañía están planteadas a corto y largo plazo se encuentran inscritas en la **Bolsa de Valores de Caracas**, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

<b>Inversiones Varias E.F</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Portafolio de Acciones (1)	218.208.057,20	18.564.451,17
Inversiones a Corto Plazo (2)	135.822.853,17	21.168.566,68
Inversiones en Renta Fija (3)	8.282.389,34	0,00

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar (4)	1.091.241,10	0,00
Papeles Comerciales Serie I (5)	15.896.404,00	0,00
Papeles Comerciales Serie II (6)	18.660.996,00	0,00
Instrumentos Financieros Titularizadora (7)	17.278.700,00	0,00
Depósitos en Garantía (8)	6.911.480,00	0,00
Notas Estructuradas (9)	401.341.004,25	0,00
Instrumentos Financieros (10)	6.030.959,87	4.079.172,41
Intereses por Pagar (11)	1.764.383,73	0,00
<b>Total Detalle</b>	<b>831.288.468,66</b>	<b>43.812.190,26</b>

**Portafolio de Acciones (I)**

**Portafolio de Acciones al 31 de diciembre de 2022**

Título	No. de Acciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Superávit No realizado
BNC	788.732.800	27.212.006,66	77.690.180,80	50.478.174,14
BOU	3.612.000	1.408,68	1.806,00	397,32
BPV	174	332,30	1.218,00	885,70
BVCC	1.961.407	872.948,10	1.567.164,19	694.216,09
FVLA	2.357	9.900,11	41.247,50	31.347,39
FVLB	145.812	343.614,20	874.872,00	531.257,80
IMP.B	5.888	206.979,20	217.679,36	10.700,16
MVZ.A	12.187	94.452,28	243.740,00	149.287,72
MVZ.B	220.755	1.601.440,75	3.532.080,00	1.930.639,25
PGR	55.718.360	23.501.523,32	25.909.037,40	2.407.514,08
RST.B	194.086	115.146,37	543.440,80	428.294,43
TDV.D	46.400	148.480,00	179.104,00	30.624,00
PTN	5.698.770	11.055.613,80	12.651.269,40	1.595.655,60
PIV.B	2.705	121.545,50	120.102,00	-1.443,50
Pivca Automóviles	100	420.000,00	420.000,00	0,00
Ridery	500.000	8.401.400,00	8.639.350,00	237.950,00
Totales	850.605.826	74.106.791,27	132.632.291,45	58.525.500,18

**Portafolio de Acciones (Cuentas de Orden) al 31 de diciembre de 2022**

Título	No. de Acciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Superávit No realizado
BNC	868.789.500	29.047.769,52	85.575.765,75	56.527.996,23
Totales	868.789.500	29.047.769,52	85.575.765,75	56.527.996,23

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

- Las acciones presentadas se encuentran registradas a valores de mercado correspondiente al cierre del periodo, las cuentas de orden son separadas del portafolio principal de la compañía (ver Nota 23)

**Inversiones a Corto Plazo (2)**

**Inversiones a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022**

CODIGO ISIN	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend x Cobrar
Pagare	80.000,00	368.800,00	1.013.496,00	05/05/2022	1.382.296,00	14.398,92
Pagare	19.622,63	99.423,94	239.629,60	31/05/2022	339.053,54	0,00
Pagare	2.000.000,00	28.250.200,00	6.307.200,00	22/09/2022	34.557.400,00	172.787,00
Pagare	17.000,00	137.730,60	156.007,30	27/09/2022	293.737,90	391,65
Pagare	1.000.000,00	8.141.900,00	9.136.800,00	28/09/2022	17.278.700,00	15.358,84
Pagare	673.309,04	5.510.159,19	6.123.745,72	30/09/2022	11.633.904,91	0,00
Pagare	25.558,24	209.160,97	232.452,19	30/09/2022	441.613,16	0,00
Pagare LP	161.340,54	847.586,39	1.940.168,40	10/06/2022	2.787.754,79	24.780,04
Pagare LP	20.792,18	118.494,63	240.767,21	17/06/2022	359.261,84	2.075,74
Pagare CP	33.578,99	362.861,28	217.340,01	29/11/2022	580.201,29	515,73
Pagare CP	33.578,99	362.861,28	217.340,01	29/11/2022	580.201,29	515,73
Pagare CP	3.469.388,00	29.808.287,82	30.138.226,62	29/11/2022	59.946.514,44	53.285,79
Pagare CP	37.378,14	589.333,66	56.512,01	29/11/2022	645.845,67	645,85
Pagare	289.163,44	4.757.403,66	238.964,67	23/12/2022	4.996.368,33	15.544,26
<b>Total</b>	<b>7.860.710,19</b>	<b>79.564.203,43</b>	<b>56.258.649,73</b>		<b>135.822.853,16</b>	<b>300.299,55</b>

- Corresponde a inversiones en corto plazo con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 12%, 15%, 16% y 18% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 4)

**Inversiones en Renta Fija (3)**

**Inversiones en Renta Fija al 31 de diciembre de 2022**

Título	Emisor	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend x Cobrar
D2192P	P.C. Dayco Telecom E-2021 IX Serie II	20.000,00	86.604,00	258.970,00	21/02/2022	345.574,00	691,15
D2192P	P.C. Dayco Telecom E-2021 IX Serie II	15.000,00	76.002,00	183.178,50	31/05/2021	259.180,50	518,36
D2193P	P.C. Dayco Telecom E-2021-IX Serie III	100.000,00	436.930,00	1.290.940,00	10/11/2021	1.727.870,00	25.294,10
DP2191	Dayco Telecom, C.A E2021-IX Serie I	13.050,00	66.121,74	159.365,30	31/05/2021	225.487,04	601,30
GC216P	Genia Care 2021-I Serie VI	50.000,00	223.500,00	640.435,00	28/04/2022	863.935,00	13.390,99
GC216P	Genia Care 2021-I Serie VI	4.800,00	24.320,64	58.617,12	31/05/2021	82.937,76	1.285,54

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

GC211P	P.C. Genia Care E 2021 - I Serie I	12.500,00	63.335,00	152.648,75	31/05/2021	215.983,75	431,97
GC213P	P.C. Genia Care, C.A. E 2021 - I Serie III	12.500,00	53.725,00	162.258,75	10/02/2022	215.983,75	4.697,65
GC217P	P.C. Genia Care E 2021-I Serie VII	30.510,00	188.554,85	338.618,29	21/07/2022	527.173,14	5.711,04
GC218P	P.C. Genia Care E 2021-I Serie VIII	80.000,00	502.536,00	879.760,00	21/07/2022	1.382.296,00	14.974,87
GN111P	P.C. Grupo Nueve Once E 2021-I Serie I (Indexado)	9.754,00	43.600,38	124.936,06	28/04/2022	168.536,44	2.434,42
MS024P	P.C. Marsoca 2022 II Serie IV	100,00	857,44	870,43	02/11/2022	1.727,87	13,44
MS221P	P.C. Marsoca E 2022-I Serie I	5.000,00	22.881,50	63.512,00	09/05/2022	86.393,50	671,95
MS025P	P.C. Procesadora Marsoca E 2022 II Serie V	22.000,00	299.125,20	81.006,20	19/12/2022	380.131,40	2.956,58
MS223P	P.C. Procesadora Marsoca E 2022 I Serie III	58.800,00	799.480,08	216.507,48	19/12/2022	1.015.987,56	7.902,13
MS223P	P.C. Procesadora Marsoca E 2022 I Serie III	15.600,00	212.106,96	57.440,76	19/12/2022	269.547,72	2.096,48
VI211P	Vepica E2021 Serie I	12,00	49,59	157,76	28/09/2021	207,34	1,33
VI211P	Vepica E2021 Serie I	14.965,00	75.824,66	182.751,08	31/05/2021	258.575,75	1.709,47
VI224P	O.Q Vepica E2021-II S IV	3.750,00	19.000,50	45.794,63	31/05/2021	64.795,13	359,97
VI234P	O.Q Vepica E2021-III S IV	11.000,00	55.734,80	134.330,90	31/05/2021	190.065,70	0,00
	<b>Totales</b>	<b>479.341,00</b>	<b>3.250.290,34</b>	<b>5.032.099,00</b>		<b>8.282.389,34</b>	<b>85.742,73</b>

- Corresponde a inversiones en renta fija con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 7%, 8%, 8,5%, 9% y 10% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 4)

**Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar (4)**

Los Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar por la cantidad de Bs. 1.091.241,10 que están reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, corresponden a los mantenidos en las partidas de las inversiones en renta fija por Bs. 85.742,73; de los instrumentos financieros de Bs. 586.176,62 y de las inversiones a corto plazo por la cantidad de Bs. 300.299,55. (ver Nota 5 y 7 detalle 2 y 3)

**Papeles Comerciales Serie I (5)**

**Papeles Comerciales Serie I al 31 de diciembre de 2022**

<b>CODIGO ISIN</b>	<b>Título</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor Adquisición</b>	<b>Superávit No realizado</b>	<b>Adquisición</b>	<b>Valor de Mercado</b>	<b>Intereses Pend por pagar</b>
Papeles Comerciales Serie I	NE	100.000,00	819.376,60	908.493,40	30/09/2022	1.727.870,00	15.838,81
Papeles Comerciales Serie I	NE	200.000,00	1.638.245,80	1.817.494,20	30/09/2022	3.455.740,00	31.677,62
Papeles Comerciales Serie I	NE	620.000,00	5.092.450,33	5.620.343,67	03/10/2022	10.712.794,00	88.380,55
	<b>Total</b>	<b>920.000,00</b>	<b>7.550.072,73</b>	<b>8.346.331,27</b>		<b>15.896.404,00</b>	<b>135.896,98</b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

- Corresponde a los papeles comerciales serie I con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

**Papeles Comerciales Serie II (6)**

**Papeles Comerciales Serie II al 31 de diciembre de 2022**

CODIGO ISIN	Título	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
Papeles Comerciales Serie II	NE	229.000,00	1.866.918,15	2.089.904,15	29/09/2022	3.956.822,30	37.479,90
Papeles Comerciales Serie II	NE	100.000,00	815.002,57	912.867,43	29/09/2022	1.727.870,00	16.366,77
Papeles Comerciales Serie II	NE	80.000,00	655.498,00	726.798,00	30/09/2022	1.382.296,00	12.671,05
Papeles Comerciales Serie II	NE	65.000,00	533.234,00	589.881,50	03/10/2022	1.123.115,50	9.265,70
Papeles Comerciales Serie II	NE	350.000,00	2.871.260,00	3.176.285,00	03/10/2022	6.047.545,00	49.892,25
Papeles Comerciales Serie II	NE	76.000,00	623.473,60	689.707,60	03/10/2022	1.313.181,20	10.833,74
Papeles Comerciales Serie II	NE	100.000,00	820.360,00	907.510,00	03/10/2022	1.727.870,00	14.254,93
Papeles Comerciales Serie II	NE	80.000,00	656.816,00	725.480,00	07/10/2022	1.382.296,00	9.714,47
<b>Total</b>		<b>1.080.000,00</b>	<b>8.842.562,32</b>	<b>9.818.433,68</b>		<b>18.660.996,00</b>	<b>160.478,81</b>

- Corresponde a los papeles comerciales serie II con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

**Instrumentos Financieros Titularizadora (7)**

**Instrumentos Financieros Titularizadora al 31 de diciembre de 2022**

CODIGO ISIN	Título	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
Nota Estructurada	NE	1.000.000,00	8.409.600,00	8.869.100,00	26/10/2022	17.278.700,00	0,00
<b>Total</b>		<b>1.000.000,00</b>	<b>8.409.600,00</b>	<b>8.869.100,00</b>		<b>17.278.700,00</b>	<b>0,00</b>

- Corresponde a notas estructuradas con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 2)
- Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la compañía como Originador de una operación de financiamiento, valoró a la tasa cambiaria del BCV del día los "Títulos de participación Nominativos contenidos en el prospecto hasta por Un Millón de dólares de los Estados Unidos de América (USDS 1.000.000,00)", estableciendo como activo subyacente cuentas por cobrar hasta por el monto de un millón

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

setecientos veintiséis mil trescientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.726.372,00). En este sentido, debemos destacar que de acuerdo al contrato suministrado, donde se formaliza la operación, difiere del documento incorporado en el Prospecto autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), por otra parte, los cobros de los giros que conforman el subyacente, no son realizados por la Titularizadora como establece la cláusula séptima del contrato entregado, quedando la gestión de cobranza bajo la responsabilidad de **PIVCA Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, quien a su vez es el originador de la operación, ello por convenio entre las partes; la Titularizadora, PIVCA y el Originador quienes acordaron el cobro respectivo por parte de PIVCA por cuanto existe un solo y único deudor.

**Depósitos en Garantía (8)**

**Depósitos en Garantía al 31 de diciembre de 2022**

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición	No realizado			
	Deposito Garantía Pagaré Grupo Dumit	200.000,00	1.628.380,00	1.827.360,00	28/09/2022	3.455.740,00	0,00
	Deposito Garantía Pagaré Inversiones Caribe	200.000,00	1.636.740,00	1.819.000,00	30/09/2022	3.455.740,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>400.000,00</b>	<b>3.265.120,00</b>	<b>3.646.360,00</b>		<b>6.911.480,00</b>	<b>0,00</b>

- Corresponde a los depósitos en garantía en compañías privadas del país con vencimiento de un (1) año y no genera tasa de interés. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

**Notas Estructuradas (9)**

**NOTAS ESTRUCTURADAS**

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición	No realizado			
	Nota Estructurada	2.000.000,00	8.702.000,00	25.855.400,00	24/01/2022	34.557.400,00	46.076,53
	Nota Estructurada	2.000.000,00	9.217.000,00	25.340.400,00	31/01/2022	34.557.400,00	278.379,06
	Nota Estructurada	1.027.500,00	4.726.500,00	13.027.364,25	01/01/2022	17.753.864,25	0,00
	Nota Estructurada	1.000.000,00	4.410.000,00	12.868.700,00	01/04/2022	17.278.700,00	115.191,33
	Acc. en Consignación	1.200.000,00	5.340.000,00	15.394.440,00	25/04/2022	20.734.440,00	0,00
	Nota Estructurada	3.500.000,00	18.588.500,00	41.886.950,00	15/06/2022	60.475.450,00	251.981,04
	Nota Estructurada	150.000,00	813.135,00	1.778.670,00	17/06/2022	2.591.805,00	9.359,30
	Nota Estructurada	1.000.000,00	8.183.700,00	9.095.000,00	30/09/2022	17.278.700,00	0,00
	Nota Estructurada	800.000,00	6.873.440,00	6.949.520,00	1/11/2022	13.822.960,00	122.486,78
	Nota Estructurada	200.000,00	1.718.360,00	1.737.380,00	1/11/2022	3.455.740,00	30.621,70
	Nota Estructurada	2.110.000,00	18.128.698,00	18.329.359,00	8/11/2022	36.458.057,00	311.918,93
	Nota Estructurada	20.000,00	174.622,00	170.952,00	8/11/2022	345.574,00	2.956,58
	Nota Estructurada	200.000,00	611.177,00	2.844.563,00	8/11/2022	3.455.740,00	29.565,78
	Nota Estructurada	70.000,00	1.746.220,00	-536.711,00	8/11/2022	1.209.509,00	8.130,59

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Nota Estructurada	NE	1.000.000,00	11.051.202,75	6.227.497,25	15/12/2022	17.278.700,00	79.194,04
Nota Estructurada	NE	2.000.000,00	30.394.623,00	4.162.777,00	15/12/2022	34.557.400,00	158.388,08
Nota Estructurada	NE	1.450.000,00	23.260.610,00	1.793.505,00	21/12/2022	25.054.115,00	0,00
Nota Estructurada	NE	1.500.000,00	24.849.900,00	1.068.150,00	27/12/2022	25.918.050,00	23.758,21
Nota Estructurada	NE	2.000.000,00	34.557.400,00	0,00	30/12/2022	34.557.400,00	0,00
<b>Total</b>		<b>23.227.500,00</b>	<b>213.347.087,75</b>	<b>187.993.916,50</b>		<b>401.341.004,25</b>	<b>1.468.007,95</b>

- Corresponde a inversiones con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 8%, 10% y 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

**Instrumentos Financieros (10)**

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 6.030.959,87, a la fecha de cierre por la venta interna de acciones del "BNC" realizada a la Sra. Graciela por parte de Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., y los montos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

**Instrumentos Financieros al 31 de diciembre de 2022**

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
Inst. Financiero por Pagar	IF	200.000,00	884.000,00	2.571.740,00	11/04/2022	3.455.740,00	0,00
Inst. Financiero por Pagar	IF	149.040,14	661.738,22	1.913.481,65	25/04/2022	2.575.219,87	0,00
<b>Total</b>		<b>349.040,14</b>	<b>1.545.738,22</b>	<b>4.485.221,65</b>		<b>6.030.959,87</b>	<b>0,00</b>

- Corresponde a Inst. Financiero por pagar con terceros con vencimiento de un (1) año y no genera tasa de interés. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

**Intereses por Pagar (11)**

Los intereses por pagar por la cantidad de Bs. 1.764.383,73 que están reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, corresponden a los mantenidos en las partidas de las notas estructuradas por Bs. 1.468.007,95; y de los papeles comerciales serie I y II por la cantidad de Bs. 135.896,98 y Bs. 160.478,81. (ver Nota 7 detalle 5-6 y 9)

**Nota 8.- Inversiones en inmuebles**

Corresponden a los activos adquiridos por la Compañía conformados por oficinas ubicadas en los pisos 1, 2, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de la Torre La Castellana "BOD", ubicada en la urbanización la Castellana, son propiedades (considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el uso

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

ordinario de las operaciones de acuerdo a los documentos de compra y venta, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

<b>Inversión en Inmuebles</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Inmuebles (1)	140.751.472,00	11.419.793,50
Depreciación Acumuladas de Inmuebles	-2.343.452,46	0,00
Inversiones a Largo Plazo (2)	4.695.469,01	0,00
<b>Total Inversión en Inmuebles</b>	<b>143.103.488,55</b>	<b>11.419.793,50</b>

- (1) El activo de inversión no sufrió variación en el ajuste por inflación del año 2022 ya que la sociedad realizó un avalúo a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2022 y sus valores son los presentados a valores reales de mercado.
- (1) La compañía mantenía en sus estados financieros la totalidad de diez (10) pisos de la Torre La Castellana "BOD", pero para los meses de noviembre y diciembre realizaron la venta de las oficinas de los pisos diecinueve (19) y veinte (20) mediante la emisión de dos letras de cambio emitida por **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, una por un monto de Tres Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Quinientos Bolívares sin céntimos (Bs. 3.532.500,00) y otra por el monto de Seis Millones de Bolívares (Bs. 6.000.000,00).
- (1) La compañía debe dar cumplimiento al tratamiento contable aplicando la NIC-40 que establece que: La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro.

**(2) Detalle de las Inversiones Largo Plazo**

<b>CODIGO SIN</b>	<b>Emisor</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor Adquisición</b>	<b>Superañil No Realizado</b>	<b>Adquisición</b>	<b>Valor de Mercado</b>	<b>Intereses Pendientes Cobrar</b>
PAGARELP	Pagaré Hilmar Carrillo, 24 meses, 18% + flat 3%	41.107,88	328.106,66	122.209,62	07/09/2022	450.316,27	7.260,75
PAGARELP	PAGARE Adrian Aguirre CREDITO DE AUTO 24 meses 18% 3 B	33.409,04	273.409,56	303.855,22	30/09/2022	577.264,78	0,00
PAGARELP	credito de auto Magisvenca, C.A. 18% 24 m	82.250,00	1.041.408,38	379.764,70	08/12/2022	1.421.173,08	15.632,90
PAGARELP	Credito auto Inversiones Torrefaccion de cafe	19.995,00	315.257,17	30.230,44	19/12/2022	345.487,61	1.900,18
PAGARELP	Credito auto Inversiones Torrefaccion del cafe	13.250,00	208.910,10	20.032,68	19/12/2022	228.942,78	1.259,19
PAGARELP	Credito auto distribuidora danasca 18% 24 M	37.555,00	592.122,17	56.779,41	19/12/2022	648.901,58	3.568,96
PAGARELP	CREDITO AUTO INV, TORREFACCION DEL CAFE C A 18%	22.500,00	363.998,25	24.772,50	22/12/2022	388.770,75	1.555,08
PAGARELP	Credito auto Carlos Anzalone 24 meses 18%	21.340,00	351.092,08	17.635,38	23/12/2022	368.727,46	1.659,27
PAGARELP	TRANSVALOR tasa 16% , 24 meses	15.387,97	160.179,53	105.704,58	25/11/2022	265.884,12	443,14
<b>Total</b>		<b>286.794,89</b>	<b>3.634.483,90</b>	<b>1.060.984,52</b>		<b>4.695.468,41</b>	<b>33.279,48</b>

- Corresponde a inversiones a largo plazo con vencimiento de dos (2) años y una tasa de interés del 16% y 18% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Nota 9.- Otros activos**

La Cuenta de otros activos que posee **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, son pagos de adelanto a proveedores, pagos de suscripciones en acciones y partidas de mobiliario y equipos del ejercicio al 31 de diciembre 2022 y 2021, se tiene lo siguiente (en bolívares constantes):

<b>Otros activos</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Adelantos a Proveedores	24.532,14	0,00
Suscripciones de Acciones	89.941,69	0,00
Mobiliario y Equipo	1.021.985,24	0,00
Depreciación Acumulada	-5.348,53	0,00
<b>Total Otros Activos</b>	<b><u>1.131.110,54</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

La compañía no realiza la depreciación correcta a los mobiliarios y equipos mantenidos en existencia, ya que no se presentan los cuadros de adquisición y depreciaciones detalladas y acumuladas.

**Nota 10.- Acreedores fiscales**

La Cuenta de acreedores fiscales (ver Nota 22) implican los compromisos que posee **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, con la administración tributaria (SENIAT) producto del impuesto sobre la renta retenido a proveedores del ejercicio al 31 de diciembre 2022 y 2021, se tiene lo siguiente (en bolívares constantes):

<b>Acreedores Fiscales</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Contribuciones por Pagar	12,20	0,00
Impuesto sobre la renta (I.S.L.R.) Retenido a proveedor	26.653,43	1.164,52
<b>Total Acreedores Fiscales</b>	<b><u>26.665,63</u></b>	<b><u>1.164,52</u></b>

**Nota 11.- Proveedores**

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 137.332,42 a la fecha de cierre con proveedores, están conformados al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

<b>Proveedores</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Cuentas por pagar a proveedores	137.332,42	0,00
<b>Total Proveedores</b>	<b><u>137.332,42</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Nota 12.- Alquileres cobrados por anticipado**

La compañía mantiene en sus estados financieros cobros por anticipado de alquileres producto del activo de inversión, están conformados al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

<b>Alquileres cobrados por anticipado</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Alquileres cobrados	112.249,97	0,00
<b>Total Alquileres</b>	<b><u>112.249,97</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

**Nota 13.- Acreedores estatutarios tipo "A"**

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 904.780,37, a la fecha de cierre con los accionistas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio, están conformados al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

<b>Acreedores Estatutarios Tipo "A"</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Cuenta por Pagar Socios	904.780,37	39.410.001,80
<b>Total Acreedores Estatutarios Tipo "A"</b>	<b><u>904.780,37</u></b>	<b><u>39.410.001,80</u></b>

**Nota 14.- Otros pasivos**

La compañía mantiene un pasivo de bolívares -528,86 a la fecha de cierre por concepto de vacaciones y bonos, los montos al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

<b>Otros pasivos</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Vacaciones y Bono Vacacional	-528,86	0,00
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b><u>-528,86</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

**Nota 15.- Patrimonio**

El patrimonio de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, es equivalente a Bs. 24.400.000,00 (Valores Nominales), conformado por doscientas cuarenta y cuatro mil (244.000) acciones nominativas clase "A" y dos millones ciento noventa y seis mil (2.196.000) acciones nominativas clase "B", con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, suscritas y pagas en su totalidad y representada por sus accionistas y promotores Jose Maria Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF)

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

bajo el N° V-18486960-2, Director Principal, el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

<b>Patrimonio</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Capital social tipo "A" (Nominal Bs. 2.440.000,00)	2.440.000,00	76.854,33
Capital social tipo "B" (Nominal Bs. 21.960.000,00)	21.960.000,00	691.688,80
<b>Total capital social</b>	<b>24.400.000,00</b>	<b>768.543,13</b>
Incremento patrimonial	0,00	0,00
Reserva legal	122.537,21	0,00
Resultado del ejercicio	3.161.972,90	-543.539,05
Utilidades no distribuidas	2.333,32	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-15.031.658,76	8.817.762,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario	1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble	115.606.147,00	0,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>129.598.768,88</b>	<b>9.042.766,08</b>

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., mantiene Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo "A" y "B", al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

**Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo "A"**

**Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo "B"**

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

Balance de Accionistas al cierre de diciembre de 2022

Nombre de la Empresa Emisora	Símbolo en la BVC	Nombre completo del Accionista	CURRIF del Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal Bs
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Jose Maria Nogueroles Lopez	V0000000002059823	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V00000000018486960	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Jose Maria Nogueroles Lopez	V0000000002059823	1.077.258	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V00000000018486960	1.077.258	10
Otros (accionistas minoritarios)	PIV.B	Otros (accionistas minoritarios)	-	41.484	
			<b>TOTAL PIV.A</b>	<b>244.000</b>	
			<b>TOTAL PIV.B</b>	<b>2.196.000</b>	
			<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>2.440.000</b>	

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
Balance de Accionistas al cierre de diciembre de 2021

Nombre de la Empresa Emisora	Símbolo en la BVC	Nombre completo del Accionista	CURIF del Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal Bs
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Jose Maria Nogueroles Lopez	V000000002959823	450	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	450	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Jose Maria Nogueroles Lopez	V000000002959823	3,972	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	3,972	10
Otros (accionistas minoritarios)	PIV.B	Otros (accionistas minoritarios)	-	156	
			<b>TOTAL PIV.A</b>	<b>900</b>	
			<b>TOTAL PIV.B</b>	<b>8,100</b>	
			<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>9,000</b>	

**- Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Comercio debe constituirse una reserva equivalente al 5% anual de las utilidades anuales hasta que este represente el 10% del capital social. Esta reserva no estará disponible para los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Compañía.

**- Utilidad no Distribuida**

El saldo de las Utilidades no Distribuidas al 31 de diciembre 2022 y 2021 de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se trasladan directamente del resultado de cada ejercicio, descontando el monto a cancelar del impuesto (I.S.L.R.) y reservas las cuales fueron establecidas en el cierre correspondiente, al 31 de diciembre de 2022 el valor nominal de la utilidad alcanza un monto neto de Bs. 2.328.206,99 y dicho superávit puede ser decretado como dividendos. Los valores ajustados por inflación presentados en las utilidades no distribuidas que representan el traslado del resultado del ejercicio al cierre en valores constantes y posterior a la variación del Resultado Monetario presenta un ajuste de Bs. 3.161.972,20.

**Nota 16.- Ingresos**

Los ingresos obtenidos de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, son agrupados en tres líneas de negocios se encuentra principalmente en ingresos financieros por diversas inversiones, por alquileres, por servicios, por intereses de títulos, intereses de pagares y notas estructuradas, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 de los principales ingresos (en bolívares constantes):

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

<b>Ingresos</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Ingresos por actividades ordinarias (1)	3.204.396,86	0,00
Ingresos por servicios (2)	6.571.873,63	0,00
Ingresos financieros (3)	13.187.995,29	0,00
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>3.204.396,86</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Ingresos por actividades ordinarias (1)</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Ingresos por Ventas	2.342.943,27	0,00
Ingresos por Alquileres	861.453,59	0,00
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b><u>3.204.396,86</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

La compañía mantiene en su detalle de ingresos ordinarios, aquellos efectuados por los alquileres de la propiedad de inversión, sin embargo, estos no se clasifican como ordinarios según el objeto social de la compañía.

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Ingresos por servicios (2)</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Ingresos por Servicios	4.486.821,44	0,00
Descuentos y Rebajas por Servicios Prestados	7.363,93	0,00
Ingresos por Servicios de Autos	2.077.688,26	0,00
<b>Total Ingresos por Servicios</b>	<b><u>6.571.873,63</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Ingresos financieros (3)</b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>
Ingresos por Intereses de Títulos	2.744.066,36	0,00
Dividendos en Acciones	7.240,55	0,00
Ingresos por Intereses Notas Estructuradas	2.153.626,04	0,00
Ingresos por Intereses de Pagare	5.368.699,53	0,00
Ganancia en Venta de Acciones	321.393,73	0,00

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Ganancia en Renta Fija	184.856,60	0,00
Ingresos por Intereses de Pagare Autos	2.402.146,45	0,00
Ingresos por disponibilidades	5.966,03	0,00
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>13.187.995,29</b>	<b>0,00</b>

**Nota 17.- Gastos**

Los gastos que se agrupan en la respectiva nota están relacionados con el funcionamiento de la Compañía en pagos por concepto de publicidad y de asesorías externas, los montos al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

<b>Gastos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Gastos de publicidad y mercadeo	3.970,87	0,00
Gastos legales	0,00	139.614,52
Gastos varios	0,00	802.020,16
<b>Total Gastos</b>	<b>3.970,87</b>	<b>941.634,68</b>

**Nota 18.- Honorarios profesionales**

Los gastos en honorarios profesionales son aquellos que están relacionados con la operación de un negocio y que la Compañía asume en el desarrollo de sus servicios; agrupa en dicho rubro los gastos en honorarios profesionales, pagos en arrendamientos, el mantenimiento y reparación de las instalaciones, gasto por emisión de papeles, entre otros y presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares Constantes):

<b>Honorarios profesionales</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Honorarios profesionales	7.145.922,17	0,00
<b>Total Gastos Honorarios</b>	<b>7.145.922,17</b>	<b>0,00</b>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Detalle</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Arrendamientos y Condominio	1.895.044,16	0,00
Servicios Contratados	1.327.624,24	0,00
Instalaciones Menores	21.574,74	0,00
Mantenimiento y Reparaciones	561.231,50	0,00
Honorarios Profesionales	81.013,27	0,00

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Gastos Legales y Timbres Fiscales	1.184.543,27	0,00
Comisiones Bursátiles	1.403.835,98	0,00
Servicios Financieros	422.298,90	0,00
Gastos por emisión papeles comerciales	248.756,11	0,00
<b>Total Detalle</b>	<b>7.145.922,17</b>	<b>0,00</b>

**Nota 19.- Gastos laborales**

Los gastos laborales son aquellos que están relacionados con la operación de un negocio y que la Compañía asume en el desarrollo de sus servicios, agrupa en dicho rubro los gastos en nómina del talento humano, pagos de bonos laborales, pagos de los deberes formales tales como seguro social obligatorio, aporte al FAOV, gastos en incentivos al personal de trabajo, entre otros gastos y presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares Constantes):

<b>Gastos Laborales</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Gastos Laborales	2.762.980,05	167.458,06
<b>Total Gastos Laborales</b>	<b>2.762.980,05</b>	<b>167.458,06</b>

**Nota 20.- Gastos financieros**

El saldo de los gastos financieros de la Compañía, al 31 de diciembre 2022 y 2021 está representada por los egresos por compra de materiales y suministros, impuesto al débito bancario, gastos y comisiones bancarias, gastos varios en operaciones, entre otras y al cierre del ejercicio se presenta de la siguiente manera (en bolívares constantes):

<b>Gastos Financieros</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Gastos Financieros	15.438.470,65	6.769,14
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>15.438.470,65</b>	<b>6.769,14</b>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Detalle</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Impuesto al Débito Bancario (I.G.T.F)	10.631,44	0,00
Intereses Gastos	11.904.645,29	0,00
Gastos y Comisiones Bancarias	171.218,94	0,00
Gastos Varios Operacionales	3.101.422,86	0,00
Perdida en Venta de Acciones	72.439,51	0,00

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

Perdida en Venta de Renta Fija	1.223,86	0,00
Gastos de Materiales y Suministros	176.888,75	0,00
Otros	0,00	6.769,14
	<hr/>	<hr/>
<b>Total Detalle</b>	<b>15.438.470,65</b>	<b>6.769,14</b>

**Nota 21.- Resultado Monetario (REME)**

El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) es la diferencia entre la posición monetaria neta estimada y la posición monetaria neta al cierre del período. La posición monetaria neta estimada es: la posición monetaria neta al principio del período, actualizada por la variación en el índice general de precios durante el período; más o menos el movimiento neto en las partidas que afectan la posición monetaria, actualizadas según el índice general de precios por las porciones del período que correspondan.

El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) constituye el resumen de todas las variaciones de las partidas monetarias y representa la ganancia o pérdida monetaria por efecto de la inflación. Esta partida forma parte del Costo Integral de Financiamiento en el Estado de Resultados.

La Posición Monetaria Neta puede ser activa (positiva) o pasiva (negativa). Si los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será activa o positiva. En cambio, si los pasivos monetarios son mayores que los activos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será pasiva o negativa. En el caso de que los activos monetarios sean iguales a los pasivos monetarios, la Posición Monetaria Neta sería neutra (equivalente a cero).

La Posición Monetaria Neta Activa (exceso de activo monetario) provoca pérdidas, ya que cuando la empresa convierta, los activos en dinero o haga uso de estos, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos, pero con un poder adquisitivo menor. Por el contrario, la Posición Monetaria Neta Pasiva (exceso de pasivos monetarios) es favorable para la empresa, ya que liquidará pasivos con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, presenta los siguientes movimientos para los años 2022 y 2021:

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Movimiento de Posición Monetaria**  
**Método Nivel General de Precios**  
 Al 31 de diciembre de 2022  
 RIF: J-50095823-4  
 (Expresado en Bolívares Nominales)

	<b>POSICION FINAL HISTORICA 31/12/2022</b>	<b>POSICION INICIAL HISTORICA 1/1/2022</b>	<b>POSICION INICIAL REEXPRESADA 2,47412 (Factor 2022)</b>
<b>ACTIVOS MONETARIOS</b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo	127.588,56	1.265,62	
Efectivo y equivalentes y otras monedas	9.394.755,19	550.177,73	
Deudores comerciales	82.142.547,62	0,00	
Deudores fiscales	381.652,17	6.449,44	
Portafolio de acciones	218.208.057,20	7.503.457,68	
Pagare a largo plazo	4.695.469,01	0,00	
Inversiones	135.822.853,17	8.556.000,00	
Inversiones en renta fija	8.282.389,34	0,00	
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	1.091.241,10	0,00	
Otros activos	114.473,83	0,00	
<b>TOTAL ACTIVOS MONETARIOS</b>	<b>460.261.027,19</b>	<b>16.617.350,47</b>	
<b>PASIVOS MONETARIOS</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>1/1/2022</b>	
Acreedores fiscales	-26.665,63	-470,68	
Proveedores	-137.332,42	0,00	
Acreedores estatutarios tipo "A"	-904.780,37	-15.928.899,70	
Papeles comerciales serie I	-15.896.404,00	0,00	
Papeles comerciales serie II	-18.660.996,00	0,00	
Instrumentos financieros titularizadora	-17.278.700,00	0,00	
Depósitos en garantías	-6.911.480,00	0,00	
Notas estructuradas	-401.341.004,25	0,00	
Acreedores financieros	-6.030.959,87	-1.648.737,00	
Intereses por pagar	-1.764.383,73	0,00	
I.S.L.R. por pagar	-1.059.747,50	0,00	
Otros pasivos	528,86	0,00	
<b>TOTAL PASIVOS MONETARIOS</b>	<b>-470.011.924,91</b>	<b>-17.578.107,38</b>	
<b>POSICION MONETARIA NETA</b>	<b>-9.750.897,72</b>	<b>-960.756,91</b>	<b>-2.377.027,43</b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**RESULTADO MONETARIO 2022**

	<b>FINAL HISTORICA</b>	<b>INICIAL HISTORICA</b>	<b>INICIAL REEXPRESADA</b>
<b>POSICION MONETARIA NETA INICIAL</b>	<b>-9.750.897,72</b>	<b>-960.756,91</b>	<b>-2.377.027,43</b>
<b>AUMENTOS</b>			
Ingresos por actividades ordinarias		2.073.958,13	3.204.396,86
Ingresos por servicios		4.253.465,27	6.571.873,63
Ingresos financieros		8.535.568,87	13.187.995,29
Superávit no realizado por diferencial cambiario		1.337.437,21	1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble		115.606.147,00	115.606.147,00
Aumento de Capital		24.310.000,00	24.310.000,00
Alquileres cobrados por anticipado		112.249,97	112.249,97
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar		1.091.241,10	1.091.241,10
Adquisición de propiedad, planta y equipos		181.480,57	763.985,18
<b>DISMINUCIONES</b>			
Gastos de publicidad y mercadeo		-2.570,04	-3.970,87
Honorarios profesionales		-4.625.002,47	-7.145.922,17
Gastos laborales		-1.788.263,19	-2.762.980,05
Gastos financieros		-9.992.127,43	-15.438.470,65
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		-15.031.658,76	-15.031.658,76
I.S.L.R. por pagar		-1.059.747,50	-1.059.747,50
Incremento de Activo Fijo de Inversión (Revaluación)		-133.792.319,54	-133.792.319,54
<b>TOTAL VARIACIONES</b>		<b>-8.790.140,81</b>	<b>-9.049.743,30</b>
<b>POSICION MONETARIA NETA FINAL</b>		<b>-9.750.897,72</b>	<b>-11.426.770,73</b>
<b>RESULTADO MONETARIO 2022</b>		<b>GANANCIA</b>	<b>1.675.873,01</b>

**Nota 22.- Impuesto sobre la renta, Impuesto al valor agregado y otras leves**

Impuesto sobre la renta corriente

Para el período terminado el 31 de diciembre 2022, el gasto de impuesto sobre la renta en valores históricos se compone de la siguiente forma:

**Impuesto sobre la renta diferido**

Las partidas que originaron el impuesto diferido al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

1. El impuesto sobre la renta diferido corresponde principalmente a un pasivo que deberá cancelar la Compañía al momento de realizar y gravar la ganancia del ejercicio realizada al 31 de diciembre de 2022 el cual corresponde a la cantidad de Bs. 1.059.747,50.

Decreto N° 3.584, mediante el cual se establece la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 16 % aplicable en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019.

En Gaceta Oficial N° 6.395 Extraordinario de fecha 17 de agosto de 2018, se publicó el Decreto Presidencial N° 3.584 de fecha 17 de agosto de 2018, contenido del Decreto N° 67 en el marco del Estado de Excepción y Emergencia Económica, mediante el cual se establece que la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a aplicarse en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019, se fija en dieciséis por ciento (16 %), el cual se mantiene hasta el ejercicio fiscal 2022.

Reforma de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado

En fecha veintiuno (21) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinaria, mediante Decreto Constituyente, la Reforma de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), que establece las siguientes modificaciones más importantes:

- El Decreto suprime el numeral 4 del artículo 18 de la Ley del IVA, respecto a la exención de los combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina.
- Se modifica el numeral 2 del artículo 19 de la Ley, y ahora se encuentra exento la totalidad del servicio de transporte de mercancías.
- Se deroga el Impuesto al Consumo General, de productos derivados del petróleo, previsto en el numeral 3 del artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, publicado en Gaceta Oficial N° 38.493 de fecha cuatro (4) de agosto de 2006.
- Finalmente, se modifica el artículo 70 de la Ley respecto de la entrada en vigencia del Decreto Constituyente de Reforma parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado que comienza a regir a partir del primer día del segundo mes calendario siguiente a la publicación en Gaceta Oficial. Sin embargo, contrariamente a lo previsto en el Decreto la reimposición de la Ley señala su entrada en vigencia a partir del primero (1°) de septiembre del presente año.

Régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre La Renta para los Sujetos Pasivos calificados como Especiales

En fecha veintiuno (21) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinaria, el Decreto Constituyente que establece el Régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISLR) para los Sujetos Pasivos calificados como Especiales. El Decreto tiene como objeto la creación de un Régimen temporal de pago aplicable a los Sujetos Pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas de la explotación de minas, hidrocarburos de las actividades conexas, y no sean perceptores de regalías derivadas de dichas explotaciones, con excepción de las personas naturales bajo relación de dependencia.

Los anticipos del ISLR se determinan sobre los ingresos brutos producto de las ventas de bienes y prestaciones de servicios, obtenidos del período impositivo del mes anterior dentro del territorio nacional en materia de IVA, multiplicado por el porcentaje fijado, comprendido entre un límite mínimo de cero coma cinco por ciento (0,5 %) y un máximo de dos por ciento (2 %). La base de cálculo del anticipo de las instituciones financieras, sector bancario, seguro y reaseguro, serán los ingresos brutos obtenidos del día inmediatamente anterior, multiplicado por el

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

porcentaje fijado. El presente decreto entró en vigencia a partir del primero (1°) de septiembre de 2018 y estará vigente hasta su derogación total o parcial por el Ejecutivo Nacional.

Fijación de la Alícuota General que establece el Impuesto al Valor Agregado

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.788 el Decreto Presidencial N° 4.079, mediante el cual se fija el alícuota impositivo general del Impuesto al Valor Agregado en dieciséis por ciento (16 %), con vigencia a partir del primero (1) de enero de 2020, de conformidad con el artículo 27 de la respectiva Ley.

Este Decreto Presidencial extiende la aplicación por tiempo indefinido de la alícuota fijada de forma transitoria en el Decreto Presidencial N° 3.584, publicado en Gaceta Oficial N° 6.395 Extraordinario, de fecha diecisiete (17) de agosto de 2018, con vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Exoneración del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero de las Importaciones definitivas de Bienes Muebles Corporales de la Administración Públicas Nacional y el Sector Privado

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.497 Extraordinario el Decreto N° 4.080, mediante el cual se exonera hasta el treinta (30) de junio de 2020, del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero, a las importaciones definitivas de bienes muebles corporales, nuevos o usados, en cuanto sea aplicable, realizadas por los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como las realizadas con recursos propios, por las personas naturales o jurídicas, clasificados en los códigos arancelarios señalados en el apéndice I del mencionado Decreto. El Ministro con competencia en materia de Economía y Finanzas queda facultado para modificar los códigos arancelarios correspondientes a los bienes y productos objetos de esta exoneración.

Exoneraciones de impuestos de importación, impuesto al valor agregado y tasa por determinación del régimen aduanero a las mercancías

En fecha (01) de junio de 2021, fue publicada en Gaceta Ordinaria Extraordinaria N° 6.625, mediante el cual se establecen, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2021, las exoneraciones de Impuestos de Importación, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Tasa por determinación del Régimen Aduanero a las mercancías y sectores que en él se señalan; encargado de modificar y derogar lo establecido en el Decreto No 4.604, publicado en Gaceta Oficial No 6.623 Extraordinario de fecha primero (1) de mayo de 2021.

Inclusión de Códigos Arancelarios como parte integrante del Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera

En fecha siete (7) de junio de 2021, fue publicada en Gaceta Oficial No 42.143 la Resolución No 011-2021, mediante la cual se incluyen los códigos arancelarios aquí dispuestos como parte integrante del Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera, publicado en Gaceta Oficial No 6.625 Extraordinario, de fecha primero (1) de junio de 2021.

Ley Constitucional sobre la creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria

En fecha veintiuno (21) de diciembre de 2017, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.305, la Ley Constitucional sobre la creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria, emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, mediante

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

la cual se crea una unidad tributaria especial que será utilizada exclusivamente para determinar el monto de las multas y las sanciones pecuniarias, cuya base de cálculo esté prevista en unidades tributarias.

**Reajuste del valor de la Unidad Tributaria**

En Gaceta Oficial No. 42.359 de fecha 20 de abril del 2022, fue publicada la Providencia Administrativa dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) No. SNAT/2022/000023, mediante la cual se reajusta el valor de la Unidad Tributaria de 0,02 bolívares a 0,40 bolívares y será aplicado para declaraciones y pagos de Impuesto Sobre la Renta a ejercicios fiscales que cierren posterior al 31 de diciembre de 2021.

El valor de la U.T. aquí establecido solo podrá ser utilizado como Unidad de Medida para la determinación de los Tributos Nacionales cuya recaudación y control sean competencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) así como de las sanciones impuestas por este Servicio.

Esta Providencia entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el veinte (20) de abril de 2022.

**Reforma de la Ley del Impuesto de las Grandes Transacciones Financieras**

En Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinario de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 2.169 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 de fecha 30 de diciembre de 2015, el cual modifica el artículo 13 de esta norma, quedando redactado de la siguiente manera: "La alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida de un límite mínimo 0% hasta un máximo de 2 %". Hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca la alícuota de este impuesto, esta se fija en 1 %, a partir de la publicación en la Gaceta Oficial. El referido Decreto Constituyente entró en vigor a partir del primero de septiembre de 2018.

En Gaceta Oficial N° 41.520 de fecha 8 de noviembre de 2018 fue publicado el Decreto N° 3.654 de la Presidencia de la República, mediante el cual se fijó en 2 % el monto de la alícuota de la Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, el cual entró en vigor el 19 de noviembre de 2019.

**Determinación y pago de las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas**

En fecha veintiocho (28) de diciembre de 2018, fue publicado en Gaceta Oficial No 6.420 Extraordinario el Decreto N° 35 en el marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual los sujetos pasivos que realicen operaciones en el Territorio Nacional en moneda extranjera o criptodivisas, autorizadas por la Ley, a través de los Convenios Cambiarios suscritos entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela o mediante Decreto Presidencial, que constituyan hechos imposables generadores de tributos nacionales, deberán determinar y pagar las obligaciones en moneda extranjera o criptodivisas. Se exceptúa de la aplicación del presente Decreto: (i) las operaciones de los títulos valores negociados en la Bolsa de Valores; (ii) la exportación de bienes y servicios, realizada por órganos o entes públicos. La determinación y pago de las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas previsto en este Decreto, será aplicable al tributo, sus accesorios y sanciones derivadas de su incumplimiento. Finalmente, el presente Decreto entró en vigencia con su publicación en la Gaceta Oficial el pasado veintiocho (28) de diciembre de 2018.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

Declaración Informativa del Patrimonio

En fecha dieciséis (16) de enero de 2017, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.175, se publica la providencia administrativa SNAT/2017/0002, la cual establece la obligación de las personas jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales de presentar la Declaración Informativa del Patrimonio.

Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios

En fecha tres (3) de julio de 2019, se publicó en Gaceta Oficial N° 41.667, la aprobación de la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. Dicho instrumento somete a gravabilidad el patrimonio neto de los sujetos pasivos especiales cuyo patrimonio sea igual o superior a 100.000.000 U.T., para personas jurídicas y 36.000.000 U.T., para personas naturales. Los contribuyentes están obligados a pagar cero coma veinticinco por ciento (0,25 %) por la porción del patrimonio que supere los montos indicados anteriormente. A los efectos de este impuesto, constituye un hecho imponible la propiedad o posesión de patrimonios atribuibles a los sujetos pasivos.

Reforma de la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios (Reimpresión)

En Gaceta Oficial Nro. 41.696, de fecha 16 de agosto de 2019, la Asamblea Nacional Constituyente publicó la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios (IGP), mediante el cual un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a ciento cincuenta millones de unidades tributarias (150.000.000 U.T.).

La alícuota impositiva aplicable al valor del patrimonio neto determinado conforme a lo previsto en esta Ley Constitucional podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida entre un límite mínimo de cero coma veinticinco por ciento (0,25%) y un máximo de uno coma cincuenta por ciento (1,50%). El Ejecutivo Nacional podrá establecer tarifas progresivas conforme al valor patrimonial.

La alícuota impositiva aplicable determinada desde la entrada en vigor de esta Ley Constitucional y hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca alícuotas distintas, será del cero veinticinco por ciento (0,25%).

Normas de Actualización del Valor de Bienes y Derechos, así como los Requisitos y Formalidades para la Declaración y Pago del Impuesto a los Grandes Patrimonios

En fecha diecinueve (19) de agosto de 2019, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 41.697 la Providencia Administrativa N° SNAT/2019/00213, relativa a las Normas de Actualización del Valor de Bienes y Derechos, así como los Requisitos y Formalidades para la Declaración y Pago del Impuesto a los Grandes Patrimonios, dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

Exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta a Personas Naturales con salarios o ingresos no superiores a cinco (5) salarios mínimos

El pasado dieciocho (18) de enero de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial N° 42.049 el Decreto N° 4.420, mediante el cual se exonera del pago del Impuesto sobre la Renta (ISLR) a los enriquecimientos netos anuales de fuente territorial, obtenidos por las personas naturales residentes en el país durante el período fiscal del año 2020, cuyo salario normal o ingreso proveniente del ejercicio de su actividad al cierre de dicho período no supere el monto equivalente a cinco (5) salarios mínimos vigentes. Entendiendo por salario mínimo, a los efectos de este Decreto, el que estuviese vigente al 31 de diciembre de 2020.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

**Reforma del Código Orgánico Tributario**

En fecha veintinueve (29) de enero de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507 Extraordinario, el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario, que entró en vigencia a los treinta (30) días continuos siguientes desde su publicación en la Gaceta Oficial.

**Nota 23.- Cuentas de Orden**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es de Bs. 85.575.765,75 y al 31 de diciembre de 2021, es de Bs. 0,00, cuyos valores están depositados en la Caja de Valores de Venezuela. Las Cuentas de Orden, corresponden a los títulos valores mantenidos en custodia con base en los contratos de mandato que **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.** tiene con el cliente, de los cuales permanecen en una cuenta principal a nombre de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.** (ver Nota 7 detalle 1).

**Nota 24.- Leyes, decretos y otras regulaciones**

**Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)**

En fecha dieciocho (18) de noviembre de 2014, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.151, el Decreto N° 1.411, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación.

Bajo los efectos de esta Ley las personas jurídicas, entidades privadas o públicas domiciliadas o no en la República Bolivariana de Venezuela que realicen actividades en el Territorio Nacional y hayan obtenido ingresos brutos anuales superiores a cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.) en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, deberán aportar anualmente un porcentaje de dichos ingresos que va desde el 0,5 % hasta el 2 %, según la actividad económica que realice la empresa y deberá ser liquidado, pagado y declarado cancelado durante el segundo trimestre posterior al cierre fiscal de la Compañía.

**Ley Orgánica de Drogas (LOD)**

En Gaceta Oficial N° 39.510 de fecha 15 de septiembre de 2010, se publicó la Ley Orgánica de Drogas, donde se establece que las personas jurídicas, privadas, consorcios y entes público con fines empresariales, que ocupen cincuenta (50) trabajadores o más están obligados a liquidar el uno por ciento (1 %) de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidroga dentro de los sesenta (60) días continuos a partir del cierre del ejercicio fiscal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene provisión por este concepto, ya que no cumple con los requisitos mínimos exigidos por la Ley.

**Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física**

En fecha veintitrés (23) de agosto de 2011, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 39.741, la Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación Física, la cual tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. En dicha norma, se crea el "Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física", el cual estará constituido por los aportes a cargo de las empresas que asciende al uno por ciento (1 %) sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando esta supera las veinte mil (20.000) Unidades Tributarias y que deberán ser cancelados dentro del ciento veinte (120) días continuos del cierre del ejercicio contable.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

El Reglamento de esta Ley establece que los sujetos pasivos deben realizar una declaración estimada del 0,25 % de la utilidad neta o ganancia contable del ejercicio económico del año inmediatamente anterior y que deberá cancelarse a los ciento noventa (190) días del cierre del ejercicio contable.

**Cese de la Obligación de Doble Expresión de los Precios de los Bienes y Servicios en el marco del Proceso de Reconversión Monetaria**

En fecha quince (15) de febrero de 2019, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.587 la Resolución N° 19-02-01 mediante la cual se establece el cese de la obligación de doble expresión de los precios de los bienes y servicios en el marco del proceso de reconversión monetaria. Con la entrada en vigencia de esta Resolución, el precio de los bienes y servicios y demás importes monetarios deberán expresarse únicamente en la escala monetaria vigente desde el veinte (20) de agosto de 2018, haciendo mención a "bolívares" o el símbolo "Bs." Esta Resolución entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el quince (15) de febrero de 2019.

**Obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos**

En fecha diecinueve (19) de noviembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.763 el Decreto Presidencial N° 4.025, mediante el cual se instruye a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares, según corresponda.

Los sujetos pasivos están obligados por este Decreto, a registrar contablemente sus operaciones y hechos económicos expresados en Criptoactivos Soberanos, adicionalmente, al asiento ordinario de las operaciones en bolívares, atendiendo a la normativa que a tal efecto dicte la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP) en el lapso de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto, en fecha diecinueve (19) de noviembre de 2019.

**Parámetros para la presentación de la información Financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con Criptoactivos**

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.788 la Providencia N° 098-2019, mediante la cual se establecen los parámetros para la presentación de la información Financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con Criptoactivos, realizadas por las personas naturales que se encuentren obligadas a llevar registros contables, así como las personas jurídicas, públicas y privadas, en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

Los sujetos antes mencionados, deberán cumplir con la presentación dual de su contabilidad, expresándose tanto en Criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal de Venezuela. Por lo tanto, esta norma indica que los registros contables de las operaciones con Criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos, previa autorización de la SUNACRIP. Los lineamientos técnicos en materia de registro contable contenidos en esta Providencia se aplicarán al ejercicio económico que inicie a partir del 1 de enero de 2020.

**Liquidación, venta y pago de servicios en Criptoactivos Soberanos Petro (PTR)**

En fecha catorce (14) de enero de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6 504, Extraordinario el Decreto N° 4.096, que dicta el Decreto N° 03 en el Marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual se procede a la liquidación, venta y pago de servicios en Criptoactivos Soberanos Petro (PTR).

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

Tenencia de Criptoactivos Propios

En fecha quince (15) de febrero de 2020, fue aprobado y publicado en La versión N° 0 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 12 (BA VEN-NIF 12) "Tenencia de Criptoactivos Propios", siendo aprobado en el Directorio Nacional Ampliado Extraordinario reunido en Caracas, entrando en vigencia para los ejercicios que se inicien a partir de su aprobación, pudiendo ser aplicados anticipadamente a los ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2019.

Decreto de estado de alarma en todo el territorio nacional

En fecha trece (13) de marzo de 2020, fue publicado el Decreto N° 4.160 del Ejecutivo Nacional, mediante el cual se decreta estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos, donde se determinará las medidas necesarias para mitigar los riesgos de la pandemia relacionada con el Coronavirus (COVID-19). El mencionado decreto de alarma ha sido prorrogado en fecha doce (12) de abril, once (11) de mayo, doce (12) de junio, diez (10) de julio, ocho (8) de agosto, seis (6) de septiembre, cinco (5) de octubre y tres (03) de noviembre de 2020.

Decreto de Inamovilidad Laboral para los Trabajadores del Sector Público y Privado

El pasado treinta y uno (31) de diciembre de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.611 Extraordinario, el Decreto N° 4.414, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral de los trabajadores del sector público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, (LOTTT), por un lapso de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto.

Creación de la Superintendencia Nacional Antidrogas

En fecha dieciocho (18) de febrero de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.070 el Decreto N° 4.432, mediante el cual la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) pasó a ser la Superintendencia Nacional Antidrogas (SNA).

Optimización y Dinamización de los Procesos de Exportación

En fecha nueve (9) de junio de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.145, el Decreto No 4.525, mediante el cual se dicta la Optimización y Dinamización de los Procesos de Exportación a través de la racionalización de los certificados, permisos y licencias, exigidos por los órganos y entes de la Administración Pública para los trámites vinculados a los procesos de exportación.

Decreto No 4.553, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria que entró en vigencia a partir del primero (01) de octubre de 2021.

En fecha seis (6) de agosto de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.185 el Decreto No 4.553, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria que entró en vigencia a partir del primero (01) de octubre de 2021. En este sentido, se expresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) de la antigua escala monetaria, manteniéndose su representación con el símbolo "Bs.". Dicho esto, el Banco Central de Venezuela (BCV) regulará mediante Resoluciones todo lo concerniente al redondeo que se aplicará como consecuencia de la nueva expresión que suprime seis (6) ceros a la moneda nacional.

A partir del primero (01) de octubre de 2021, las obligaciones en moneda nacional deberán contraerse en el bolívar en su nueva expresión, siendo el caso que los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y otras sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

títulos de crédito y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar en su nueva escala.

Por su parte, las expresiones en moneda nacional contenidas en todo instrumento, acto o negocio jurídico celebrado hasta el treinta (30) de septiembre de 2021, que mantengan sus efectos legales con posterioridad a dicha fecha, se entenderán automáticamente expresados en la nueva escala a partir del primero (01) de octubre de 2021, por lo que no será necesario el otorgamiento o celebración de un nuevo instrumento, ni realizar trámite alguno.

Es tarea de las personas naturales y jurídicas públicas y privadas gestionar lo conducente para que el primero (01) de octubre de 2021, los sistemas de cómputo y cualquier otro mecanismo para el procesamiento de los negocios y/u operaciones que realicen, estén adaptados.

El Decreto entró en vigencia con su publicación en Gaceta Oficial de fecha seis (6) de agosto de 2021.

**Resolución N° 21-08-01 mediante la cual se dictan las Normas que rigen la nueva expresión monetaria**

En fecha dieciséis (16) de agosto de 2021, fue publicada en Gaceta Oficial N° 42.191 la Resolución N° 21-08-01 mediante la cual se dictan las Normas que rigen la nueva expresión monetaria, cuyo objeto es regular los aspectos relacionados con la nueva escala establecida en el Decreto No 4.553, publicado en Gaceta Oficial No 42.185 del seis (6) de agosto del 2021.

En este sentido, toda fracción resultante de la nueva escala monetaria cuyo tercer decimal del valor expresado en la nueva escala sea menor a cinco (5), conservará los dos primeros decimales del valor en la nueva expresión; si el tercer decimal del valor expresado en la nueva escala es mayor o igual a cinco (5), entonces el segundo decimal deberá ser incrementado en una (1) unidad.

Por otro lado, la preparación y presentación de los Estados Financieros (EEFF) correspondientes a ejercicios concluidos antes del primero (01) de octubre de 2021, cuya aprobación se efectúe con posterioridad a dicha fecha, deberá realizarse en bolívares de la antigua escala monetaria. A los efectos de comparación con ejercicios posteriores, los saldos contables de dichos EEFF se expresarán en la nueva escala monetaria.

La Resolución entró en vigencia con su publicación en Gaceta Oficial de fecha dieciséis (16) de agosto de 2021.

**Nota 25.- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre 2022, la Compañía presenta un exceso de activos sobre pasivos denominados en moneda extranjera en Dólares (US\$) en la partida efectivo y otras monedas de 545.875.30\$, y en las inversiones de US\$ 25.722.759,66 los cuales han sido registrados a su equivalente en bolívares al tipo de cambio de referencia del BCV de Bs. 17,28 por dólar con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (ver Nota 2), y de acuerdo a lo estipulado en la Aclaratoria 02-2011, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

**Régimen cambiario**

Actualmente, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), es el encargado de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

los convenios cambiarios celebrados por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV), donde se establecen el Régimen para la Administración de Divisas y el tipo de cambio

Derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

En fecha dos (2) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 41.452, el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos. El Decreto tiene como objeto la derogatoria del Régimen Cambiarios y sus Ilícitos previstos en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, en fecha treinta (30) de diciembre de 2015. Asimismo, se deroga artículo 138 de la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV), publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211, del treinta (30) de diciembre de 2015, únicamente respecto a las sanciones por la negociación y comercio de divisas en el territorio nacional, y todas las disposiciones normativas que colidan con lo previsto en el Decreto.

Asimismo, el artículo 5 del mencionado Decreto, mantiene vigente la responsabilidad civil de los infractores de la norma, y con ello las facultades de la República de ejercer judicialmente las acciones correspondientes a los daños y perjuicios ocasionados en la comisión de ilícitos cambiarios que se hayan cometido con anterioridad a este Decreto.

Convenio Cambiario N° 1

fecha siete (7) de septiembre de 2018, fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, por el Banco Central de Venezuela (BCV), el convenio cambiario N° 1, en el que se establece las normas que regirán las operaciones de moneda extranjeras en el Sistema Financiero Nacional. El presente Convenio Cambiario tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento. Entre los aspectos más resaltantes de este convenio, se establecen:

- La libre convertibilidad y cesan todas las restricciones que pesaban sobre las operaciones cambiarias,
- Elimina los 39 convenios precedentes que han regido el control de cambio desde su imposición en marzo de 2003,
- Se permiten las operaciones en moneda extranjera entre las personas naturales y jurídicas, siempre que las mismas hayan sido pactadas entre las partes,
- La tasa de cambio fluctuará de acuerdo con la libre oferta y demanda (art. 9),
- La cantidad mínima de oferta y demanda de divisas que podrán ofertar o demandar los postulantes no queda establecida. El Banco Central de Venezuela (BCV) la establecerá mediante los mecanismos que estime pertinentes,
- Se podrá vender a través de la banca universal un monto máximo equivalente a 8.500 euros. No se especifica el lapso de tiempo que rige esta medida,
- Se autoriza la negociación de títulos (bonos) en moneda extranjera emitidos por entes públicos o privados nacionales y extranjeros,
- Se permite mantener cuentas en divisas en bancos nacionales, que pueden ser alimentadas con recursos provenientes del exterior o comprados en el mercado interno,
- Las monedas extranjeras originadas por concepto de exportaciones de hidrocarburos, incluidos los hidrocarburos gaseosos y otros se deben vender al Banco Central de Venezuela (BCV),
- Los exportadores podrán manejar hasta 80 % de las divisas obtenidas por sus ventas externas. El 20 % restante debe ser vendido al Banco Central de Venezuela (BCV),
- Los operadores cambiarios pueden retener hasta 25 % de las divisas cambiadas a los turistas. El restante 75 % debe venderse al Banco Central de Venezuela (BCV).

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

- Los operadores cambiarios entregarán a los turistas una tarjeta prepaga con el monto en bolívars correspondiente a la cantidad de moneda extranjera canjeada a tasa oficial,
- Los turistas podrán adquirir moneda extranjera hasta 25 % del monto vendido durante su estadía en el país,
- Los hoteles de cuatro y cinco estrellas podrán servir como operadores cambiarios previa autorización y establecimiento de un convenio con un banco corresponsal, - Hoteles, líneas aéreas y operadores turísticos en general solo recibirán de los turistas divisas. Podrán recibir bolívars si demuestran que los adquirieron en un operador autorizado.

**Nota 26.- Eventos posteriores**

**Parámetros relativos al Informe de Buen Gobierno Corporativo y Manual de Buen Gobierno Corporativo**

En fecha diez (10) de enero de 2022, fue emitida la Circular No DSNV/GCI00001, emanada de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), mediante la cual se informa a todos los sujetos regulados, los parámetros para presentar el Informe de Buen Gobierno Corporativo, así como realizar el Manual de Buen Gobierno Corporativo.

**Tasas de Interés Aplicables a las Obligaciones Derivadas de la Relación de Trabajo; y las Tasas de Interés para Operaciones con Tarjetas de Crédito**

En Gaceta oficial N° 42.306 de fecha veintisiete (27) de enero de 2022, fue publicado un aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general, las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo para el mes de diciembre de 2021 y las Tasas de Interés para operaciones con Tarjetas de Crédito para el mes de enero de 2022.

**Resolución mediante la cual se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje**

En Gaceta oficial N° 42.312 de fecha cuatro (4) de febrero de 2022, en Resolución N° 22-01-01, mediante la cual se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje, los créditos a los que hace mención esta Resolución deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC). A tales fines, las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales en la fecha de otorgamiento del préstamo, deberán expresar la obligación en términos de Unidad de Valor de Crédito (UVC), resultante de dividir el monto en bolívars a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDO) vigente para la fecha, determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página Web.

**Reforma parcial de Ley de Impuestos a las Grandes Transacciones Financieras y decreto de exoneración**

El pasado treinta (30) de diciembre de 2022, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.723 Extraordinario, el Decreto N° 4.753, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral de los trabajadores del sector público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, (LOTTT), por un lapso de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto (01/01/2023 al 31/12/2024).

**Nota 27.- Anexos a los estados financieros históricos**

**Estados Complementarios Expresados en Bolívars Nominales**

A continuación, se presentan, para fines de análisis adicional, los estados financieros complementarios elaborados en valores nominales sobre la base de costo histórico al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Anexo 1, 2.3 y 4), los cuales sirvieron de base para la preparación de los estados financieros primarios expresados en bolívares constantes. Estos estados financieros constituyen una presentación diferente a principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIIF) debido a que no reconocen los efectos de la inflación.

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Situación Financiera (comparativo)**  
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021  
RIF: J-50095823-4  
(Expresado en Bolívares Nominales)

	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo	4	127.588,56	1.265,62
Efectivo y equivalentes y otras monedas	4 y 24	9.432.015,51	550.177,73
Deudores comerciales	5 y 3	82.142.547,62	0,00
	6, 22 y		
Deudores fiscales	3	381.652,17	6.449,44
Portafolio de acciones	7 y 3	218.208.057,20	7.503.457,68
Inversiones a corto plazo	7 y 3	135.822.853,17	8.556.000,00
Inversiones en renta fija	7 y 3	8.282.389,34	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>454.397.103,57</b>	<b>16.617.350,47</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Inversiones</b>			
Inmuebles	8 y 3	138.408.019,54	4.615.700,00
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>			
Pagare a largo plazo	8	4.695.469,01	0,00
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	7 y 3	1.091.241,10	0,00
Otros activos	9	295.954,40	0,00
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>144.490.684,05</b>	<b>4.615.700,00</b>
<b>Total Activos</b>		<b>598.887.787,62</b>	<b>21.233.050,47</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>			
Cuentas de Orden Deudoras	23	85.575.765,75	0,00
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores fiscales	10	26.665,63	470,68
Proveedores	11	137.332,42	0,00
Alquileres cobrados por anticipado	12	112.249,97	0,00
Acreedores estatutarios tipo "A"	13	904.780,37	15.928.899,70

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Papeles comerciales serie I	7 y 3	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	7 y 3	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	7 y 3	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	7 y 3	6.911.480,00	0,00
I.S.L.R. por pagar	22	1.059.747,50	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>60.988.355,89</b>	<b>15.929.370,38</b>
<b>Pasivos a Largo Plazo</b>			
Notas estructuradas	7 y 3	401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	7 y 3	6.030.959,87	1.648.737,00
Intereses por pagar	7 y 3	1.764.383,73	0,00
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>		<b>409.136.347,85</b>	<b>1.648.737,00</b>
Otros pasivos	14	-528,86	0,00
<b>Total Pasivo</b>		<b>470.124.174,88</b>	<b>17.578.107,38</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>15 y 3</b>		
Capital social tipo "A"		2.440.000,00	9.000,00
Capital social tipo "B"		21.960.000,00	81.000,00
<b>Total capital social</b>		<b>24.400.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
Incremento patrimonial		0,00	0,00
Reserva legal		122.537,21	0,00
Resultado del ejercicio		2.328.206,99	943,09
Utilidades no distribuidas		943,09	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		-15.031.658,76	3.564.000,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario		1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble		115.606.147,00	0,00
<b>Total Patrimonio</b>		<b>128.763.612,74</b>	<b>3.654.943,09</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>598.887.787,62</b>	<b>21.233.050,47</b>
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>			
Cuentas de Orden Acreedoras	23	85.575.765,75	0,00

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

<b>Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.</b>			
<b>Estado de Resultados (comparativo)</b>			
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021			
RIF: J-50095823-4			
(Expresado en Bolívares Nominales)			
	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<b>Ingresos</b>			
	<b>16 y 3</b>		
Ingresos por actividades ordinarias		2.073.958,13	0,00
Ingresos por servicios		4.253.465,27	0,00
Ingresos financieros		8.535.568,87	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>14.862.992,27</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Gastos de publicidad y mercadeo	17 y 3	2.570,04	0,00
Gastos legales	17 y 3	0,00	48.393,34
Honorarios profesionales	18	4.625.002,47	0,00
Gastos laborales	19	1.788.263,19	58.044,50
Gastos financieros	20 y 3	9.992.127,43	2.346,33
Gastos varios	17 y 3	0,00	277.997,15
Gastos de depreciación	8	2.343.452,46	0,00
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>18.751.415,59</b>	<b>386.781,32</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Ingresos por recuperación de activos financieros		0,00	388.195,09
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>0,00</b>	<b>388.195,09</b>
<b>Gastos No Operacionales</b>			
Diferencia en cambio		-7.398.915,02	0,00
<b>Total Gastos No Operacionales</b>		<b>7.398.915,02</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdida operativa del periodo</b>		<b>-3.888.423,32</b>	<b>-386.781,32</b>
<b>Utilidad no operativa del periodo</b>		<b>7.398.915,02</b>	<b>388.195,09</b>
<b>Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)</b>		<b>3.510.491,70</b>	<b>1.413,77</b>
I.S.L.R. por pagar		1.059.747,50	470,68
<b>Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)</b>		<b>2.450.744,20</b>	<b>943,09</b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021

RIF J-50095823-4

(Expresado en Bolívares Nominales)

	Capital Pagado	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Superávit no realizado por diferencial cambiario	Superávit no realizado por valorización de inmueble	Total Patrimonio
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Capital Social	90.000,00						90.000,00
Reserva de Capital		0,00					0,00
Resultado Acumulado			943,09				943,09
Aumento (disminución) de prima de acciones				3.564.000,00			3.564.000,00
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2021</b>	<b>90.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>943,09</b>	<b>3.564.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.654.943,09</b>
Capital Social	24.310.000,00						24.310.000,00
Apartado de Reserva de Capital		122.537,21	-122.537,21				0,00
Resultado del Ejercicio			2.450.744,20				2.450.744,20
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				-18.595.658,76			-18.595.658,76
Superávit no realizado por diferencial cambiario					1.337.437,21		1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble						115.606.147,00	115.606.147,00
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2022</b>	<b>24.400.000,00</b>	<b>122.537,21</b>	<b>2.329.150,88</b>	<b>-15.031.658,76</b>	<b>1.337.437,21</b>	<b>115.606.147,00</b>	<b>128.763.612,74</b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.		
Estado de Flujo de Efectivo		
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021		
RIF: J-50095823-4		
(Expresado en Bolívares Nominales)		
	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	2.450.744,20	943,09
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de	0,00	0,00
<b>(usado en) las actividades de operación:</b>		
Depreciación	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar	0,00	0,00
Inversiones a corto plazo	-127.266.853,17	-8.556.000,00
Portafolio de acciones	-210.704.599,52	-7.503.457,68
Pagare a largo plazo	-4.695.469,01	0,00
Acreedores fiscales	26.194,95	470,68
Deudores comerciales	-82.142.547,62	0,00
Inversiones en renta fija	-8.282.389,34	0,00
Otros activos	-295.954,40	0,00
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>	<b>-430.910.873,91</b>	<b>-16.058.043,91</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>		
Aumento en el valor del intangible	-133.792.319,54	-4.615.700,00
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	-1.091.241,10	0,00
Deudores fiscales	-375.202,73	-6.449,44
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>-135.258.763,37</b>	<b>-4.622.149,44</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>		
Proveedores	137.332,42	0,00
Cuentas por cobrar accionistas	-15.024.119,33	15.928.899,70
Alquileres cobrados por anticipado	112.249,97	0,00
Papeles comerciales serie I	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	6.911.480,00	0,00
Notas estructuradas	401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	4.382.222,87	1.648.737,00

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF J-50095823-4**

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años  
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Intereses por pagar	1.764.383,73	0,00
I.S.L.R. por pagar	1.059.747,50	0,00
Otros pasivos	-528,86	0,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario	1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble	115.606.147,00	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-18.595.658,76	3.564.000,00
Capital social	<u>24.310.000,00</u>	<u>90.000,00</u>
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>575.177.798,00</b>	<b>21.231.636,70</b>
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	9.008.160,72	551.443,35
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>551.443,35</u>	<u>0,00</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><b>9.559.604,07</b></u>	<u><b>551.443,35</b></u>

**3.4. Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2021.**



**Moreno, Corniel, Rodríguez &  
Asociados Firma de Contadores  
Públicos, S.C.**

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2021**

**(Opinión de los Contadores Públicos Independientes)**

## Contenido.

---

<b>1.- Dictamen de los Contadores Públicos Independientes</b> .....	1, 2 y 3
<b>2.- Estados financieros auditados</b> - Expresados en bolívares Constante:	
Estado de Situación Financiera.....	4-5
Estado de Resultado.....	6
Estados de Cambio en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo.....	8-9
<b>3.- Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros.</b>	
Nota 1.- Información generales sobre la compañía.....	10
Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables.....	10-18
Nota 3.- Efectivos y equivalentes de efectivo.....	18
Nota 4.- Deudores fiscales.....	19
Nota 5.- Portafolio de acciones.....	19-20
Nota 6.- Inversiones.....	20
Nota 7.- Inversiones en inmuebles.....	20-21
Nota 8.- Acreedores fiscales.....	21-22
Nota 9.- Acreedores estatutarios tipo "A".....	22
Nota 10.- Acreedores financieros.....	22
Nota 11.- Patrimonio.....	22-25
Nota 12.- Gastos legales.....	25
Nota 13.- Gastos laborales.....	25
Nota 14.- Gastos financieros.....	25-26
Nota 15.- Gastos varios.....	26
Nota 16.- Ingresos por actividades extraordinarias.....	26
Nota 17.- Resultado Monetario (REME) <sub>2</sub> .....	26-28
Nota 18.- Hechos posteriores.....	29
Nota 19. Anexos a los estados financieros históricos.....	29-35

## INFORME DE AUDITORIA

**Señores:**

Junta Directiva

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**

Presente.-

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, expresados en bolívares nominales, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como los estados conexos, resultado, cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha y las notas que contienen un resumen de los principios y demás prácticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, la situación financiera de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "**Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros**" de nuestro informe. Somos independientes de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenidos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis*

Sin calificar la opinión, llamamos la atención sobre los siguientes puntos:

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, la Sociedad tiene que preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), como se indica en la Nota 11 a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2021, la compañía no realizó el correspondiente apartado para reserva legal contemplado en el artículo 262 del Código de Comercio de Venezuela, el cual indica que anualmente se separará de los beneficios líquidos una cuota de 5 % por lo menos, para formar un fondo de reserva, hasta que este fondo alcance a lo prescrito en los estatutos y no podrá ser menos del diez por ciento del capital social y en el caso de la compañía no cumple lo estipulado.

Como se menciona en la Nota 12, 13, 15 y 16 la compañía presenta diferencias con respecto a los mayores analíticos de los gastos relacionados al desarrollo operativo de la empresa en marcha.

Toda información financiera de la naturaleza de la que se incluye en los anexos Nota 19 debe estar expresada en valores ajustados para efectos de la inflación. Sin embargo, los presentados son a valores nominales. Por lo tanto, en nuestra opinión, debido a los efectos de esta desviación de principios de contabilidad, la información suplementaria incluida en los referidos anexos no está presentada razonablemente de conformidad con normas de

información financiera de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) ni en todos sus aspectos sustanciales en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, expresados en valores constantes, tomados en su conjunto.

Desde enero de 2016, el Ejecutivo Nacional ha declarado un estado de emergencia económica en todo el territorio nacional que le otorga facultades extraordinarias para legislar y adoptar medidas de orden social, político y económico que permitan atender la situación económica actual del país. Como se describe, el país se ha visto afectado por una recesión que se ve reflejada en distintas variables y su tendencia sostenida genera un impacto en las operaciones y condición de hacer negocios y aumenta la exposición a los distintos riesgos de las compañías. A la fecha, no es posible prever los efectos futuros como consecuencia del entorno económico.

#### ***Responsabilidad de la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con los Estados Financieros***

La Gerencia de la Compañía y los responsables del Gobierno Corporativo, son los que preparan y presentan los estados financieros adjuntos, con base a las normas contables establecidas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos estén libres de declaraciones materiales equivocadas, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas y realizar las estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo, tengan la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Gerencia y los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### ***Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que la auditoría hecha de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, detectará siempre una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones materiales pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulta del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que en el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean aprobados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, evaluamos lo

apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia de la compañía.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Gerencia de la compañía y basados en la evidencia de la auditoría obtenida, para evaluar la existencia de una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe como Contadores Públicos Independientes, sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Gerencia de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, en relación con, el alcance y la oportunidad de la auditoría y con los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno, que identificamos durante nuestra revisión.

**Moreno, Corniel, Rodríguez & Asociados Firma de Contadores Públicos, S.C.**



**Moreno, Corniel,  
Rodríguez & Asociados**  
Firma de Contadores Públicos, S.C.  
J-500586876

**Breyner Oscar Moreno Cazorla**  
Socio Director  
Contador Público  
C.P.C. N° 159.163  
Inscrito ante la SUNAVAL, Providencia N° 219 de Fecha 16/12/2020

7 de julio de 2022  
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Situación Financiera (comparativo)**  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 RIF: J-50095823-4  
 (Expresado en Bolívares Constantes)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo	3	1.265,62	0,00
Efectivo y equivalentes a efectivo om	3	550.177,73	0,00
Deudores fiscales	4	6.449,44	0,00
Portafolio de acciones	5	7.503.457,68	0,00
Inversiones	6	8.556.000,00	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>16.617.350,47</b>	<b>0,00</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Inversiones</b>			
Inmuebles	7	4.615.700,00	0,00
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>4.615.700,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Activos</b>		<b>21.233.050,47</b>	<b>0,00</b>
 <b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreeedores fiscales	8	470,68	0,00
Acreeedores estatutarios tipo "A"	9	15.928.899,70	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>15.929.370,38</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivos a Largo Plazo</b>			
Acreeedores financieros	10	1.648.737,00	0,00
Instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>		<b>1.648.737,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>17.578.107,38</b>	<b>0,00</b>
 <b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital social tipo "A"	11	31.063,30	0,00
Capital social tipo "B"		279.569,68	0,00
<b>Total capital social</b>		<b>310.632,98</b>	<b>0,00</b>
Superávit neto por fluctuación de acciones tipo "B"		3.564.000,00	0,00

Resultado del ejercicio	-219,689,89	0,00
Utilidades no distribuidas	0,00	0,00
Reserva legal	0,00	0,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>3,654,943,09</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>21,233,050,47</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Resultados (comparativo)**  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 RIF: J-50095823-4  
 (Expresado en Bolívares Constantes)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por actividades ordinarias		0,00	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Gastos legales	12	56.429,98	0,00
Honorarios profesionales		0,00	0,00
Gastos laborales	13	67.683,90	0,00
Gastos financieros	14	2.735,98	0,00
Gastos varios	15	324.163,87	0,00
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>451.013,73</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Ingresos por actividades extraordinaria	16	452.662,28	0,00
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>452.662,28</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos No Operacionales</b>			
Diferencia en cambio		0,00	0,00
<b>Total Gastos No Operacionales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdida operativa del periodo</b>		<b>-451.013,73</b>	<b>0,00</b>
<b>Utilidad no operativa del periodo</b>		<b>452.662,28</b>	<b>0,00</b>
<b>Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)</b>		<b>1.648,55</b>	<b>0,00</b>
I.S.L.R. por pagar		470,68	0,00
<b>Utilidad (Pérdida) Neta (después de I.S.L.R.)</b>		<b>1.177,87</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultado Monetario</b>			
<b>Utilidad (Pérdida) Ajustada</b>	17	<b>-220.867,76</b>	<b>0,00</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2021

RIF: J-50095823-4

(Expresado en Bolívares Constantes)

	<b>Capital Pagado</b>	<b>Reserva de Capital</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Revaluación de Activos</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Capital Social	310.632,98				310.632,98
Reserva de Capital		0,00			0,00
Resultado Acumulado			-219.689,89		-219.689,89
Aumento (disminución) de prima de acciones				3.564.000,00	3.564.000,00
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2021</b>	<b>310.632,98</b>	<b>0,00</b>	<b>-219.689,89</b>	<b>3.564.000,00</b>	<b>3.654.943,09</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021

RIF: J-50095823-4

(Expresado en Bolívares Constantes)

	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	-219.689,89	0,00
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación:	0,00	0,00
Depreciación	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar	0,00	0,00
Inversiones	-8.556.000,00	0,00
Portafolio de acciones	-7.503.457,68	0,00
Tributos por enterar y por pagar	470,68	0,00
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>	<b>-16.278.676,89</b>	<b>0,00</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>		
Ventas de propiedad, planta y equipo	0,00	0,00
Adquisición de propiedades de inversión	0,00	0,00
Ventas de intangibles	0,00	0,00
Adquisición de intangibles	-4.615.700,00	0,00
Cuentas por cobrar	-6.449,44	0,00
Otros activos monetarios	0,00	0,00
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>-4.622.149,44</b>	<b>0,00</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>		
Cuentas por cobrar intercompañía	0,00	0,00
Cuentas por cobrar accionistas	15.928.899,70	0,00
Otras cuentas por pagar	1.648.737,00	0,00
Pago de dividendos	3.564.000,00	0,00

Capital social	<u>310.632,98</u>	<u>0,00</u>
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>21.452.269,68</b>	<b>0,00</b>
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	551.443,35	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><b>551.443,35</b></u>	<u><b>0,00</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

RIF: J-50095823-4

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**Nota 1.- Información general sobre la compañía**

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 12 de abril del año 2021, anotada bajo el Nro. 6, Tomo 40-A Registro Mercantil Cuarto, identificada con el Registro de Identificación Fiscal (R.I.F.) N° J-50095823-4, la compañía tiene su sede ubicada en: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaíto, Torre BNC, Piso N° 10, Caracas, Venezuela.

La compañía, está representada por sus accionistas y promotores Jose María Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2, Director Principal.

La compañía tiene como objeto social la aceptación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, entre otros; como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada al agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber, (i) agroindustria, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es solo a título enunciativo y la Compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en la Bolsa de Valores del País. Para lograr este objetivo, la Compañía podrá emitir títulos valores, en oferta pública bien sea de deuda o de capital, y obtener préstamos del sector financiero nacional e internacional.

La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su documento constitutivo y podrá ser prorrogada cuando así lo determine la asamblea de accionistas.

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, opera bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores y se encuentra regulada por el Decreto, con Rango y Fuerza de Ley del Mercado de Valores y otras Normas emitidas por dicho Ente rector.

**Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables**

Las bases contables más significativas para la presentación de los estados financieros de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todo el año presentado, excepto que se indique algo diferente.

**a) Base de presentación y preparación de los estados financieros**

En enero de 2004 la Federación de Colegios de Contadores públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) como los nuevos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, los cuales se denominaran "VEN-NIF" que comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (SIC), las interpretaciones de Normas Internacionales de

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

**RIF: J-50095823-4**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Información Financiera (CINIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) y los Boletines de Aplicación (BA-VEN-NIF) emitidos por la FCCPV. Los VEN-NIF se clasifican en dos (2) grupos: VEN-NIF para grandes entidades (VEN-NIF-GE) y los VEN-NIF para pequeñas y medianas Entidades (VEN-NIF-PYMES).

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, de acuerdo al BA-VEN-NIF N° 6 "criterio para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF-PYMES califica como una PYMES, siendo de uso obligatorio los VEN-NIF para la preparación y presentación de información financiera para los ejercicios económicos que se inician a partir del 01 de enero de 2011; debiéndose presentar comparativamente los periodos anteriores a dicha fecha utilizando las VEN-NIF. En este sentido, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están de acuerdo con los VEN-NIF, actualizados por los efectos de la inflación.

Boletín de aplicación VEN-NIF No.7 (BA-VEN-NIF 7, versión 1) de fecha 19 y 20 de febrero de 2007 Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura, BA VEN-NIF N° 8 "Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIF" Versión 0; marzo 2011.

Esta Norma tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del RETANM o el Superávit por Revaluación, determinados según el modelo de contabilidad aplicables hasta el 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior. Vigente para los ejercicios que se inician a partir del 01 de febrero de 2011.

Boletín de aplicación VEN-NIF N° 9 (BA-VEN-NIF 9, versión 0) de fecha julio de 2013. Tratamiento contable del régimen de prestaciones sociales, indemnización por terminación de la relación de trabajo. Boletín de aplicación VEN-NIF N° 10 (BA VEN NIF 10, versión 0) de fecha 19 y 20 de febrero de 2016 Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera.

Boletín de aplicación VEN-NIF N° 11 (BA-VEN-NIF 11, versión 0) de fecha 17 y 18 marzo de 2017. Reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación en Venezuela, vigente para los períodos que se inician el 10 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los períodos que se inician el 01 de enero de 2017.

NIIF PARA LAS PYMES. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, versión 2016, aprobada en Directorio Nacional Ampliado (DNA) Extraordinario de 19 y 20 de febrero de 2016.

NIIF15, el principio básico de esta NIIF 15, es que la compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes, por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espere recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1 Identificación del contrato o contratos con el cliente.
- Paso 2 Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3 Determinar el precio de las transacciones.
- Paso 4 Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato.
- Paso 5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

#### **Nueva expresión monetaria**

Ley de Reconversión Monetaria según el decreto N° 4553 con fecha 06 de agosto de 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de la misma fecha, la presidencia de la república aprobó el decreto de reconversión monetaria el cual contempla que en el año 2021 se llevara a cabo un proceso de reconversión monetaria que consistió en dividir todo importe expresado en moneda nacional al 30 de septiembre de 2021 entre un millón (1.000.000) para su conversión a la nueva expresión monetaria a partir del 1° de octubre. Por lo tanto, todos los estados financieros de ejercicios concluidos antes del 1° de octubre de 2021 están expresados en bolívares en la nueva escala monetaria a los efectos de su comparación con ejercicios posteriores al igual que cualquier información comparativa.

#### **b) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía**

Están preparados de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF PYME) emitidos por la FCCPV (Ver Nota 2 a). Los registros contables se efectúan en bolívares nominales y los estados financieros están presentados en bolívares (Bs.), unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela que es la moneda funcional de la Compañía, el único ambiente económico de la compañía es el mercado nacional.

#### **c) Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de conformidad con VEN-NIF, requiere el uso de ciertos estimados contables. Así mismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía y que realice estimaciones que afecten las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo. Los resultados reales finales pueden variar en comparación con las citadas estimaciones.

Los estimados y suposiciones son revisados periódicamente, y las revisiones de estos estimados contables son reconocidas en el mismo periodo y en los periodos futuros afectados. Las áreas significativas de incertidumbres de estimación y juicio crítico, en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros siguientes:

- Depreciación: Los activos se depreciarán a través del método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles, reflejando así, el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

#### **d) La contabilidad en inflación**

La FCCPV estableció los "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con los VEN-NIF, lo que indica que la sociedad mercantil en evaluación deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante el ejercicio anual sobrepasa un dígito y cuando la inflación sea de un dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos, para cuyos fines se aplicara lo dispuesto en la sección 31 de NIF para las PYMES.

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido actualizados por los efectos de inflación mediante la utilización del Método de Costos Histórico y están presentados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2021. El propósito de esta actualización es presentar los estados financieros en moneda de un mismo poder

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

RIF: J-50095823-4

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

adquisitivo, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Banco Central de Venezuela (BCV).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están expresados en bolívares constantes. A continuación, se presenta un resumen de la metodología utilizada para la preparación de los estados financieros en moneda constante adjuntos y sus notas.

- i. Porcentaje de Inflación.** El porcentaje de inflación correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre 2021 fue de 686,38 % y está de acuerdo con el INPC publicado por el BCV, sin embargo, para el proceso de reexpresión de los estados financieros de la compañía **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se tomaron los índices correspondientes a la fecha de constitución de la compañía en el mes de marzo y abril del año 2021.
- ii. Activos no monetarios.** Estos componentes (los inmuebles adquiridos en inversión) han sido actualizados, multiplicándolo por un factor resultado de dividir el INPC al 31 de diciembre de 2021 entre el INPC o el IPC del área metropolitana de caracas a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. La partida de inmuebles adquiridos en inversión no presentó variación ya que fue adquirido por la compañía en fecha 21/12/2021 y se ajusta a diciembre y por ende no presentó diferencia en su valor.
- iii. Activos y pasivos monetarios.** Resultado por posición monetaria y costo integral de financiamiento, los activos y pasivos monetario, por su naturaleza están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2021. El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa en un periodo inflacionario y se incluye formando parte del costo integral de financiamiento (Nota 18).
- iv. Patrimonio.** Los componentes del patrimonio han sido actualizados, multiplicándolos por el factor de inflación obtenido con base en el INPC del área metropolitana de caracas desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2021, la partida del capital social fue ajustada desde la fecha correspondiente, no se ajustaron los Superávit neto por fluctuación de portafolio y Superávit neto por fluctuación de acciones tipo "B" teniendo en cuenta que están relacionadas a partidas monetarias y no se ajustan ya que su valor al cierre del año se presenta en valor constante.
- v. Resultados.** Los rubros del estado de resultado han sido actualizados con promedio del año en el que se devengaron o causaron, con excepción de aquellos asociados con partidas no monetarias los cuales han sido presentados en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2021.
- vi. Efectivo y su equivalente.** Para los fines del estado de flujo de efectivo, considera como equivalente de efectivo todo instrumento financiero adquirido de fácil convertibilidad, a su valor de realización en el mercado, con vencimiento menor a tres meses.
- vii. Portafolio de acciones e Inversiones.** Estas cuentas se registran a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable.
- viii. Acreedores estatutarios tipo "A" (cuenta por pagar socios).** Los Pasivos en General se consideran monetarios, ya que no se protegen de la inflación. No se reajustan. Se incluyen Préstamos bancarios, Cuentas por pagar, Efectos por pagar, Otras cuentas por pagar, Dividendos por pagar, Provisiones, entre otros.
- ix. Acreedores fiscales (Impuesto Sobre la Renta).** La sociedad determina el impuesto sobre la renta, conforme a las disposiciones legales establecidas en la Ley.
- x. Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos.**

### **Ingresos**

Los Ingresos ordinarios son registrados al valor razonable o de mercado netos de impuestos. Dichos ingresos son reconocidos al momento que la compañía realizara el servicio y este es aceptado por los clientes.

### **Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en bolívares al tipo de cambio pertinente vigente a las fechas de las mismas y los activos y pasivos resultantes de tales transacciones aún existentes a la fechas de los estados financieros también se presentan al tipo de cambio pertinente a dicha fecha, considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera deben medirse considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen formando parte del beneficio integral de financiamiento en el estado de resultados en la partida de Diferencia en Cambio.

Los pasivos en moneda extranjera se valoran de la siguiente forma:

- a) A los tipos de cambio oficiales establecidos en los diversos convenios cambiarios suscritos entre el Banco Central de Venezuela y el Ejecutivo Nacional; o
- b) En función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que, a la fecha de la transacción, a la fecha de la estimación de su valor razonable o de preparación de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, para extinguir las obligaciones o realizar los activos en moneda extranjera utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Los activos denominados en moneda extranjera de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela (BCV), no se valoran al Tipo de Cambio de Referencia.

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a ser obligatoriamente vendidos al BCV, se valoran en función a la intención de uso posible considerando, entre otros, los pasivos en moneda extranjera que se mantengan a la fecha de los estados de situación financiera. Esta valoración es congruente con la valoración que se haga de dichos pasivos.

Con posterioridad a la valoración inicial, la Compañía no capitaliza o disminuye el costo de dichos bienes y/o servicios por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior causada por las variaciones en las valoraciones de los pasivos asociados; dichas variaciones son registradas en los resultados del período en el cual ocurran.

La Compañía no realiza operaciones de cobertura cambiaria sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía utilizó en los casos aplicables, como tasa de cambio de los flujos futuros para la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, que habrán de recibirse o erogarse respectivamente, las distintas tasas de cambio existentes expresadas en bolívares por cada 1 dólar estadounidenses (US\$).

### **Gastos Operacionales**

Los gastos operacionales se reconocen cuando se recibe el bien o servicio de sus proveedores y su valor presente puede ser determinado. Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o a la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, así como las inversiones altamente líquidas a corto plazo, que son fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, con vencimiento no mayor de tres (3) meses. El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

### **Acciones**

Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo A y B (Empresa Emisora Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.)

- **Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo A**
- **Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo B**

Las acciones destinadas a ser comercializadas y cuyo porcentaje de participación en la entidad emisora es menor al veinte por ciento (20%) de su patrimonio. Estas acciones se registran en la fecha valor (fecha de compra) a su valor de adquisición. La valoración de estas acciones se especifica en la Nota 11.

- Las acciones objeto de oferta pública, se valoran a su valor mercado y las ganancias o pérdidas generadas por esta valoración se registran en la cuenta de Superávit neto por fluctuación de acciones tipo "B".
- Las acciones que no son objeto de oferta pública que corresponden a compañías que se encuentran regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Instituciones del Sector Bancario, y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Mercado de Valores, se valoran al costo.

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF), no se establece un porcentaje mínimo para la clasificación de este tipo de inversiones, sino que prevalece la intención de la gerencia.

### **Inversiones**

La Compañía presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que se mantienen bajo arrendamiento operativo o para obtener plusvalías, los cuales son registrados inicialmente al costo y posteriormente a su valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, cuando éste se pueda medir en forma confiable sin costo o esfuerzo proporcionado, reconociendo en los resultados los cambios en el valor razonable. Las demás propiedades de inversión se presentarán como propiedades, mobiliario y equipos, utilizando el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el deterioro de su valor acumulado.

### **Retenciones e impuestos pagados por anticipado**

Las retenciones y anticipos de impuestos se registran como un activo para compensarse con pagos futuros de impuestos, netos de cualquier estimación por deterioro si su valor recuperable es inferior al importe en libros. La Compañía reconoce las pérdidas por deterioro del valor inmediatamente en los resultados.

#### **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si en su esencia transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o, en caso contrario, en arrendamientos operativos.

La Compañía, como arrendataria, reconoce en los resultados los pagos de arrendamientos operativos como un gasto de forma lineal, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón del tiempo o en los casos en que los pagos al arrendador se estructuran en forma incremental de acuerdo con la inflación.

#### **Cuentas por pagar socios**

Las cuentas por pagar son obligaciones generadas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio, basadas en condiciones de crédito normales y no causan intereses.

#### **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta del año consiste en el impuesto corriente y el diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto por pagar esperado (o recuperar) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera, así como los impuestos a pagar (o recuperar) de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de los estados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

El importe por impuestos diferidos se revisa anualmente a la fecha de los estados financieros y se determina en base a las tasas impositivas que se espera aplicar a la renta gravable futura a la cual se espera realizar el activo o cancelar el pasivo correspondiente.

El impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles ganancias futuras sobre las cuales compensarlo. Los impuestos diferidos activos se reversan en la medida en que se reduce la probabilidad de que el beneficio fiscal relacionado pueda realizarse.

Las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales correspondientes aceptarían los importes que se les presenta, afectarán al importe del impuesto corriente y del impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se miden utilizando el importe medio ponderado por la probabilidad de todos los resultados posibles, suponiendo que las autoridades fiscales revisarán los importes presentados y tendrán pleno conocimiento de toda la información relevante. Los cambios en el importe medio, ponderado por la probabilidad de todos los posibles

resultados se basarán en información nueva, no en una nueva interpretación de información que estuviese anteriormente disponible.

#### **Impuesto al valor agregado**

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a) cuando el IVA incurrido en una compra de activos o servicios no se puede trasladar como impuesto ni tampoco le sea reembolsable, en cuyo caso, el IVA se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- b) las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del IVA.

El monto neto del IVA recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye en los activos corrientes o pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **Impuestos municipales**

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio donde opera la Compañía.

#### **Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Compañía determina el aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) de acuerdo con lo estipulado en dicha Ley, equivalente al 0,5% de los ingresos brutos. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados de resultados.

#### **e) Base de Medición**

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados sobre la base de costos históricos. La base histórica, se evalúa a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas en lo sucesivo.

La FCCPV estableció los criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad sección 31 de las NIIF para PYMES "Información financiera en economías hiperinflacionarias", y en el Boletín de Aplicación N° 2 (BA-VEN-NIF 2) "Criterios para la aplicación en Venezuela de la sección 31 de las NIIF para PYMES Información financiera en economías hiperinflacionarias". Dicho Boletín establece que las entidades, en la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con las VEN-NIF, deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante su ejercicio anual sobrepase un dígito. Cuando la inflación sea de un dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y, si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos, para cuyos fines se aplicará lo dispuesto en la sección 31 de las NIIF para PYMES.

La Compañía utiliza, a fines de la presentación de sus estados financieros actualizados por los efectos de la inflación, el método del costo corriente, contemplado en la sección 31 de las NIIF para PYMES. La elaboración de los estados financieros por el método del costo corriente consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

RIF: J-50095823-4

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Los principales INPC emitidos por el Banco Central de Venezuela para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes:

	<u>INPC</u>	<u>INPC promedio del año</u>	<u>Variación</u>
INPC al 31 de diciembre de 2020	327.767.509.170,00	89.714.263.101,10	2959,84%
INPC al 31 de diciembre de 2021	2.577.508.248.886,00	1.514.837.123.421,10	686,38%

**Costo Histórico:** Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

**Valor razonable:** Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía toma las características de ellos, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición.

**Nota 3.- Efectivos y equivalentes de efectivo**

La compañía considera efectivo y sus equivalentes de efectivo el dinero en caja, las colocaciones altamente líquidas representadas por depósitos a la vista, a plazos en bancos u otras instituciones financieras convertibles en efectivo, los saldos que se muestra en el balance general al 31 de diciembre 2021 y 2020 están conformados por las siguientes partidas (en bolívares constantes):

<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en caja en moneda nacional		
Banco Nacional de Crédito 6029	550,13	0,00
Banco Nacional de Crédito 7025	715,49	0,00
<b>Total Efectivo en caja en moneda nacional</b>	<b>1.265,62</b>	<b>0,00</b>
Efectivo y equivalentes a efectivo om		
Bancos en moneda extranjera		
Banco Nacional de Crédito Electronica	0,00	0,00
Banco Nacional de Crédito Efectivo	6.076,19	0,00
BNC International Banking Corp	544.101,54	0,00
<b>Total Bancos en moneda extranjera</b>	<b>550.177,73</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>551.443,35</b>	<b>0,00</b>

La compañía presenta disponibilidades en moneda extranjera al momento de la auditoría en los bancos anteriormente detallados, utilizando el tipo de cambio referencial al 31 de diciembre de 2021 de Bs. 4,578200062 presentando diferencia con lo establecido en la referencia del Banco Central de Venezuela (BCV).

**Nota 4.- Deudores fiscales**

La cuenta deudores fiscales están conformadas por los excedentes de créditos fiscales acumulados del impuesto al valor agregado (IVA), a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares constantes):

<b>Dueños Fiscales</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto al Valor Agregado (IVA) Forma N° 2200224864	6.449,44	0,00
<b>Total Dueños Fiscales</b>	<b>6.449,44</b>	<b>0,00</b>

**1) Impuesto al valor agregado**

La alícuota impositiva general aplicable a la base imponible es del doce por ciento (12 %) y podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional, el cual podrá establecer alícuotas distintas para determinados bienes y servicios, dentro de un rango de entre ocho por ciento (8 %) y dieciséis y medio por ciento (16,50 %). La alícuota impositiva aplicable a las ventas de exportación de bienes muebles y a las exportaciones de servicios, es del cero por ciento (0 %). Se aplicará una alícuota adicional que estará comprendida entre un límite mínimo de quince por ciento (15 %) y un máximo de veinte por ciento (20 %) de los bienes y prestaciones de servicios de consumo suntuario.

En Gaceta Oficial N° 6.395 Extraordinario de fecha 17 de agosto de 2018, se publicó el Decreto Presidencial N° 3.584 de fecha 17 de agosto de 2018, contenido del Decreto N° 67 en el marco del Estado de Excepción y Emergencia Económica, mediante el cual se establece que la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a aplicarse en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019, se fija en dieciséis por ciento (16 %), el cual se mantiene hasta el ejercicio fiscal 2021.

**Reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 de fecha 29 de enero de 2020, se publicó el Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado (el "Decreto Constituyente"), mediante el cual se estableció una alícuota adicional, que podrá variar entre un límite mínimo de 5% y un máximo de 25%, a los bienes y servicios pagados en moneda extranjera, criptomoneda o criptoactivo distinto a los emitidos y respaldados por la República (la "Alícuota Adicional").

**Reforma Código Orgánico Tributario**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 de fecha 29 de enero de 2020, se publicó el Decreto Constituyente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) mediante el cual dicta un nuevo Código Orgánico Tributario (COT).

**Nota 5.- Portafolio de acciones**

Las acciones del portafolio se encuentran inscritas en la **Bolsa de Valores de Caracas**, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares constantes):

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

RIF: J-50095823-4

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Portafolio de Acciones					
Título	Cantidad	Monto Bruto	Precio Cierre al 31/12/2021	Valor de Mercado	Superavit o Pérdida No Realizada
FVLA	2.357	9.900,11	8,5000	20.034,50	10.134,39
FVLB	131.610	298.776,20	2,7500	361.927,50	63.151,30
BNC	294.796.531	6.009.583,65	0,0180	5.306.337,56	-703.246,09
BVCC	458.877	178.682,99	0,2400	110.130,48	-68.552,51
MVZ.A	12.187	96.332,78	7,0000	85.309,00	-11.023,78
MVZ.B	218.996	1.588.775,95	6,0000	1.313.976,00	-274.799,95
BPV	174	332,30	2,1200	368,88	36,58
RST.B	97.063	115.170,10	1,6200	157.242,06	42.071,96
PROAGRO	40.000	5.255,40	0,1470	5.880,00	624,60
IMP.B	2.656	90.304,00	38,0000	100.928,00	10.624,00
VI211P	10.000	41.323,70	1,0000	41.323,70	0,00
<b>Totales</b>		<b>8.434.437,18</b>		<b>7.503.457,68</b>	<b>-930.979,50</b>

- La compañía mantiene una diferencia en el portafolio por una venta interna de acciones de "BNC" realizada a la Sra. Graciela representada por la cantidad de Bs. 1.648.737,00.

**Nota 6.- Inversiones**

El rubro de inversiones está conformado de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares constantes):

Inversiones					
Fecha	Instrumento Financiero	Contraparte	Monto (USDS)	Tasa BCV (VTA)	Valor (VED)
23/11/2021	Nota Estructurada	BBO Financial Services INC	510.000,00	4,60	2.346.000,00
2/12/2021	Pagaré	IMGC International, C.A.	1.300.000,00	4,60	5.980.000,00
8/12/2021	Pagaré	Impulsa Agronegocios, C.A.	50.000,00	4,60	230.000,00
		<b>Totales</b>	<b>1.860.000,00</b>		<b>8.556.000,00</b>

**Nota 7.- Inversiones en inmuebles**

Corresponden a los activos adquiridos por la Compañía conformados por oficinas ubicadas en los pisos 13, 14 y 15 de la Torre BOD, ubicada en la urbanización la Castellana, son propiedades (considerados en su totalidad o en

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

RIF: J-50095823-4

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el uso ordinario de las operaciones de acuerdo a los documentos de compra y venta, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares constantes):

<b>Inversión en Inmuebles</b>	<b>2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>2020</b>
Inmueble Pisos N° 13, 14 y 15	4.615.700,00	0,00	0,00
<b>Total Inversión en Inmuebles</b>	<b>4.615.700,00</b>		<b>0,00</b>

- El activo anteriormente descrito no sufrió variación en el ajuste por inflación ya que fue adquirido por la compañía en fecha 21 de diciembre de 2021 y por lo tanto se encuentra registrado a su valor de mercado, sin embargo, en las pruebas realizadas se evidencio que la compañía adquirió tres pisos de la Torre BOD cada uno por un monto de Bs. 4.615.700,00 dando un total de Bs. 13.847.100,00 y contablemente presentan en los estados financieros el registro de un solo inmueble como inversión, sin embargo, por información suministrada por la gerencia de la compañía para el mes de enero del año 2022 se realizó la incorporación de los inmuebles faltantes los cuales tendrán impacto fiscal para las declaraciones posteriores.

**Nota 8.- Acreedores fiscales**

La Cuenta de acreedores fiscales implican los compromisos que posee **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, con la administración tributaria (SENIAT) producto de la determinación del impuesto sobre la renta del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, se tiene lo siguiente (en bolívares constantes):

<b>Acreedores Fiscales</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto sobre la renta (I.S.L.R.)	470,68	0,00
<b>Total Acreedores Fiscales</b>	<b>470,68</b>	<b>0,00</b>

El régimen fiscal de la compañía se calcula con base a los enriquecimientos netos obtenidos, débitos y créditos fiscales reales a costo histórico de acuerdo con la legislación fiscal vigente, correspondiente a la forma DPJ-26 de I.S.L.R. N° 2200225248 correspondiente al ejercicio 2021, la empresa declaró un enriquecimiento gravable (casilla N° 431) de Bs. 1.413,77 lo cual el gasto en impuesto de Bs. 470,68.

**Obligaciones tributarias referidas a operaciones en moneda extranjera**

En Gaceta Oficial Extraordinario No. 6.420, de fecha 28 de diciembre de 2018, fue publicado el Decreto Presidencial N° 3.719, mediante el cual los sujetos pasivos que realicen operaciones en el territorio nacional en moneda extranjera o criptomonedas, autorizadas por la Ley, que constituyan hechos imposables generadores de tributos nacionales, deben determinar y pagar las obligaciones en moneda extranjera o criptomonedas.

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

**RIF: J-50095823-4**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**1) Impuesto sobre la renta corriente**

Ley de Impuesto sobre la Renta mantiene el concepto de renta mundial, en consecuencia, los contribuyentes deberán declarar la totalidad de sus enriquecimientos obtenidos o no en el país. Se establece el gravamen a los 26 dividendos para las rentas obtenidas a partir del año 2001 y se establece el deber de informar sobre las inversiones realizadas, directa o indirectamente en los llamados "Paraísos Fiscales".

La Compañía declara sus enriquecimientos sobre la base de ingresos devengados y gastos causados, en consecuencia, la ganancia o pérdida según libros difiere de la fiscal debido a la existencia de ingresos y gastos los cuales tienen un tratamiento fiscal diferente.

**Nota 9.- Acreeedores estatutarios tipo "A"**

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 15.915.974,23, a la fecha de cierre con los accionistas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio, están conformados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

<b>Acreeedores Estatutarios Tipo "A"</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuenta por Pagar Socios	15.928.899,70	0,00
<b>Total Acreeedores Estatutarios Tipo "A"</b>	<b>15.928.899,70</b>	<b>0,00</b>

**Nota 10.- Acreeedores Financieros**

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 1.648.737,00, a la fecha de cierre por la venta interna de acciones del "BNC" realizada a la Sra. Graciela por parte de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, y los montos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

<b>Acreeedores Financieros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por pagar a acreeedores	1.648.737,00	0,00
<b>Total Acreeedores Financieros</b>	<b>1.648.737,00</b>	<b>0,00</b>

**Nota 11.- Patrimonio**

El patrimonio de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, es equivalente a Bs. 90.000,00 (Valores Nominales), conformado por novecientas (900) acciones nominativas clase "A" y ocho mil cien (8100) acciones nominativas clase "B", con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, suscritas y pagas en su totalidad y representada por sus accionistas y promotores Jose Maria Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2, Director Principal, el movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares constantes):

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**

RIF: J-50095823-4

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Patrimonio</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital social tipo "A" (Nominal Bs. 9.000,00)	31.063,30	0,00
Capital social tipo "B" (Nominal Bs. 81.000,00)	279.569,68	0,00
<b>Total capital social</b>	<b>310.632,98</b>	<b>0,00</b>
Aportes de socio por protocolizar	0,00	0,00
Superávit neto por fluctuación de acciones tipo "B"	3.564.000,00	0,00
Resultado del ejercicio (Nominal Bs. 943,09)	-219.689,89	0,00
Utilidades no distribuidas	0,00	0,00
Reserva legal	0,00	0,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.654.943,09</b>	<b>0,00</b>

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., mantiene Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo A y B y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo "A"

Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo "B"

<b>Acciones en Circulación: 900 Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., clase "A"</b>						
<b>Depositante</b>	<b>Accionistas</b>	<b>ISEN</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación Accionaria (%)</b>	<b>Valor de Mercado al 31/12/2021 Bs.10,00</b>
BNCI Casa de Bolsa, C.A.	Oscar A. Garuceaga R.	VEV0041610A6	PIV.A	450	5,0000	4.500,00
BNCI Casa de Bolsa, C.A.	Jose M. Nogueroles L.	VEV0041610A6	PIV.A	450	5,0000	4.500,00
				<b>900</b>	<b>10,0000</b>	<b>9.000,00</b>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

RIF: J-50095823-4

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Acciones en Circulación: 8.100 Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., clase "B" (PIV.B)						
Símbolo	Cantidad	ISIN	Valor Nominal	Valoración Histórica	Valor de Mercado al 31/12/2021 Bs. 450,00	Participación Accionaria (%)
PIV.B	3.972	VEV0041610B4	10	39.720,00	1.787.400,00	44,1333
PIV.B	3.972	VEV0041610B4	10	39.720,00	1.787.400,00	44,1333
PIV.B	57	VEV0041610B4	10	570,00	25.650,00	0,6333
PIV.B	29	VEV0041610B4	10	290,00	13.050,00	0,3222
PIV.B	10	VEV0041610B4	10	100,00	4.500,00	0,1111
PIV.B	19	VEV0041610B4	10	190,00	8.550,00	0,2111
PIV.B	8	VEV0041610B4	10	80,00	3.600,00	0,0889
PIV.B	5	VEV0041610B4	10	50,00	2.250,00	0,0556
PIV.B	3	VEV0041610B4	10	30,00	1.350,00	0,0333
PIV.B	2	VEV0041610B4	10	20,00	900,00	0,0222
PIV.B	4	VEV0041610B4	10	40,00	1.800,00	0,0444
PIV.B	2	VEV0041610B4	10	20,00	900,00	0,0222
PIV.B	4	VEV0041610B4	10	40,00	1.800,00	0,0444
PIV.B	1	VEV0041610B4	10	10,00	450,00	0,0111
PIV.B	2	VEV0041610B4	10	20,00	900,00	0,0222
PIV.B	1	VEV0041610B4	10	10,00	450,00	0,0111
PIV.B	1	VEV0041610B4	10	10,00	450,00	0,0111
PIV.B	3	VEV0041610B4	10	30,00	1.350,00	0,0333
PIV.B	1	VEV0041610B4	10	10,00	450,00	0,0111
PIV.B	1	VEV0041610B4	10	10,00	450,00	0,0111
PIV.B	3	VEV0041610B4	10	30,00	1.350,00	0,0333
	<b>8.100</b>			<b>81.000,00</b>	<b>3.645.000,00</b>	<b>90,0000</b>

El Superávit neto por fluctuación de acciones tipo "B" representa el incremento en el valor de estas acciones desde la puesta en marcha de la compañía comparativo con el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021.

**8.100 Acc \* 450,00 Bs. = 3.645.000,00**

**3.645.000,00 - 81.000,00 Valor Nominal = 3.564.000,00 Superávit Real**

**- Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Comercio debe constituirse una reserva equivalente al 5% anual de las utilidades anuales hasta que este represente el 10% del capital social. Esta reserva no estará disponible para los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Compañía.

**- Utilidad no Distribuida**

El saldo de las Utilidades no Distribuidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se trasladan directamente del resultado de cada ejercicio, descontando el monto a cancelar del impuesto (I.S.L.R.) y reservas las cuales no fueron establecidas en el cierre correspondiente, al 31 de diciembre de 2021 el valor nominal de la utilidad alcanza un monto neto de Bs. 943,09 y dicho superávit puede ser decretado como dividendos. Los valores ajustados por inflación presentados en las utilidades no distribuidas que representan el traslado del resultado del ejercicio al cierre en valores constantes y posterior a la variación del Resultado Monetario presenta un ajuste de Bs. -219.689,89.

**Nota 12.- Gastos legales**

Los gastos legales están relacionados con el funcionamiento de la Compañía en pagos por concepto de asesorías externas y los montos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

<b>Gastos Legales</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos Legales	56.429,98	0,00
<b>Total Gastos Legales</b>	<b>56.429,98</b>	<b>0,00</b>

- La cuenta mantiene diferencias con el mayor analítico presentado a valores nominales al cierre del ejercicio.

**Nota 13.- Gastos laborales**

Los gastos laborales son aquellos que están relacionados con la operación de un negocio y que la Compañía asume en el desarrollo de sus servicios, agrupa en dicho rubro los gastos en nómina del talento humano, honorarios profesionales, pagos de bonos laborales, pagos de los deberes formales tales como seguro social obligatorio, aporte al BANAVIH, entre otros gastos y presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares Constantes):

<b>Gastos Laborales</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos Laborales	67.683,90	0,00
<b>Total Gastos Laborales</b>	<b>67.683,90</b>	<b>0,00</b>

- La cuenta mantiene diferencias con el mayor analítico presentado a valores nominales al cierre del ejercicio.

**Nota 14.- Gastos financieros**

El saldo de los gastos financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representada por los egresos por comisiones bancarias de la siguiente manera (en bolívares constantes):

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF: J-50095823-4**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Gastos Financieros</b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Gastos Financieros	<u>2,735,98</u>	<u>0,00</u>
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b><u>2.735,98</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

**Nota 15.- Gastos varios**

El saldo de la cuenta de gastos varios está representada de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares constantes):

<b>Gastos Varios</b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Gastos Varios	<u>324.163,87</u>	<u>0,00</u>
<b>Total Gastos Varios</b>	<b><u>324.163,87</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

- La cuenta mantiene diferencias con el mayor analítico presentado a valores nominales al cierre del ejercicio.

**Nota 16.- Ingresos por actividades extraordinarias**

Los ingresos obtenidos de la sociedad mercantil son principalmente por concepto de acciones y pagares a la fecha, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en bolívares constantes):

<b>Ingresos por Actividades Extraordinaria</b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Ingresos por Actividades Extraordinaria	<u>452.662,28</u>	<u>0,00</u>
<b>Total Ingresos por Actividades Extraordinaria</b>	<b><u>452.662,28</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

- La cuenta mantiene diferencias con el mayor analítico presentado a valores nominales al cierre del ejercicio.

**Nota 17.- Resultado Monetario (REME)**

El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) es la diferencia entre la posición monetaria neta estimada y la posición monetaria neta al cierre del período. La posición monetaria neta estimada es: la posición monetaria neta al principio del período, actualizada por la variación en el índice general de precios durante el período; más o menos el movimiento neto en las partidas que afectan la posición monetaria, actualizadas según el índice general de precios por las porciones del período que correspondan.

El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) constituye el resumen de todas las variaciones de las partidas monetarias y representa la ganancia o pérdida monetaria por efecto de la inflación. Esta partida forma parte del Costo Integral de Financiamiento en el Estado de Resultados.

La Posición Monetaria Neta puede ser activa (positiva) o pasiva (negativa). Si los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será activa o positiva. En cambio, si los pasivos monetarios son mayores que los activos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será pasiva o negativa. En el caso de que los activos monetarios sean iguales a los pasivos monetarios, la Posición Monetaria Neta sería neutra (equivalente a cero).

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, presenta los siguientes movimientos para los años 2021 y 2020:

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF: J-50095823-4**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Movimiento de Posición Monetaria**  
**Método Nivel General de Precios**  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 RIF: J-50095823-4  
 (Expresado en Bolívares Nominales)

	<b>POSICION FINAL HISTORICA</b>	<b>POSICION INICIAL HISTORICA</b>	<b>POSICION INICIAL REEXPRESADA</b>
	<b>31/12/2021</b>	<b>1/3/2021</b>	<b>3,45148</b>
<b>ACTIVOS MONETARIOS</b>			(Factor 2021)
Efectivo y equivalentes a efectivo	1.265,62	90.000,00	
Efectivo y equivalentes a efectivo om	550.177,73	0,00	
Deudores fiscales	6.449,44	0,00	
Portafolio de acciones	7.503.457,68	0,00	
Inversiones	8.556.000,00	0,00	
<b>TOTAL ACTIVOS MONETARIOS</b>	<b>16.617.350,47</b>	<b>90.000,00</b>	
<b>PASIVOS MONETARIOS</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>1/3/2021</b>	
Acreeedores fiscales	-470,68	0,00	
Acreeedores estantarios tipo "A"	-15.928.899,70	0,00	
Acreeedores financieros	-1.648.737,00	0,00	
<b>TOTAL PASIVOS MONETARIOS</b>	<b>-17.578.107,38</b>	<b>0,00</b>	
<b>POSICION MONETARIA NETA</b>	<b>-960.756,91</b>	<b>90.000,00</b>	<b>310.632,98</b>

**RESULTADO MONETARIO 2021**

	<b>FINAL HISTORICA</b>	<b>INICIAL HISTORICA</b>	<b>INICIAL REEXPRESADA</b>
	<b>-960.756,91</b>	<b>90.000,00</b>	<b>310.632,98</b>
<b>POSICION MONETARIA NETA INICIAL</b>			
<b>AUMENTOS</b>			
Ingresos por actividades ordinarias		0,00	0,00
Ingresos por actividades extraordinaria		388.195,09	452.662,28
Superávit neto por fluctuación de acciones tipo "B"		3.564.000,00	3.564.000,00
<b>DISMINUCIONES</b>			
Gastos legales		-48.393,34	-56.429,98
Gastos laborales		-58.044,50	-67.683,90
Gastos financieros		-2.346,33	-2.733,98
Gastos varios		-277.997,15	-324.163,87
I.S.L.R. por pagar		-470,68	-470,68
Compra en propiedad de inversion Inmueble		-4.615.700,00	-4.615.700,00
<b>TOTAL VARIACIONES</b>		<b>-1.050.756,91</b>	<b>-1.050.522,13</b>
<b>POSICION MONETARIA NETA FINAL</b>		<b>-960.756,91</b>	<b>-739.889,15</b>
<b>RESULTADO MONETARIO 2021</b>		<b>PÉRDIDA</b>	<b>-220.867,76</b>

**Nota 18.- Hechos posteriores**

Con fecha 11 de enero de 2019, fue publicado el decreto N° 3.736 mediante el cual se informa que ha sido prorrogado por sesenta (60) días el decreto de Estado de Excepción y de emergencia económica, en virtud del cual el Ejecutivo Nacional podrá tomar medidas para preservar el orden interno, asegura a la población el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos fundamentales. Adicionalmente, a la fecha de emisión de estos Estados Financieros si han ocurrido otros hechos de carácter mundial que han influido en las operaciones de la empresa, como es el caso de la Pandemia del Covid-19, se destaca que de igual forma no se ha visto afectado la operatividad de la misma, ejecutándose de forma eficaz por medio de las Directrices de la Gerencia para continuar como negocio en marcha, adaptándose a si al cambio del nuevo mercado.

**Nota 19.- Anexos a los estados financieros históricos**

**Estados Complementarios Expresados en Bolívares Nominales**

A continuación, se presentan, para fines de análisis adicional, los estados financieros complementarios elaborados en valores nominales sobre la base de costo histórico al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 (Anexo 1, 2,3 y 4), los cuales sirvieron de base para la preparación de los estados financieros primarios expresados en bolívares constantes. Estos estados financieros constituyen una presentación diferente a principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-PYMES) debido a que no reconocen los efectos de la inflación.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.  
RIF: J-50095823-4  
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.  
Estado de Situación Financiera (comparativo)  
Al 31 de diciembre de 2021  
RIF: J-50095823-4  
(Expresado en Bolívares Nominales)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo	3	1.265,62	0,00
Efectivo y equivalentes a efectivo om	3	550.177,73	0,00
Deudores fiscales	4	6.449,44	0,00
Portafolio de acciones	5	7.503.457,68	0,00
Inversiones	6	8.556.000,00	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>16.617.350,47</b>	<b>0,00</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Inversiones</b>			
Inmuebles	7	4.615.700,00	0,00
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>4.615.700,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Activos</b>		<b>21.233.050,47</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores fiscales	8	470,68	0,00
Acreedores estatutarios tipo "A"	9	15.928.899,70	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>15.929.370,38</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivos a Largo Plazo</b>			
Acreedores financieros	10	1.648.737,00	0,00
Instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>		<b>1.648.737,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>17.578.107,38</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social tipo "A"	11	9.000,00	0,00
Capital social tipo "B"		81.000,00	0,00
<b>Total capital social</b>		<b>90.000,00</b>	<b>0,00</b>
Superávit neto por fluctuación de acciones tipo "B"		3.564.000,00	0,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.  
RIF: J-50095823-4  
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

---

Resultado del ejercicio	943,09	0,00
Utilidades no distribuidas	0,00	0,00
Reserva legal	0,00	0,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.654.943,09</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>21.233.050,47</b>	<b>0,00</b>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

RIF: J-50095823-4

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

<b>Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.</b>			
<b>Estado de Resultados (comparativo)</b>			
Al 31 de diciembre de 2021			
RIF: J-50095823-4			
(Expresado en Bolívares Nominales)			
	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por actividades ordinarias		0,00	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Gastos legales	12	48.393,34	0,00
Honorarios profesionales		0,00	0,00
Gastos laborales	13	58.044,50	0,00
Gastos financieros	14	2.346,33	0,00
Gastos varios	15	277.997,15	0,00
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>386.781,32</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Ingresos por actividades extraordinaria	16	388.195,09	0,00
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>388.195,09</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos No Operacionales</b>			
Diferencia en cambio		0,00	0,00
<b>Total Gastos No Operacionales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdida operativa del periodo</b>		<b>-386.781,32</b>	<b>0,00</b>
<b>Utilidad no operativa del periodo</b>		<b>388.195,09</b>	<b>0,00</b>
<b>Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)</b>		<b>1.413,77</b>	<b>0,00</b>
I.S.L.R. por pagar		470,68	0,00
<b>Utilidad Neta del Ejercicio (despues de I.S.L.R.)</b>		<b>943,09</b>	<b>0,00</b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF: J-50095823-4**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 RIF: J-50095823-4  
 (Expresado en Bolívares Nominales)

	<b>Capital Pagado</b>	<b>Reserva de Capital</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Revaluación de Activos</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Capital Social	90.000,00				90.000,00
Reserva de Capital		0,00			0,00
Resultado Acumulado			943,09		943,09
Aumento (disminución) de prima de acciones				3.564.000,00	3.564.000,00
<b>Patrimonio al 31 de diciembre 2021</b>	<b>90.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>943,09</b>	<b>3.564.000,00</b>	<b>3.654.943,09</b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF: J-50095823-4**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**RIF: J-50095823-4**  
**(Expresado en Bolívares Nominales)**

	<u>31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	943,09	0,00
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación:	0,00	0,00
Depreciación	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar	0,00	0,00
Inversiones	-8.556.000,00	0,00
Portafolio de acciones	-7.503.457,68	0,00
Tributos por enterar y por pagar	470,68	0,00
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación</b>	<b>-16.058.043,91</b>	<b>0,00</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>		
Adquisición de intangibles	-4.615.700,00	0,00
Cuentas por cobrar	-6.449,44	0,00
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>-4.622.149,44</b>	<b>0,00</b>
<b>Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>		
Cuentas por cobrar intercompañía	0,00	0,00
Cuentas por cobrar accionistas	15.928.899,70	0,00
Otras cuentas por pagar	1.648.737,00	0,00
Prima sobre acciones no realizado	3.564.000,00	0,00
Capital social	90.000,00	0,00
<b>Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>21.231.636,70</b>	<b>0,00</b>

**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
**RIF: J-50095823-4**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

---

Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	551.443,35	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><b>551.443,35</b></u>	<u><b>0,00</b></u>

#### 4. RELACIONES FINANCIERAS.

<b>Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.</b>			
<b>Relaciones financieras</b>			
	<b>Jun-30</b>	<b>Dec-22</b>	<b>Dec-21</b>
<b>Liquidez y Solvencia</b>			
Solvencia corriente (veces) = Activo Circulante / Pasivo Circulante	6.433315209	7.45055506	1.043189409
Solvencia total (veces) = Activo total / Pasivo total	1.125328664	1.350588811	1.20792586
Activo circulante / Activo total (%)	69.69%	71.56%	78.26%
<b>Eficiencia y Rentabilidad</b>			
Utilidad Neta / Total Activo ROA (%) = Utilidad neta / Activo total	0.26%	0.61%	-1.03%
Utilidad Neta / Total Patrimonio ROE (%) = Utilidad neta / Patrimonio total	2.32%	2.34%	-6.01%
Margen operativo (%) = Utilidad operaciones / ventas (%)	45.59%	-18.35%	
Margen neto (%) = Utilidad neta / ventas (%)	1.35%	13.06%	
<b>Endeudamiento</b>			
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	7.979020689	2.852344309	4.809406588
Pasivo Total / Activo total (veces)	0.88862928	0.740417803	0.827865379
Pasivo Circulante / Pasivo Total (%)	12%	13%	91%

#### 5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Según Resolución Nro. 016-86 del 27-01-1987 de la Superintendencia Nacional de Valores:

##### A. Detalle de moneda extranjera

###### A. Detalle de moneda extranjera

	jun-2023		dic-2022		Dic-2021	
	Bs	USD	Bs	USD	Bs	USD
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes	15.156.479	544.128	9.684.984	548.941	550.178	119.604
Valores en Moneda Extranjera	854.547.189	30.678.853	231.324.911	13.387.865	8.556.000	1.840.000
Cuentas por cobrar	2.195.707	78.827	1.091.241	63.155	-	-
Activo Fijo en ME	284.684.593	10.220.380	138.408.020	8.010.326	4.615.700	1.003.413
Otros activos	1.298.671	46.623	295.954	17.128	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS EN ME</b>		<b>41.568.812</b>		<b>22.027.416</b>		<b>2.983.017</b>
<b>Pasivos</b>						
Acreedores	948.263.025	34.043.319	468.788.708	27.131.017	15.928.898	3.462.804
<b>TOTAL PASIVOS EN ME</b>		<b>34.043.319</b>		<b>27.131.017</b>		<b>3.462.804</b>
<b>POSICIÓN NETA EN ME</b>		<b>7.525.494</b>		<b>(5.103.601)</b>		<b>(479.787)</b>

Notas sobre las variaciones:

--	--

	jun-2023	dic-2022	Dic-2021
Tasa de cambio utilizado	27,86	17,28	4,60

**B. Importe de los ajustes durante el ejercicio, de las cuentas de inventario, activos fijos, inversiones y cargos diferidos de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela.**

No aplica.

**C. En adición al costo original de los inventarios, activos fijos, en inversiones, indicar separadamente el monto de los ajustes hechos a las respectivas cuentas por diferencias en cambio capitalizadas.**

No aplica.

**D. Los tipos de cambio oficiales utilizados para convertir los saldos en moneda extranjera y reexpresar los saldos de los Estados Financieros (Bs por US\$)**

	<b>Junio-2023</b>	<b>Dic-2022</b>	<b>Dic-2021</b>
Tasa de cambio utilizada	27,85	17,28	4,60

**E. Detalle relacionado con los montos registrados como cargos diferidos, con indicación de la metodología de cálculo utilizada.**

No aplica.

**F. Política de depreciación y amortización del ajuste por fluctuación cambiaria de los activos, e importe registrado con cargo a resultados del ejercicio.**

No aplica.

**G. Cualesquiera otros compromisos y transacciones en moneda extranjera.**

No los hay.

## 6. DICTÁMEN DE CALIFICACIÓN

### 6.1 Valora, Calificadora de Riesgo, C.A.



#### Valora Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

#### OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES

Emisor: PROMOTORES DE INVERSIONES Y VALORES C.A. - PIVCA

hasta por el monto de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.000,00), equivalentes en bolívares determinados al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de su emisión.

#### DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

28 de agosto de 2023

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente.

#### Valora Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

#### Información interna

#### RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

**A. Emisor:**

Promotora de Inversiones y Valores, C.A. - PIVCA

**B. Descripción de los títulos**

PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR. EMISIÓN 2023-I

**C. Monto Máximo Autorizado de las Emisiones:**

Hasta por el monto de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.000,00), equivalentes en bolívares determinados al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de su emisión.

**D. Plazo de los Títulos:**

El vencimiento de los títulos no podrá ser inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta días (360) días contados a partir de la fecha de emisión de cada una.

**E. Uso de los Fondos:**

Los fondos estarán dirigidos en un cien por ciento (100%) al fortalecimiento de la estructura organizacional de la empresa con el propósito de lograr la posible exportación de los servicios prestados por PIVCA a otros países de la región.

**F. Información Analizada:**

Estructura de la operación, descripción, origen y comportamiento histórico, estados financieros, información publicada, Banco Central de Venezuela, Oficina Nacional de Crédito Público, Fondo Monetario Internacional, Datos Macro. Asimismo, los Estados Financieros auditados del Emisor al cierre del 31 de diciembre de 2021 al 2022, y un corte al 31 de mayo de 2023.

#### **G. Garantía ofrecida**

La empresa PTVCA ha generado una garantía compuesta por tres instrumentos diferentes, al cual se aplicó un criterio de sensibilidad y nos dio como resultado: un préstamo con garantía de acciones de Proagro y Protinal como colaterales, que representa una cobertura de 40.74% de la emisión, un pagaré con garantía de una aeronave de Transvalor Orinoco que significa el 10.15% de la emisión, y la cesión de la cartera de PTVCA Auto, que representa 49.11%, de la emisión. En los escenarios extremos la garantía está entre 11.84% y 48.55% por encima de la emisión.

#### **H. Calificación Otorgada: Categoría A, Subcategoría A2**

##### **I. Sustento de la Calificación:**

Una vez evaluada la estructura de la operación propuesta, así como cada una de las partes que en ella intervienen, el calificador considera que los mecanismos previstos en la misma mitigan de manera suficiente los siguientes riesgos identificados: el riesgo financiero de solvencia, endeudamiento y cobertura están suficientemente mitigados por los resultados obtenidos. No se encontraron riesgos significativos en la gobernabilidad. Los riesgos del entorno y el mercado están parcialmente cubiertos por estrategias de contratos, desarrollo y profundidad de productos. No se ha identificado riesgo estructural en la emisión, en la cual el Representante Común de los Tenedores de los Títulos BNCI Casa de Bolsa tiene un rol predeterminado, donde se estipula claramente las acciones legales y judiciales que sean procedentes para la defensa y protección de los derechos de los tenedores de Títulos de los Papeles Comerciales.

##### **J. Posición en moneda extranjera:**

Los activos directamente asociados a divisas son superiores a las acreencias contratadas en moneda extranjera. Esta suficiencia es alrededor de 18%, que puede ser mayor con la conversión de algunos otros activos líquidos en Bolívars.

##### **K. Fecha de Realización de la Reunión de la Junta Calificadora:**

28 de agosto de 2023.

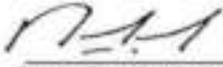
##### **L. Periodicidad de la revisión:**

Ciento ochenta (180) días contados a partir del inicio de la oferta pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, o antes, si a juicio del calificador existieran hechos que pudieran modificar la categoría de riesgo otorgada.

Por la Junta Calificadora de Valora SCR:

  
Francisco Sanabria Rotondaro

  
Carlos Camero Montalvo

  
Román González Áveledo



## DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

### 1. Estructura de la Emisión.

#### PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES C.A. - PIVCA

La presente calificación de riesgo financiero se refiere a Papeles Comerciales al Portador Emisión 2023-I, hasta por el monto de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.000,00), equivalentes en bolívares determinados al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de su emisión.

Las condiciones serán indicadas en el Aviso de Oferta Pública de la emisión.

El pago del capital se hará al vencimiento. Los intereses serán calculados a una tasa de interés fija sobre el total del monto de la Emisión 2023-I previo al inicio de su colocación primaria, se harán constar en el respectivo Macro título, y se indicarán en el aviso de oferta pública que se publique notificando el inicio de la colocación primaria correspondiente. Los pagos de intereses serán mensuales.

La emisión está garantizada con instrumentos como préstamo con garantía de renta variable, un pagaré con el colateral de una aeronave y la cartera de auto de PIVCA de créditos a personas naturales y jurídicas.

### 2. ENTORNO MACROECONÓMICO Y SECTORIAL.

El entorno macroeconómico y sectorial en los que se desenvuelve esa estructura está caracterizado por lo que sigue a continuación:

#### 2.1. Entorno Macroeconómico.

##### 2.1.1. Comportamiento de los Principales Indicadores.

Tenemos un comportamiento económico caracterizado por importantes cambios en las variables del entorno.

	Dólar BCV	Inflación	Liquidez
2023	186.1%	170.0%	185.2%
2022	280.4%	240.2%	349.1%
2021	315.2%	686.9%	619.3%

Fuente: BCV, Dólar Today, estimaciones propias

Observamos una disminución progresiva de la inflación en Venezuela, desde la hiperinflación del 2018 a la alta inflación de los años 2019 y 2021, con tendencia decreciente. En consecuencia, la inflación desmonetiza la moneda local y se ha producido una dolarización no oficial. Algunos expertos estiman que la circulación de la moneda nacional contra las divisas representa un 70% del total de transacciones.

Por ello cobra relevancia el considerar que los precios de los bienes y servicios de la economía venezolana están ya expuestos a ser considerados generadores de divisas y por tanto un cambio estructural en la economía venezolana.

Por esta razón las actividades tradicionales de generación de renta (petrolera) no son relevantes para el acceso a divisas las cuales provendrán en general del valor agregado por la producción nacional, de las exportaciones no tradicionales, de los ahorros externos y del financiamiento en divisas.

### **2.1.2. Perspectivas Económicas para el 2023-27.**

La economía se ha estado ajustando sectorialmente y algunos sectores ya tocaron piso y sus perspectivas son de crecimiento, incluso potenciadas por la vocación exportadora que se tiene en sectores con ventajas competitivas, siendo los mismos no diferenciados por tecnologías o inversiones muy sofisticadas y más bien engranados en mecanismos globales de producción y distribución, o bien por mercados bien segmentados.

Es así como la recuperación sostenida se soportará en inversiones selectivas y en reducción significativa del tamaño y rol del estado en la economía nacional con privilegio del sector privado a todas las escalas, pequeñas, medianas y grandes empresas.

En esta expectativa se puede anticipar un crecimiento continuado del PIB venezolano de hasta dos dígitos durante el lapso considerado. Ello recupera niveles del año 2017 para el 2027.

#### **2.1.2.1. Perspectiva de la Economía Global durante el año 2023-27.**

Se espera en muchas partes del mundo una recuperación tipo "V" luego de la pandemia del COVID-19; lo cual tendría sentido pensar que va a ser desigualmente distribuida. Aquellos sectores que se enfatizan en el consumo y en las decisiones de los individuos, como lo son alimentación, salud, energía doméstica e industrial, tecnología, entre otros, deben recuperarse más rápidamente. Otros que implican actividades grupales o masivas como el entretenimiento, el turismo, las ventas al detal, deben tener una recuperación más lenta. En este semestre transcurrido luego del año 2022 hemos tenido brotes consistentes de inflación y de una muy posible recesión de las principales economías, causadas por los conflictos bélicos en Europa y los problemas logísticos globales.

## **3. Partes de la Emisión.**

### **3.1. Emisor.**

El Emisor, Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 12 de abril del año 2021, anotada bajo el Nro. 6, Tomo 40-A Registro Mercantil Cuarto.

Tiene el Registro de Identificación Fiscal (R.I.F.) N° J-50095823-4

La compañía tiene su sede ubicada en: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaito, Torre BNC, Piso N° 10, Caracas, Venezuela.

La compañía, está representada por sus accionistas y promotores José María Nogueroles López, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2, Director Principal.

La compañía tiene como objeto social la aceptación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería,

silvicultura, pesca, entre otros; como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada al agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber, (i) agroindustria, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es solo a título enunciativo y la Compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en la Bolsa de Valores del País. Para lograr este objetivo, la Compañía podrá emitir títulos valores, en oferta pública bien sea de deuda o de capital, y obtener préstamos del sector financiero nacional e internacional.

La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su documento constitutivo y podrá ser prorrogada cuando así lo determine la asamblea de accionistas.

PIVCA, Promotora de Inversiones y Valores, C.A., opera bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores y se encuentra regulada por el Decreto, con Rango y Fuerza de Ley del Mercado de Valores y otras Normas emitidas por dicho Ente rector.

### 3.1.1. Propiedad y Administración

El Capital Social de la PIVCA, es de Bs.24.400.000,00 representados en 2.440.000 acciones nominativas de dos tipos "A" y "B", con un valor nominal de Bs.10 cada una.

Los accionistas son:

Accionistas	Acciones	Valor nominal	%
<b>Tipo "A"</b>			
José María Nogueroles López	122,000	1,220,000	5.00000%
Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez	122,000	1,220,000	5.00000%
<b>Tipo "B"</b>			
José María Nogueroles López	1,077,258	10,772,580	44.14992%
Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez	1,077,258	10,772,580	44.14992%
Otros 79 accionistas con 0.0004% y 0.6752%	41,484	414,840	1.70016%
<b>Total</b>	<b>2,440,000</b>		<b>100.0000%</b>

La Junta Directiva vigente está conformada por:

Como Presidente de la Junta Directiva:

José María Nogueroles López

Directores Principales:

Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez

Carlos Enrique Guruceaga Rodríguez

Directores Suplentes:

Andrea Mercedes Nogueroles García

María Monserrat Nogueroles García

### 3.2. El Agente de Colocación.

La colocación primaria de los Papeles Comerciales que conforman la Emisión 2023-I la realizará BNCI Casa de Bolsa C.A., actuando como Agente de Colocación o cualquier otro Agente de Colocación que el Emisor considere.

La colocación primaria de la Emisión 2023-I se efectuará bajo la modalidad "en base a los mayores esfuerzos" salvo que el Emisor y el Agente de Colocación respectivo, acuerden adoptar otra modalidad de colocación según lo establecido en el artículo 15 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores".

En el evento de que antes del inicio de la colocación primaria, donde las partes acuerden un sistema de colocación diferente, la comisión que se deberá pagar será aquella que las partes convengan

previamente a esos efectos.

El Agente de Colocación de la Emisión 2023-I podrá utilizar, a su propio costo, los servicios de Sociedades de Corretaje o Casa de Bolsa como Agentes de Distribución, previa autorización del Emisor, debiendo suministrar los respectivos contratos de distribución al Registro Nacional de Valores de la SUNAVAL.

La colocación de la Emisión 2023-I se efectuará a la par, con prima o a descuento, más los intereses acumulados y no pagados al día de la venta de los Papeles Comerciales. Se considera como fecha de emisión de cada serie, la fecha de inicio de colocación primaria de la serie respectiva.

El proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

El Emisor, los Agentes de Colocación y los Distribuidores si los hubiera se obligan a cumplir con las disposiciones contenidas en las "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos, Aplicables a los Sujetos Regulados por la Superintendencia Nacional de Valores", dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores.

### **3.4. Custodio y Agente de Pago.**

El Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de cada serie, entregará en depósito a la Caja Venezolana de Valores, un macrotítulo provisional, emitido por el monto total de la serie anunciado en el aviso de oferta pública. Una vez culminado el proceso de colocación primaria de cada serie, el Emisor deberá sustituir el macrotítulo provisional por un macrotítulo definitivo, emitido por el monto total efectivamente colocado de la serie.

El Emisor autoriza a la Caja Venezolana de Valores, a emitir, a solicitud de los inversionistas, certificados de custodia que evidencien el porcentaje de sus derechos sobre cada macrotítulo. A todos los efectos legales, tanto los certificados de custodia que emita el Agente de Custodia, como los recibos provisionales o confirmaciones que entreguen los Agentes de Colocación, se entenderán como parte integrante de la presente Emisión.

En este sentido y con base en lo establecido en la normativa aplicable, el certificado de custodia emitido por la Caja Venezolana de Valores en su condición de Agente de Custodia será negociable, pero su cesión no le será oponible a la Caja Venezolana de Valores en carácter de Agente de Custodia, hasta que la misma le haya sido notificada.

Asimismo, el emisor ha designado a la Banco Nacional de Crédito, Banco Universal, como Agente de Pago de la mencionada Emisión, reservándose el emisor el derecho de actuar como Agente de Pago si así lo considerase, previa notificación al Agente de Pago.

### **3.5. Representante Común de los Tenedores de los Títulos.**

El Emisor ha designado a BNCI Casa de Bolsa, C.A., para actuar como Representante Común Provisional de los Tenedores.

La designación estará vigente hasta tanto sea totalmente colocada la Emisión 2023-I se celebre la asamblea de obligacionistas que designe el Representante Común Definitivo y dicha designación sea aprobada por la SUNAVAL, de acuerdo a lo establecido en los artículos 108 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores".

En general, el Representante Común, independientemente de las facultades específicas atribuidas, se compromete a ejercer y velar por los derechos que a sus representados correspondan.

#### 4. Riesgos Identificados y su Mitigación. (la base de cálculos es sobre costos históricos)

La información resumida es:

Estados Financieros (en Bs)	2022	%	2023	%
<b>Estado de Resultados</b>				
Ingresos	61,402,720	100.0%	105,802,018	100.0%
Ganancia Bruta	20,122,756	32.8%	67,132,663	63.5%
EBITDA	-6,382,659	-10.4%	56,892,511	53.8%
EBIT	-11,266,140	-18.2%	48,237,353	45.6%
Ganancia Neta	8,022,003	13.1%	1,429,618	1.4%
<b>Balance General</b>				
Total Activos	1,323,149,981	100.0%	1,106,996,125	100.0%
Total Activos Circulantes	946,910,424	71.6%	772,655,572	69.7%
Activo Fijo	376,239,557	28.4%	336,040,554	30.2%
Total Pasivos Circulantes	130,769,371	9.9%	123,153,058	11.1%
Total Patrimonio	343,466,179	26.0%	123,476,288	11.1%
<b>Flujo de Caja</b>				
Entradas de Caja/(Salidas) desde Operaciones	-1,529,436	-2.7%	8,022,003	67.2%
Entradas de Caja/(Salidas) desde Inversiones	-1,247,396,653	-93.1%	233,542,894	199.2%
Entradas de Caja/(Salidas) desde Financiamiento	1,265,008,348	95.1%	-242,500,218	-204.2%
Entradas de Caja/(Salidas) Netas	15,082,057	24.7%	-935,321	-7.3%
Balance Inicial de Caja	3,838,040	0.3%	19,921,097	1.8%
Balance Final Caja	19,921,097	1.5%	11,880,668	1.1%

El resumen de los riesgos evaluados es:

	PIVCA	Total	Comentario
<b>Total Calificación</b>	<b>92.20</b>	<b>100</b>	<b>A2</b>
<b>Riesgos Financieros – 70%</b>	64.50	70	
<b>Riesgos de Gobernabilidad – 10%:</b>	15.00	10	
<b>Riesgo de Entorno -10%:</b>	7.10	10	
<b>Riesgo de Mercado -10%:</b>	7.10	10	

El detalle de los riesgos analizados es:

	PVCA	Total	Comentarios
<b>Riesgos Financieros – 70%</b>			
<b>i. Riesgo de solvencia:</b> a medir por medio de índices que relacionen los activos y pasivos de corto plazo.			
	<b>Promedio</b>	<b>PVCA</b>	<b>Riesgo</b>
Razón Corriente	6.8	26.00	20 Sin Impacto
Punto de Apuro	4.1	19.00	10 Sin Impacto
En el caso de PVCA tiene un nivel promedio para sus actividades (6.2 veces la razón corriente y de 3.7 la punto de apuro). La solvencia mejora ante una mayor disponibilidad de recursos lo cual puede llegar a tener mayor liquidez.			
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
Liquidez	7.2	6.3	
Índice Corriente	3.5	4.5	
Punto de Apuro			
<b>ii. Riesgo de crédito:</b> considerando indicadores que consideran el riesgo de impago de default, cuando haya posibilidad de no honrar un compromiso financiero, el riesgo de migración, cuando se haya tenido alguna rebaja en la calificación crediticia, el riesgo de exposición que resulten de la incertidumbre sobre los futuros pagos que se deben. Este riesgo puede estar asociado a la actitud del prestatario o bien a la evolución de variables del mercado.			
	<b>Promedio</b>	<b>PVCA</b>	<b>Riesgo</b>
Total Deuda / Total Capitalización	0.3x	19.00	10 Sin Impacto
EBITDA / Intereses Fijos	0.9x	9.00	10 Impacto en situación actual
En PVCA el endeudamiento sube notoriamente con la emisión, pero los fundamentos del modelo de negocio desarrollado hacen anticipar que no se afecta la capacidad de cumplimiento de sus obligaciones. Por tanto se espera mejorar la cobertura de intereses.			
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
<b>Financiamiento</b>			
Total Deuda / Total Capitalización	2.8x	4.0x	
EBIT / Gastos Financieros	0.7x	1.1x	
<b>iii. Riesgo de cobertura:</b> se entiende como aquel asociado a la base de recuperación, que varía según haya o no garantías o colateral en la operación.			
	<b>Promedio</b>	<b>PVCA</b>	<b>Riesgo</b>
Margen de EBITDA	21.7%	5.00	5 Sin Impacto
Margen Ganancia Neta	7.2%	5.00	5 Sin Impacto
EBIT (1-ISR) / Total Activo (ROA)	0.2%	5.00	5 Sin Impacto
Ganancia Neta / Valor Libro Patrimonio (ROE)	2.7%	5.00	5 Sin Impacto
La empresa PVCA ha mejorado en sus márgenes (26.4% de margen de EBITDA y 23.5% de ROE), donde a pesar de la fuerte competencia se anticipa que se puedan generar fondos suficientes para cubrir las obligaciones.			
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
<b>Rentabilidad</b>			
Margen de EBITDA	26.4%	53.8%	
Margen Ganancia Neta	13.1%	1.4%	
EBIT (1-ISR) / Total Activo (ROA)	-1.0%	13.4%	
Ganancia Neta / Valor Libro Patrimonio (ROE)	4.3%	1.0%	

		PVCA	Base	Comentarios
<b>Riesgo de Gobernabilidad - 10%:</b>		11.00	11	
o <b>Riesgo organizacional:</b> se evalúa el gobierno corporativo, la toma de decisiones de los directivos en concordancia con los intereses de la empresa, lista principales partes interesadas en la organización (stakeholders).				
		PVCA	Base	
Stakeholders	Verdad	1.00	9	Sin Impacto
		2.50	15	
Demos	Verdad	2.50	9	Sin Impacto
o <b>Riesgo operativo:</b> verifica la continuidad de operaciones y los planes de contingencia asociados a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevisibles.				
		PVCA	Base	Sin Impacto
	Verdad	3.00	9	
La empresa PVCA cuenta con una estructura de gobierno corporativo en donde los stakeholders partes interesadas cuentan con información para asegurarse de una gestión alineada con sus intereses. Es así como la gobernabilidad cuenta con apoyo de recursos en áreas sensibles y la validación de información por terceros con auditorías de firmas reconocidas.				

		PVCA	Base	
<b>Riesgo de Entorno -10%:</b>		7.10	10	
o <b>Riesgo de cambio:</b> valida la posición en mercados extranjeros deudora y acreedora, monetaria y no monetaria, ante eventualidades del tipo de cambio.				
		2.40	3	Impacto en situación externa
o <b>Riesgo de tasa de interés:</b> se mide el impacto que sobre los resultados pueden tener cambios en las tasas de interés acordadas en los contratos con carácter futuro.				
		1.50	3	Impacto en situación externa
o <b>Riesgo de inflación:</b> se estudia la sensibilidad a los cambios de precios de los componentes de costos y gastos así como la posibilidad de que los precios de los productos y servicios hacia el mercado.				
		3.20	4	Impacto en situación externa
<b>Riesgo de Mercado -10%:</b>		7.10	10	
o <b>Riesgo de competencia:</b> mediante la información recabada se establece la posición competitiva de la empresa en cuanto a su participación en el mercado y la intensidad de la competencia interna y también la internacional.				
		1.50	3	Impacto en situación externa
o <b>Riesgo de precio:</b> se comparan los cambios equívocos en los precios históricos con la tasa de inflación para observar la capacidad de trasladar los costos internos al mercado.				
		2.40	3	Impacto en situación externa
o <b>Riesgo de producto:</b> se constata los componentes nacionales e importados que pueden afectar la continuidad de la oferta del bien o servicio.				
		3.20	4	Impacto en situación externa
En los mercados en los que participa PVCA, ha aprovechado una baja intensidad de la competencia, lo cual puede mantenerse durante la vigencia de esta emisión. Se espera un crecimiento de esta competencia será positivo pero equilibrado. Es relevante que si se opera en un mercado de alta estabilidad de tasas, la capacidad competitiva se puede ver perjudicada.				
El costo financiero se piensa contener por medio de la tasa fijada establecida para las obligaciones contractuales en el prospecto correspondiente.				
La capacidad de mitigar la inflación pasa por el haber fijado precios en la cadena de valor en dólares, lo cual evita el efecto de la devaluación de la generación de rentas.				

## Criterios de calificación

### Tabla de calificación

Categoría	Subcategoría	Puntuación
A Superior	A1	95-100
	A2	90-94
	A3	85-89
B Recomendable	B1	80-84
	B2	75-79
	B3	70-74
C Con Reservas	C1	65-69
	C2	60-64
	C3	55-59
D Minima Capacidad de Pago	-	50-54
E Sin Información Suficiente	-	0-49

## 5. Garantía ofrecida

La empresa PIVCA ha generado una garantía compuesta por tres instrumentos diferentes:

en US\$

Producto	# Créditos	Monto Crédito	Capital Garantido	Saldo Crédito	Porcentaje			Monto de cobertura	Instrumentos
					Terceramiento	arrendado (meses)	arrendado (meses)		
Pagaré	1	\$2,594,789	\$0.00	\$2,594,789	18.00%	23.00	24.00	Acciones de PGR y PIR bloqueadas en la CVR	
Préstamo	1	\$646,582	\$0.00	\$646,582	16.90%	21.12	24.00	Avióneta Transvalor (6466)	
PIVCA Auto	166	\$3,493,569	\$365,703	\$3,127,866	17.84%	20.68	21.75	Autos con reserva de dominio de PIVCA	
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>\$6,734,939</b>	<b>\$365,703</b>	<b>\$6,369,236</b>	<b>17.80%</b>	<b>22.07</b>	<b>24.00</b>	hasta la cancelación total de los créditos	

Se realiza un análisis para cada instrumento.

Sobre el Pagaré, tenemos que tiene como colateral acciones de las empresas Proagro y Protinal, para lo que se analiza la sensibilidad al precio en los últimos tres meses y se tiene como resultado:

Pagaré			Monto	Sensibilidad	
Precio agosto 2023	Acciones	Precio agosto	\$2,416,283	\$1,450,779	\$2,600,745
Acciones de Proagro	56,238,360	\$0.02362	\$1,328,350	\$1,079,777	\$1,512,812
Acciones de Protinal	5,698,970	\$0.19090	\$1,087,933	\$371,003	\$1,087,933
Rango de precios 3 meses					

El préstamo tiene como garantía una aeronave de la que se estima un precio en el mercado del doble del valor del crédito, por lo que la garantía se comporta así:

### Préstamo con garantía aeronave

	Valor bien	Crédito	Cobertura
Valor aeronave	\$646,582	\$646,582	100.00%
Precio liquidación 60%	\$387,949		166.67%
Precio liquidación 70%	\$452,607		142.86%

Por último, la garantía de la cartera de la cartera de PIVCA del ramo de créditos para automóviles es sobre 160 clientes, de los cuales alrededor de la mitad son naturales (53.10%) y el resto jurídicos (46.90%).

Si analizamos la concentración de riesgo por monto y por volumen tenemos que no hay concentración de riesgo, sino está distribuido adecuadamente en relación a estas variables:

### Análisis de riesgo de PIVCA Auto

		Casos	+1%	[1%,1.5%]	>1.5%	Comentario	
PIVCA Auto		160	\$3,493,569	136	20	4	Riesgo total distribuido adecuadamente
		100.00%	100.00%	85.00%	12.50%	2.50%	
Natural		70					Riesgo de monto concentrado en rango de 1 a 2% y en 1 y 2 créditos
		43.75%					
			\$1,854,264	56	10	4	
			53.10%	35.85%	12.06%	7.19%	
			9.33%	-1.15%	5.81%	4.69%	
No créditos	Casos	Total créditos	Volumen	Monto			
1	59	59	36.68%	43.79%			
2	4	8	5.00%	7.31%			
3	1	3	1.88%	1.80%			
		70					
		Artística	80				
			56.25%	50.00%	6.25%	0.00%	Riesgo de monto concentrado en rango de 1 a 2% y en 1 y 2 créditos
				\$1,638,405	80	10	0
				46.90%	25.53%	11.37%	0.00%
				9.33%	-14.47%	5.12%	
		<b>Concentración de riesgo</b>		<b>0.00%</b>			
No créditos	Casos	Total créditos	Volumen	Monto			
1	26	26	16.25%	18.14%			
2	2	4	2.50%	2.61%			
3	1	3	1.88%	1.88%			
4	1	4	2.50%	1.44%			
5	2	10	6.25%	5.66%			
9	1	9	5.63%	2.75%			
17	2	34	21.25%	13.13%			
		90					

Tenemos como resumen del colateral y suponiendo los valores mínimos y máximos que puedan tener los activos en garantía que la cobertura es suficiente y que ha de mejorar con el paso de la emisión ante la expectativa de mejoramiento del precio de las acciones de Proagro y Protinal luego de la compra recién realizada de la cadena de restaurantes Arturo's, de un precio de la liquidación de la aeronave entre el 60-70% del valor del crédito y de la cartera de autos donde la reserva de dominio es sobre el 100% del vehículo y los créditos que han de irse sirviendo son como máximo un 50% del valor correspondiente, que puede llevar a una liquidación entre 60-70% del original.

### Colateral Emisión 2023-I PIVCA

Valor de la garantía	Menor	Mayor	Promedio	Asignado	Variabilidad
Pagaré	\$1,450,779	\$2,600,745	\$2,025,762	\$2,594,788	-44.22%
Préstamo	\$387,949	\$452,607	\$420,278	\$646,582	-14.29%
PIVCA Auto	\$3,753,439	\$4,379,013	\$4,086,226	\$3,127,866	-14.29%
	\$5,592,168	\$7,432,365	\$6,512,267	\$6,369,236	
Emisión PIVCA 2023 I			\$5,000,000		
Exceso cobertura	<b>11.84%</b>	<b>48.65%</b>	<b>30.25%</b>	<b>27.38%</b>	

### 6. Posición en moneda extranjera

Los activos directamente asociados a divisas son superiores a las acreencias contratadas en moneda extranjera. Esta suficiencia es alrededor de 18%, que puede ser mayor con la conversión de algunos otros activos líquidos en Bolívares.

**Detalle de moneda extranjera**

	Jun-2023	
	Bs	USD
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes	15,156,479	544,128
Valores en Moneda Extranjera	854,547,189	30,678,853
Cuentas por cobrar	2,195,707	78,827
Activo Fijo en ME	284,684,593	10,220,380
Otros activos	1,298,671	46,623
<b>TOTAL ACTIVOS EN ME</b>	<b>1,157,882,640</b>	<b>41,568,812</b>
<b>Pasivos</b>		
Acreedores	948,263,025	34,043,319
<b>TOTAL PASIVOS EN ME</b>	<b>948,263,025</b>	<b>34,043,319</b>
<b>POSICIÓN NETA EN ME</b>	<b>209,619,615</b>	<b>7,525,494</b>

	Jun-2023
Tasa de cambio utilizada	27.85

Calificación Final otorgada a la Emisión: Categoría: **A** Subcategoría: **A2**

Por la Junta Calificadora de Valores SCR:  
Caracas 28 de agosto de 2023.

  
Francisco Sanabria Rotondaro

  
Carlos Camero Montalvo

  
Román González Aveledo

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1. Tipo de documento .....	3
1.2. Monto máximo autorizado para circular .....	3
1.3. Emisiones .....	3
1.4. Plazos .....	3
1.5. Precio al público.....	3
1.6. Sistema de Colocación primaria .....	3
1.7. Intereses .....	4
1.8. Custodia de los títulos.....	5
1.9. Representante común.....	6
1.10. Mercado Secundario.....	6
1.11. Pago de los títulos .....	6
1.12.        Uso de los Fondos .....	7
1.13.        Calificación de riesgo.....	7
1.14. Garantía .....	7
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.....</b>	<b>8</b>
2.1. Datos de Registro, Nombre, Domicilio y Duración.....	8
2.2. Dirección y Teléfonos .....	8
2.3. Objeto Social.....	8
2.4. Estructura Accionaria:.....	8
2.5. Evolución del Capital Social.....	9
2.6. Reseña histórica .....	10
2.7. Administración .....	10
2.7.1. Junta Directiva .....	10
2.7.2. Información Curricular Miembros de Junta Directiva .....	10
2.8. Comisarios .....	12
2.9.        Auditores Externos.....	12
2.10.        Propiedades.....	12
2.11.        Litigios.....	12
2.12.        Información sobre el sector.....	12

<b>3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....</b>	<b>14</b>
3.1. Estados Financieros en Bolívares constantes, comparativos con el corte del 30 de junio de 2023 y los cierres finalizados 2022 y 2021. ....	14
3.1.1. Estado de situación financiera .....	14
3.1.2. Estado de resultados .....	15
3.1.3. Estado de Flujo de Efectivo .....	16
3.1.4. Estado de cambios en el patrimonio .....	17
3.2. Explicaciones de variaciones significativas de los Estados Financieros Comparativos.....	17
3.3. Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2022... ..	19
3.4. Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2021... ..	78
<b>4. RELACIONES FINANCIERAS.....</b>	<b>115</b>
<b>5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.....</b>	<b>115</b>
<b>6. DICTÁMEN DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>117</b>
6.1 Valora, Calificadora de Riesgo, C.A. ....	117



**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
RIF J-500958234

**Capital Suscrito y Pagado: Bs. 24.400.000,00**  
**Capital actualizado: Bs. 47.897.489,88**

**«LOS RESPONSABLES QUE SUSCRIBEN DECLARAN QUE CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE ACEPTAN, A TODOS LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROSPECTO Y QUE EL MISMO ES VERDADERO Y NO CONTIENE INFORMACIÓN QUE PUEDA INDUCIR A ERROR AL PÚBLICO Y QUE NO CONOCEN NINGÚN OTRO HECHO O INFORMACIÓN IMPORTANTE CUYA OMISIÓN PUDIERA ALTERAR LA APRECIACIÓN QUE SE HAGA POR PARTE DEL PÚBLICO, DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO».**

**OSCAR AUGUSTO GURUCEAGA RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR PRINCIPAL**



**PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**  
RIF J-500958234

**Capital Suscrito y Pagado: Bs. 24.400.000,00**  
**Capital actualizado: Bs. 47.897.489,88**

## **PROSPECTO**

### **EMISIÓN 2023-I**

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 5.000.000,00), DETERMINADOS EN ESTA MONEDA.**

**Asesoría y Estructuración**



RIF J 50028351-2

**Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaíto, Torre BNC, Piso 9, Caracas, Venezuela.**

**Agentes de Colocación**

